



## MÓDULO PROFESIONAL 1371: ANÁLISIS BIOQUÍMICO

### Criterios de calificación

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será criterial, continua, formativa, integradora, diferenciada y objetiva y se realizará tomando como referentes los objetivos, expresados en resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación asociados.

La calificación que el alumnado obtiene en cada resultado de aprendizaje resulta de la media ponderada de las calificaciones obtenidas en los criterios de evaluación asociados al mismo.

Los procedimientos e instrumentos de evaluación, así como los pesos asignados a los diferentes criterios de evaluación serán los indicados en la tabla siguiente:

<i>Criterio de evaluación</i>	<i>Procedimiento/Instrumento de evaluación</i>	<i>Peso (%)</i>
<i>Conceptual</i>	Prueba específica escrita Trabajos de investigación y/o exposición	60
<i>Procedimental</i>	Prácticas y/o supuestos prácticos Informes de prácticas Cuestiones teórico-prácticas en pruebas escritas	40

La superación de criterios y RA en estas pruebas quedará supeditada a lo siguiente:

- ✓ Estos porcentajes se aplicarán una vez superados todos los criterios conceptuales y todos los criterios procedimentales.
- ✓ Si el alumno obtiene una calificación igual o superior a 5 en un criterio, dicho criterio estará superado. La superación de todos los criterios (C y P) de evaluación asociados a un RA supondrá la superación de dicho RA.
- ✓ Si un alumno obtiene una calificación inferior a 5 en uno o varios criterios de evaluación, dichos criterios no estarán superados ni tampoco el RA asociado. El alumno tendrá la condición de suspenso y el criterio/s no superado/s deberá recuperarse en los exámenes de recuperación.
- ✓ En el caso de superación de todos los criterios, la calificación que el alumno obtiene en el RA será la que resulte de aplicar los pesos a los criterios conceptuales (60%) y procedimentales (40%), debiendo obtener una calificación igual o superior a 5 para aprobar.
- ✓ Para superar los criterios procedimentales el alumno debe realizar en tiempo y forma todas las prácticas establecidas para dichos criterios.
- ✓ Los alumnos que por causas debidamente justificadas (justificante de enfermedad, tratamiento u hospitalización, cita médica programada, cita en el juzgado, fallecimiento de un familiar de primer y segundo grado, motivos laborales y cargas familiares debidamente justificadas) no puedan realizar la práctica en tiempo, podrán recuperarla en cualquier otro día de prácticas y con fecha límite la finalización del trimestre. Estos alumnos trabajarán de forma autónoma e independiente, siguiendo el protocolo de trabajo y planteando dudas y cuestiones puntuales al profesor.

La calificación final que el alumno obtiene en cada evaluación será la que resulte al ponderar las calificaciones obtenidas en los criterios conceptuales y procedimentales trabajados hasta el momento y superados con calificación igual o superior a 5. Al estar asociados los criterios a un RA, la calificación de la evaluación será,



por tanto, la media aritmética de la nota alcanzada en cada RA evaluado hasta el momento.

La calificación final que el alumno obtiene en el módulo de Análisis Bioquímico será la que resulte al ponderar las calificaciones obtenidas en todos los criterios conceptuales y procedimentales asociados a los resultados de aprendizaje establecidos por Real Decreto para este módulo.

**Para superar el módulo de Análisis Bioquímico el alumno debe obtener una calificación igual o superior a 5 en cada criterio de evaluación y una nota global igual o superior a 5 en cada resultado de aprendizaje.**

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN FISIOPATOLOGÍA GENERAL 2023-2024

Los **criterios de calificación** que vamos a emplear para emitir una calificación numérica que valore el grado de consecución de cada resultado de aprendizaje, son los siguientes:

- Cada RA se ha ponderado con el mismo porcentaje. (10%)

- Dentro de cada RA se han programado realizar unas pruebas de evaluación determinadas de manera que podrán contener:

- **Actividades prácticas:** supondrán el 20% de la nota total del R.A. Para evaluar las actividades prácticas se realizará de la siguiente manera:

- 50% mediante las prácticas realizadas y
- 50% mediante la entrega del protocolo de prácticas correspondiente práctica.

- **Actividad grupal o individual programada para el R.A.:** Supondrá el 20% de la nota si se ha programado dicha actividad en el R.A.

- **Pruebas de evaluación escrita:** En función de si hay programada o no, actividades prácticas o una actividad concreta, tendrá una ponderación del 60% del valor del RA.

A continuación, se detalla la evaluación por Resultado de Aprendizaje, en la que especificamos los criterios de calificación para cada uno de ellos y los procedimientos e instrumentos de evaluación que se van a utilizar:

R.A.	%	Actividad Programada (20%)	Prácticas (20%)	Prueba escrita
1	10	Actividades relacionadas con las unidades en las que se trabaja este R.A	Obtención, tinción y visualización tejido sanguíneo	60%
2	10	Actividades relacionadas con las unidades en las que se trabaja este R.A	Observación al microscopio de un banco de preparaciones tisulares humanas.	60%
3	10	Actividades relacionadas con las unidades en las que se trabaja este R.A	Obtención de tejido linfático diseccionando un ganglio de cordero, tinción y visualización al microscopio.	60%
4	10	Actividades relacionadas con las unidades en las	Realización de vademécum de terminología clínica y agentes	60%

		que se trabaja este R.A	infecciosos.	
<b>5</b>	10	Actividades relacionadas con las unidades en las que se trabaja este R.A	Visualización al microscopio de tejidos morfológicamente patológicos	60%
<b>6.1</b>	10	Actividades relacionadas con las unidades en las que se trabaja este R.A	Obtención de tejidos cardiacos diseccionando un corazón de cordero, tinción y visualización al microscopio.	60%
<b>6.2</b>	10	Actividades relacionadas con las unidades en las que se trabaja este R.A	Obtención de tejidos nerviosos y sensitivos diseccionando un encéfalo, ojos y lengua de cordero, tinción y visualización al microscopio.	60%
<b>6.3</b>	10	Actividades relacionadas con las unidades en las que se trabaja este R.A	Obtención de tejidos respiratorios diseccionando unos pulmones e hígados de cordero, tinción y visualización al microscopio.	60%
<b>7</b>	10	Actividades relacionadas con las unidades en las que se trabaja este R.A	Obtención de tejidos cardiacos diseccionando un corazón y un riñón de cordero, tinción y visualización al microscopio.	60%
<b>8</b>	10	Actividades relacionadas con las unidades en las que se trabaja este R.A	Exposición oral por grupos de los distintos trastornos metabólicos y de la alimentación.	60%

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN GMB 2023-2024

Los **criterios de calificación** que vamos a emplear para emitir una calificación numérica que valore el grado de consecución de cada resultado de aprendizaje, son los siguientes:

- Cada RA se ha ponderado con el mismo porcentaje. (14,28%)
- Dentro de cada RA se han programado realizar unas pruebas de evaluación determinadas de manera que podrán contener:
  - **Actividades prácticas:** supondrán el 40% de la nota total del R.A. Para evaluar las actividades prácticas se realizará de la siguiente manera:
    - 50% mediante las prácticas realizadas y
    - 50% con una prueba de evaluación práctica.
- **Actividad grupal o individual programada para el R.A.:** Supondrá el 20% de la nota si se ha programado dicha actividad en el R.A.
- **Pruebas de evaluación escrita:** En función de si hay programada o no, actividades prácticas o una actividad concreta, tendrá una ponderación de 40%, 60% o 100% del valor del RA.

A continuación, se detalla la evaluación por Resultado de Aprendizaje, en la que especificamos los criterios de calificación para cada uno de ellos y los procedimientos e instrumentos de evaluación que se van a utilizar:

R.A.	%	Actividad Programada (20%)	Prácticas (40%)	Prueba escrita
1	14,28	Sistema Sanitario	Planos	40%
2	14,28	Análisis	Solic-muestra	40%
3	14,28			100%
4	14,28	Primeros auxilios	Muestras	40%
5	14,28			100%
6	14,28		Envío	60%
7	14,28			100%

## PROCESO DE EVALUACIÓN, CALIFICACION, RECUPERACIÓN Y MEJORA DE COMPETENCIAS DEL MÓDULO DE THA DEL TURNO DE TARDE. 2ºLCB

### EVALUACIÓN.

La evaluación es la etapa del proceso educativo que tiene como finalidad comprobar, de manera sistemática, en qué medida se han logrado los objetivos propuestos con antelación.

La finalidad de la evaluación del módulo es la de estimar en qué medida se han adquirido los resultados de aprendizaje previstos en el currículum a partir de la valoración de los criterios de evaluación y de los resultados de aprendizaje. Asimismo, en la evaluación se valorará la madurez académica y profesional del alumnado y sus posibilidades de inserción en el sector productivo.

Al entender la evaluación como un proceso integral, en el que se contemplan diversas dimensiones y vertientes, no sólo se valoran y evalúan los procesos de enseñanza-aprendizaje del alumnado, sino también la práctica docente y las medidas tomadas en la Programación de Aula.

#### 1.1 Evaluación del Alumnado

##### 1.1.1. Tipos de Evaluación

A lo largo de todo el proceso de aprendizaje, la evaluación se va a desarrollar en tres fases: al inicio (evaluación inicial), durante (evaluación formativa y continua) y al final (evaluación sumativa) de dicho proceso:

**Evaluación Inicial:** esta se desarrolla al principio de cada una de las fases enseñanza-aprendizaje, concretamente **al inicio del Módulo y de cada Unidad de trabajo**. Tiene una doble finalidad: por una parte, **detectar los conocimientos previos de los alumnos/as**, lo que permitirá fijar el nivel en que hay que desarrollar los nuevos contenidos, y por otra, **motivar al alumnado**, en la medida en que ayuda a conocer mejor las posibilidades que ofrecen los nuevos aprendizajes. Al inicio del curso para atender a esta demanda se realizará un cuestionario inicial con los contenidos más básicos del módulo para ver el nivel de partida con respecto al módulo del que parte nuestro alumnado.

**Evaluación Formativa o continua:** es la evaluación que se desarrolla **a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje en un proceso continuo**. Su cometido es ayudarnos a **averiguar si los objetivos de dicho proceso están siendo alcanzados o no**. En base a ella se decidirá regular el ritmo de aprendizaje de la clase.

**Evaluación Sumativa:** se desarrolla al final de cada proceso formativo, concretamente al final del módulo, de cada trimestre y de cada UT, para comprobar si se **han alcanzado los objetivos establecidos para el módulo**, que son tomados como referencia, a la par que los criterios de evaluación antes mencionados. Corresponde a la forma mediante la cual se mide y juzga el aprendizaje con el fin de certificar la capacidad del alumno/a y asignarle la calificación definitiva, tanto a nivel de Unidad de trabajo como del Módulo Formativo.

Con respecto a las evaluaciones, se realizan **4** durante el curso: **una** evaluación inicial del alumnado, y no conllevará calificación numérica, y **dos** evaluaciones trimestrales, que irán acompañadas de calificación numérica y **una** evaluación final en la que se recogerá la calificación que el alumno ha obtenido al cursar el módulo.

## PROCESO DE EVALUACIÓN, CALIFICACION, RECUPERACIÓN Y MEJORA DE COMPETENCIAS DEL MÓDULO DE THA DEL TURNO DE TARDE. 2ºLCB

### **1.1.2. Resultados de Aprendizaje y Criterios de Evaluación**

Los criterios de evaluación serán el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se requiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias (profesionales, personales y sociales).

Por lo tanto, cada **criterio de evaluación** define una característica de la realización profesional bien hecha y se considera la unidad mínima evaluable. Están asociados a los ya definidos resultados de aprendizaje, permitiendo juzgar si estos han sido logrados.

Al inicio del curso académico se informará convenientemente al alumnado del proceso de evaluación, colgando en el tablón del aula y en la clase virtual de Classroom, los resultados de aprendizaje (RA) y criterios de evaluación asociados (CE) para que puedan consultarlos y preguntar cualquier duda.

En la tabla que se expone a continuación está relacionados los **resultados de aprendizaje con los diferentes criterios de evaluación**, según marca el Real Decreto 771/2014, tal y como lo emplearemos este curso. A su vez, se correlaciona con los distintos instrumentos y procedimientos de evaluación que vamos a emplear para juzgar si se han cumplido dichos criterios de evaluación.

#### **1. Realiza técnicas de tinción en extensiones de sangre periférica y médula ósea, identificando los tipos celulares presentes en las mismas.**

Criterios de evaluación:

- Se han caracterizado los elementos formes en las extensiones de sangre.
- Se han preparado las extensiones siguiendo procedimientos manuales o automáticos.
- Se han seleccionado los métodos de fijación y tinción en función del estudio que hay que realizar.
- Se ha delimitado al microscopio óptico la zona ideal de estudio de la extensión.
- Se han utilizado criterios de clasificación celular para identificar células sanguíneas maduras en sangre periférica.
- Se han aplicado las normas de seguridad y prevención de riesgos durante el procedimiento.

#### **2. Maneja equipos automáticos de análisis hematológico, identificando sus componentes y mantenimiento.**

Criterios de evaluación:

- Se han caracterizado los tipos de autoanalizadores y sus sistemas de medida.
- Se ha descrito la secuencia de pasos que hay que realizar durante el análisis.
- Se han definido las formas de expresión de resultados y alarmas en los informes emitidos por el aparato.
- Se han caracterizado los parámetros más frecuentes de un hemograma.
- Se han definido sus valores de referencia.
- Se ha purgado y calibrado el aparato.
- Se ha realizado el análisis y se ha obtenido el informe de resultados.
- Se ha validado el informe siguiendo el protocolo establecido.
- Se han registrado las incidencias surgidas durante la realización del análisis.

## PROCESO DE EVALUACIÓN, CALIFICACION, RECUPERACIÓN Y MEJORA DE COMPETENCIAS DEL MÓDULO DE THA DEL TURNO DE TARDE. 2ºLCB

### 3. Aplica técnicas de análisis hematológico al estudio de la serie roja, relacionando los protocolos de análisis con las características y las funciones de los parámetros que hay que determinar.

Criterios de evaluación:

- Se ha descrito el proceso de eritropoyesis.
- Se han caracterizado los precursores eritrocitarios.
- Se han definido los aspectos fundamentales de la estructura y el metabolismo eritrocitario.
- Se han analizado los parámetros que evalúan la serie roja utilizando procedimientos manuales o automáticos.
- Se ha examinado la extensión al microscopio óptico en busca de alteraciones morfológicas en los hematíes.
- Se han relacionado las alteraciones morfológicas con los resultados de los parámetros y la patología eritrocitaria más frecuente.
- Se han anotado los resultados de los análisis en el informe.

### 4. Aplica técnicas de análisis hematológico al estudio de la serie blanca y plaquetar, relacionando los protocolos de análisis con las características y las funciones de los parámetros que hay que determinar.

Criterios de evaluación:

- Se han descrito los procesos de granulopoyesis y trombopoyesis.
- Se han caracterizado las células precursoras de las series granulocítica, mononuclear y plaquetar.
- Se ha realizado el análisis manual o automático de los parámetros de cada una de las series.
- Se han descrito las alteraciones morfológicas de leucocitos y plaquetas.
- Se ha examinado la extensión al microscopio óptico en busca de alteraciones en ambas series.
- Se han descrito los trastornos neoplásicos y no neoplásicos más frecuentes relacionados con la serie blanca.
- Se han realizado las técnicas citoquímicas solicitadas en el estudio de leucemias.
- Se han relacionado las alteraciones encontradas en los análisis con la patología más frecuente de ambas series.
- Se han anotado los resultados de los análisis en el informe.

### 5. Realiza técnicas de valoración de la hemostasia y la coagulación, seleccionando equipos y reactivos en función del parámetro que hay que determinar.

Criterios de evaluación:

- Se ha descrito la fisiología de la hemostasia y sus mecanismos de regulación.
- Se han caracterizado las pruebas de laboratorio que valoran cada una de las fases del proceso.
- Se ha realizado la preparación de las muestras en función de los parámetros que hay que analizar.
- Se ha realizado el análisis de los parámetros mediante métodos manuales o automáticos.
- Se han definido los valores de referencia para cada tipo de prueba.
- Se han relacionado las variaciones en los parámetros con las alteraciones más frecuentes de la hemostasia.
- Se han descrito las pruebas que permiten el control de los tratamientos anticoagulantes y la investigación de la tendencia trombótica.
- Se han validado los resultados siguiendo los protocolos establecidos.

## PROCESO DE EVALUACIÓN, CALIFICACION, RECUPERACIÓN Y MEJORA DE COMPETENCIAS DEL MÓDULO DE THA DEL TURNO DE TARDE. 2ºLCB

- Se ha trabajado en todo momento siguiendo las normas de seguridad y prevención de riesgos.

### 6. Aplica procedimientos para garantizar la compatibilidad de los componentes sanguíneos de donante y receptor, siguiendo los protocolos establecidos.

Criterios de evaluación:

- Se han descrito los protocolos de trabajo para la determinación del grupo ABO y Rh.
- Se ha realizado la determinación del grupo sanguíneo y del factor Rh.
- Se han realizado las técnicas de la antiglobulina directa e indirecta.
- Se ha realizado el escrutinio de anticuerpos irregulares.
- Se han realizado y verificado las pruebas cruzadas.
- Se han validado los resultados.
- Se han anotado los resultados en el informe.
- Se ha trabajado en todo momento siguiendo las normas de seguridad y prevención de riesgos.

### 7. Prepara hemoderivados, interpretando protocolos estandarizados de obtención, conservación y distribución de los mismos.

Criterios de evaluación:

- Se han descrito los criterios de aceptación y rechazo de donantes y de unidades de sangre.
- Se han caracterizado los procedimientos de obtención y procesamiento de las unidades de sangre.
- Se han descrito los procedimientos de fraccionamiento y obtención de los componentes sanguíneos.
- Se ha realizado la preparación de hemoderivados.
- Se ha realizado el registro, etiquetado y conservación de los hemoderivados preparados.
- Se ha realizado la distribución de los hemoderivados según las peticiones recibidas.

Se diferenciarán los criterios de evaluación en criterios teóricos y criterios procedimentales o prácticos.

#### **1.1.3. Instrumentos de evaluación/ Procedimientos de evaluación.**

Como se puede deducir del punto anterior, para poder valorar si un alumno/a ha superado un criterio de evaluación o no vamos a utilizar unos instrumentos/procedimientos de evaluación que van a variar en función de si dicho CE es más de contenido teórico o contenido práctico.

En el módulo de Análisis de Técnicas Hematológicas, los instrumentos de evaluación que vamos a emplear serán los siguientes:

#### - **Pruebas escritas.**

En cada evaluación, o trimestre, se realizarán 1 o 2 pruebas escritas basadas en los contenidos desarrollados en los diferentes criterios de evaluación asociados a sus RA correspondientes. Estas pruebas constarán de preguntas tipo test, preguntas cortas y supuestos prácticos, con las que valoraremos de forma individual el logro de los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación trabajados en el correspondiente periodo.

## PROCESO DE EVALUACIÓN, CALIFICACION, RECUPERACIÓN Y MEJORA DE COMPETENCIAS DEL MÓDULO DE THA DEL TURNO DE TARDE. 2ºLCB

Mediante este instrumento se evaluarán los criterios de evaluación teóricos.

Si el alumno no puede realizar una prueba teórica en su fecha, por causa justificada, la realizará junto con la última prueba teórica correspondiente a esa evaluación.

Si el alumno no puede asistir a la última prueba teórica de la evaluación, por causa debidamente justificada, se examinará de esas unidades en una prueba, si es posible, previa a la sesión evaluación correspondiente (convocada por el profesor, en algún periodo lectivo de este módulo). Si no fuera posible, la prueba se celebrará después de la sesión de evaluación correspondiente (convocada por el profesor, en algún periodo lectivo de este módulo).

### - **Prácticas de laboratorio.**

Los contenidos procedimentales se evaluarán de forma continua durante todo el curso. Los alumnos son evaluados cada vez que realizan procedimientos prácticos y se califica su evolución y adquisición de destrezas.

Mediante las prácticas diarias, el cuaderno de práctico y un apartado teórico en la prueba escrita se evaluarán los criterios de evaluación prácticos.

El registro de estas prácticas realizadas, se llevará a cabo en **rúbricas específicas**.

Todas las prácticas son evaluables.

Si el alumno no puede asistir a alguna práctica, por causa debidamente justificada, la realizará **si es posible**, previa a la sesión de evaluación correspondiente (convocada por el profesor, en algún periodo lectivo de este módulo). Deberá venir con la práctica leída de casa y entendida, ya que habrán otros compañeros que tendrán que recuperar otras prácticas y el profesor no podrá explicarlas todas en ese periodo de tiempo.

Si el alumno/a no realiza alguna de las prácticas evaluables de un determinado criterio de evaluación, se le calificará con un 0, y luego se hará la media con las demás prácticas diarias, siendo superada si la nota del alumno/a es igual o superior a 5.

### **1.1.4.Sistema de Calificación (Evaluación Sumativa o Final)**

Tiene la función de saber cuál ha sido el grado de aprendizaje alcanzado por cada alumno/a al final de un periodo concreto (UT, evaluación parcial y la evaluación final), para lo cual se emite una calificación. En función del resultado se adoptarán decisiones sobre el proceso de aprendizaje de cada alumno/a, dirigidas a su mejora.

Esta evaluación sumativa se realizará:

- A la finalización de la primera y segunda evaluación. El alumno/a obtendrá una calificación parcial en cada trimestre, que oscilará entre 1 y 10.
- A la finalización del curso académico (marzo), donde el alumno obtendrá la calificación final del módulo, que también estará comprendida entre 1 y 10.

Los criterios de evaluación teóricos o conceptuales se ponderarán con un 40%

## PROCESO DE EVALUACIÓN, CALIFICACION, RECUPERACIÓN Y MEJORA DE COMPETENCIAS DEL MÓDULO DE THA DEL TURNO DE TARDE. 2ºLCB

Los criterios de evaluación prácticos o procedimentales se ponderarán con un 60%

Actividades de evaluación	Valoración (%)
Actividades prácticas	40
Pruebas escritas	60

Se van a clasificar los criterios de evaluación en criterios teóricos y criterios prácticos. Los **criterios de calificación** que vamos a emplear para emitir una calificación numérica que valore el grado de consecución de cada resultado de aprendizaje, son los siguientes:

1. Vamos a ponderar la calificación que vamos a dar a cada uno de los resultados de aprendizaje del módulo, para ellos vamos a tener en cuenta el grado de importancia de cada resultado de aprendizaje
2. Vamos a ponderar cada uno de los criterios de evaluación que componen cada RA basándonos en el conocimiento profundo de la materia. Los instrumentos de evaluación estarán relacionados con los criterios de evaluación.

Adjunto en el ANEXO la **tabla de PONDERACIÓN DE RA (%)**

Para superar positivamente cada resultado de aprendizaje es necesario obtener una calificación igual o superior a 5 en cada uno de ellos.

No obstante, lo anteriormente dispuesto, tenemos que tener en cuenta las siguientes consideraciones:

a) La calificación de las evaluaciones parciales (1ª y 2ª) tendrá un carácter informativo acerca de los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación impartidos total o parcialmente en el correspondiente periodo, indicando la trayectoria que ha tenido el alumnado en ese periodo. Así, esta será positiva siempre y cuando se hayan aprobado por separado cada uno de los RA que se han trabajado en dicha evaluación parcial. De lo contrario, la nota máxima con la que podrá ser calificado el alumno/a será de un 4, debiendo recuperar dicho RA según se indica en el apartado de recuperación.

b) La calificación de la evaluación final ordinaria (febrero-marzo), se obtendrá tras aplicar los porcentajes indicados en el apartado anterior. La superación de los resultados de aprendizaje es sumativa. Esto quiere decir que, si se suman todas las ponderaciones parciales y si se alcanza un 5, el resultado será apto para el alumno.

## PROCESO DE EVALUACIÓN, CALIFICACION, RECUPERACIÓN Y MEJORA DE COMPETENCIAS DEL MÓDULO DE THA DEL TURNO DE TARDE. 2ºLCB

### 1.1.5. Consideraciones

- Tanto para la calificación de las evaluaciones parciales como para la calificación de la evaluación final, la nota será la resultante del sumatorio de cada uno de los RA correspondientes, alcanzados redondeados sin decimales. El redondeo se realizará hacia el número inmediatamente superior o inferior más cercano. Si el decimal es igual o superior a 5 (ej. 6,5) el redondeo se hace hacia el número inmediatamente superior (6,5 a 7), y si el decimal es inferior a 5 (ej.6,4) el redondeo se hará al número inmediatamente inferior.
- Cada uno de los desgloses de los porcentajes de los RA y CE, serán explicados y entregados a los alumnos/as por cada profesor/a que imparta el módulo a su criterio.
- Las pruebas de contenidos conceptuales y las de contenidos procedimentales de evaluación o recuperación comenzarán a la hora programada y no se dejará entrar a ningún alumno pasados 10 minutos del comienzo. Aquellos alumnos que entren más tarde (siempre que ningún alumno que esté realizando la prueba haya terminado y salido del aula) no dispondrán de tiempo adicional, sino del tiempo que quede hasta la finalización de la prueba.
- El profesor solo recogerá y evaluará, el cuadernillo o material entregado por él al inicio, para realizar la prueba. No se recogerá, para ser evaluado, ningún material adicional que no haya sido entregado, al inicio, por el profesor.
- Los procedimientos prácticos evaluables pueden ser grabados por el profesor, total o parcialmente; para ser utilizados como prueba gráfica, ante una reclamación del alumno o con fines puramente educativos.
- Si a un alumno se le sorprende con algún comportamiento indecoroso (copiando en una prueba, utilizando relojes digitales para tal fin, movil entre las piernas...automáticamente estará suspenso en el modulo y tendrá que presentarse a la convocatoria final ordinaria I en marzo.
- Se entiende por falta debidamente justificada: cita con un médico especialista, cita en el juzgado, intervención quirúrgica, hospitalización, muerte de un familiar de primer y segundo grado por consanguinidad y por afinidad...
- Los días que sean exclusivamente para prácticas, el alumnado debe asistir desde la primera hora de las sesiones diarias que corresponden. Si no fuera así, no podrá entrar en clase, ya que en la primera hora es cuando se explica el fundamento de la práctica, de forma que alteraría el funcionamiento normal de la clase.
- Para asistir a las prácticas es necesario llevar el uniforme, si no fuera así el alumno no podrá entrar en el aula, con la correspondiente pérdida de la práctica.
- El alumnado debe traer todo el material necesario para la realización de las prácticas

### 1.1.6 Procedimiento y Periodo de Recuperación. Mejoras de Competencias

- **Recuperación por trimestre (evaluación parcial 1ª, 2ª).**

Los resultados de aprendizaje trabajados en el trimestre, evaluados mediante los correspondientes instrumentos, que no hayan sido superados, se podrán recuperar, mediante las correspondientes pruebas de recuperación y/o

## PROCESO DE EVALUACIÓN, CALIFICACION, RECUPERACIÓN Y MEJORA DE COMPETENCIAS DEL MÓDULO DE THA DEL TURNO DE TARDE. 2ºLCB

instrumentos, después de cada sesión de evaluación, en el caso de la primera evaluación, y previamente a la sesión de evaluación final, en el caso de la segunda.

### - **Convocatoria final ordinaria I (marzo):**

A esta prueba de recuperación van los alumnos/as que no hayan superado los resultados de aprendizaje asociados a uno o a dos trimestres, dado que se trata de una evaluación continua. Si el alumno/a no supera algún RA, pero si al sumar todas las ponderaciones parciales se alcanza un 5, el resultado será apto para el alumno/a; si por el contrario no alcanzara el 5, se podrá presentar a la convocatoria final ordinaria II.

### - **Convocatoria final ordinaria II (junio):**

A esta prueba de recuperación van los alumnos/as que no hayan superado los resultados de aprendizaje asociados a uno o dos trimestres en la convocatoria final ordinaria.

Si tras la recuperación final el alumno/a no supera algún RA, pero si al sumar todas las ponderaciones parciales se alcanza un 5, el resultado será apto para el alumno/a.

La evaluación de los RA y sus correspondientes criterios de evaluación, se realizará mediante una prueba final que será de características similares a las pruebas de evaluación parciales en la que el alumno/a se examinará de los RA que no tenga superado del módulo de Análisis de Técnicas Hematológicas.

### - **Mejora de competencias (subida de notas):**

Los alumnos/as, que teniendo superada toda la materia del módulo, desearan mejorar sus competencias, deberán realizar una prueba específica para ello (diferente a la final) en la convocatoria final de marzo, que podrá abarcar todos los resultados de aprendizaje del módulo.

Se le dará al alumnado la oportunidad de ver el examen durante 15 minutos, si lo entrega en ese tiempo, el alumnado se quedará con la misma nota. Si realiza el examen y la nota es menor a la que tenía, se queda con esa nota.

No se realizarán pruebas para subir nota durante las distintas evaluaciones.

**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**  
**TÉCNICAS DE INMUNODIAGNÓSTICO**

PRIMERA EVALUACIÓN				
R.A.	UT	CE TEÓRICOS	CE PRÁCTICOS	%RA TOTAL
6	1	80%	20%	15%
	2			
	3			
1	4	80%	20%	25%

SEGUNDA EVALUACIÓN				
R.A.	UT	CE TEÓRICOS	CE PRÁCTICOS	%RA TOTAL
2	5	80%	20%	25%
5	6	80%	20%	10%
3	7	80%	20%	10%
4	8	80%	20%	10%
7	9	80%	20%	5%

La calificación final de la **primera evaluación (primer trimestre)** será la media ponderada de los resultados de aprendizajes alcanzados hasta la fecha, según la actual temporalización sería el RA 6 (37,5%) y el RA 1 (62,5%). Para la **evaluación previa a la FCT (segundo trimestre)**, la calificación final será obtenida como la media ponderada de cada uno de los 7 RA (% indicados en las tablas anteriores). Esta media ponderada deberá ser igual o superior a 5 para ambas evaluaciones.

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL MÓDULO DE MICROBIOLOGÍA CLÍNICA

Al comenzar el Curso académico, se informará convenientemente al alumnado de todo el proceso evaluador y calificador que se le va a realizar.

Al inicio del curso, se llevará a cabo una evaluación inicial, consistente en una serie de cuestiones muy básicas sobre los contenidos teóricos. Con ella se podrá saber la progresión en la metodología didáctica que hay que emplear. Este tipo de evaluación no se califica pues tiene una función meramente orientativa.

La evaluación ha de ser expresada mediante una calificación. Esta calificación se obtendrá a través de cada instrumento anteriormente explicado. Tomando como referencia los 7 resultados de aprendizaje, cumplirlos todos será un 100% de nota final, un 10. Con lo cual cada resultado obtenido tendrá el porcentaje indicado en las tablas que adjuntamos en este apartado, para obtener la calificación final. A la hora de evaluar las actividades en una UT, cada actividad estará asociada a un resultado de aprendizaje. En el caso del examen teórico que se realiza al terminar cada bloque formativo, cada unidad tendrá asociados uno o varios resultados de aprendizaje.

Evidentemente el alumnado debe aprobar todos los resultados de aprendizaje, pero si suspende, no suspende el examen entero, sino que tendrá que recuperar aquellos resultados de aprendizaje que no ha superado con un 5.

<b>PRIMERA EVALUACIÓN MICROBIOLOGÍA CLÍNICA</b>						
R.A.	JT/ %RA	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN / INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN			% RA POR EVALUACIÓN	% RA EV. FINAL
		PRUEBA ESCRITA	ACTIVIDAD PROGRAMADA	PRÁCTICAS LABORATORIO/ EXAMEN PRÁCTICO		
<b>BLOQUE I: El laboratorio de Microbiología clínica.</b>						
<b>1</b>	JT1 (100%)	<b>60%</b>	<b>10%</b> Plano de un laboratorio de microbiología clínica	<b>30%</b> PR1- Seguridad y lavado de manos.  PR2- Ubicuidad bacteriana.	<b>10%</b>	<b>5%</b>
<b>BLOQUE II: Estudio de las bacterias.</b>						

<b>2</b>	UT2 (100%)	<b>60%</b>		<b>40%</b> PR3- Descripción macroscópica de colonias.  PR4- Realización de tinciones cromogénicas.	<b>20%</b>	<b>15%</b>
<b>3</b>	UT 3 (100%)	<b>60%</b>		<b>40%</b> PR5- Preparación de diversos medios de cultivo.	<b>20%</b>	<b>15%</b>
<b>4</b>	UT 4 (100%)	<b>60%</b>		<b>40%</b> PR6- Siembra de Microorganismos.  PR7.- Recuento de Microorganismos.	<b>20%</b>	<b>15%</b>
<b>5</b>	UT 5 (60%)  UT6 (40%)	<b>60%</b>		<b>40%</b> PR8- Prueba de agar hierro de Kligler. PR9.- Antibiogramas.  PR10- Identificación de enterobacterias. PR11.- Identificación con API. PR12.- Identificación de cocos G+.	<b>30%</b>	<b>20%</b>

## SEGUNDA EVALUACIÓN MICROBIOLOGÍA CLÍNICA

R.A.	UT/ %RA	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN / INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN			% RA POR EVALUACIÓN	% RA EV. FINAL
		PRUEBA ESCRITA	ACTIVIDAD PROGRAMADA	PRÁCTICAS LABORATORIO/ EXAMEN PRÁCTICO		

**BLOQUE III: Estudio de otros seres microscópicos.**

<b>6</b>	UT 7 (50%)	<b>60%</b>		<b>40%</b> PR 12.- Observación de levaduras y micelios. PR 13.- Parásitos en heces.	<b>70%</b>	<b>20%</b>
	UT 8 (50%)					
<b>7</b>	UT 9 (100%)	<b>80%</b>	<b>20%</b> Exposición oral		<b>30%</b>	<b>10%</b>

Para superar el Módulo de Microbiología Clínica, el alumno deberá obtener una nota igual o superior a 5 en cada actividad, práctica de laboratorio o prueba escrita, asociando cada una de ellas a su correspondiente resultado de aprendizaje. Para el cálculo de dicha nota, tendremos en cuenta los siguientes aspectos:

A) Contenidos soporte

Se realizará una o varias pruebas escritas al final de cada Trimestre, cuya superación implica la eliminación de la materia evaluada. Estas podrán ser del siguiente tipo: prueba de preguntas breves, pruebas tipo test, pregunta a desarrollar, imágenes y supuestos prácticos o la combinación de las anteriores. (Como hemos comentado anteriormente)

Como acuerdo de departamento, se establece la utilización de la siguiente fórmula para la corrección de las preguntas tipo test:

$$\text{Calificación final} = (\text{Aciertos} - \text{Errores} / (\text{respuestas} - 1)) \times (\text{valor del ejercicio}) / (\text{n}^\circ \text{de preguntas})$$

Las pruebas escritas podrán contener una, dos o tres de las modalidades considerándose, salvo que se especifique lo contrario, que cada una de las partes debe ser superada con el 50% de la puntuación asignada a cada Resultado de Aprendizaje.

Los alumnos que no se presenten a examen, a no ser por causa justificada (médico especialista o citación judicial o alumno), deberán realizar la prueba correspondiente en la recuperación de cada evaluación, o en algunos casos en la evaluación ordinaria primera de marzo. Así mismo, si algún alumno/a es sorprendido copiando durante la realización de alguna prueba, se le retirará dicho examen que aparecerá como suspenso, debiendo recuperarlo en fechas acordadas de recuperación o en las evaluaciones ordinarias correspondientes. Para aquel alumnado que, por motivos justificados, no pudiera acudir a las pruebas de evaluación, tendrá derecho a realizar dicha prueba con el último examen de la evaluación o en la fecha que el profesor le permita su programación de aula.

## B) Contenidos organizadores

Las distintas actividades prácticas, ya sean individuales o grupales, se calificarán sobre 10, y siempre relacionando cada actividad con su correspondiente resultado de aprendizaje.

El procedimiento para calificar los diferentes trabajos, actividades prácticas y prácticas de laboratorio realizados, tanto de forma individual como en grupo se basará en la valoración de aspectos tales como: la organización, la sistematización, el orden, limpieza, actitud y seguridad en el Laboratorio, la claridad en la exposición de conceptos o consecución del fin propuesto en la práctica, la entrega en la fecha determinada por el profesor. Estos elementos evaluadores se traspasarán a instrumentos de calificación tipo rúbrica, que nos indicarán los niveles de consecución de los resultados de aprendizaje, materializados en una calificación.

Para superar cada parte, el alumno/a deberá obtener el 50% de la puntuación en cada una de ellas.

En caso de existir poca fiabilidad en los trabajos prácticos, en donde se vea claramente que el alumno/a no ha sido el verdadero autor, (copiado de trabajos de otros años, de la red, etc.) obtendrá una calificación de 0 en este apartado. Del mismo modo, se podrá exigir otra práctica diferente con el fin de comprobar y determinar si el alumno/a alcanza las capacidades propuestas.

Las prácticas que se realicen a lo largo del curso serán de obligada asistencia. El alumnado que no haya realizado alguna práctica por motivos justificados como un visita a un médico especialista o un cita judicial, podrá repetirla en una fecha que disponga el profesor. De igual forma deberá entregar satisfactoriamente todos los guiones/protocolos

de prácticas, como requisito previo para poder presentarse al control de recuperación de la evaluación.

Los días que sean exclusivamente para prácticas, el alumnado debe asistir desde la primera hora de las sesiones diarias que corresponden. Si no fuera así, no podrá entrar en clase, ya que en la primera hora es cuando se explica el fundamento de la práctica, de forma que alteraría el funcionamiento normal de la clase.

Para asistir a las prácticas es necesario llevar el pijama / bata, si no fuera así el alumno no podrá entrar en el aula, con la correspondiente pérdida de la práctica. El alumnado debe traer todo el material necesario para la realización de las prácticas.

Se valorará asistencia, interés, trabajo diario en el aula, actividades, comportamiento adecuado, de respeto hacia la profesora y el resto de compañeros/as.

La nota final de cada trimestre viene dada por la ponderación de los distintos RA trabajados en esa evaluación , para poder llevar a cabo dicha ponderación los RA deben de estar superados con una calificación de 5 o mayor de 5. Para superar un RA debe de tener tanto las prueba escrita como las prácticas/actividades superadas con una calificación igual o superior a 5 para

ambas modalidades.

En cuanto a **las recuperaciones de los contenidos conceptuales**, se hará un examen de recuperación al inicio del segundo trimestre para todos aquellos alumnos que lleven algo pendiente de la primera evaluación. Una segunda recuperación se llevará a cabo (si hubiese tiempo) al final del segundo trimestre, para todos aquellos alumnos que lleven algo pendiente de la segunda evaluación.

**La semana del 19 al 23 de febrero se realizará la Primera Evaluación Final Ordinaria**, a la que tendrán que acudir aquellos alumnos que tengan algo pendiente de cualquiera de las dos evaluaciones, tanto de los contenidos teóricos como prácticos.

Habrà una **Evaluación Segunda Ordinaria a final de mayo**, donde el alumno concurrirá con toda la materia pendiente a criterio de los dos profesores que imparten, en el módulo.

**La nota final del Módulo formativo** se obtendrá de la ponderación de cada RA trabajado en el módulo según la tabla anterior.. En esta nota se tiene más en cuenta el componente de evaluación continuada que en las notas por evaluaciones parciales, lo que puede suponer aumentar o disminuir la nota en más de un entero.

**El alumnado debe sacar una nota numérica, tanto en las pruebas teóricas como prácticas, igual o superior al 5 para aprobar** los exámenes, y por lo tanto, la evaluación. Si no supera esta nota, tendrá que recuperar los contenidos teóricos que no supere y los contenidos prácticos completos.

La nota **que el alumnado obtiene al final de cada trimestre** académico se obtiene de la siguiente forma:

- Controles teóricos: suponen el 60% de la calificación.
- Control práctico, realización de prácticas y tareas: supone el 40% de la calificación.

Recordamos que por decisión del Departamento: El alumnado que utilice cualquier material fraudulento relacionado con la prueba de evaluación, o porte aparatos electrónicos no permitidos (ya sean de audición, audiovisuales, de telefonía móviles, etc.) tendrá una calificación numérica de 0 puntos en la prueba, con independencia de las responsabilidades disciplinarias a que haya lugar. Igualmente, y con las mismas consecuencias que en caso anterior, el profesorado podrá excluir de una prueba de evaluación al alumnado que esté alterando el desarrollo normal del proceso evaluador.

En cuanto a la promoción y titulación, el alumnado que no apruebe este módulo no podrá realizar la Formación en Centros de Trabajo (FCT)-, según lo establecido por la legislación vigente.

La nota que el alumnado obtiene al final de cada trimestre académico se obtiene de la siguiente forma:

<b>Actividades de evaluación</b>	<b>Valoración (%)</b>
Pruebas escritas	60
Pruebas prácticas, Trabajo (casa, clase, laboratorio, grupo), Prácticas y Tareas.	40

**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN FP DUAL:**

El alumnado que realiza la FP Dual de este módulo será evaluado en empresa por una rúbrica que completará su tutor laboral. Además, en el Centro educativo, realizará las posibles prácticas que por diversas causas no haya realizado en su empresa. Éstas serán evaluadas por el Feed-back del cuaderno de Prácticas como al resto del alumnado. Obteniendo, finalmente, el 40 % de porcentaje con el que están valoradas las prácticas en este módulo.



## MÓDULO PROFESIONAL 1368: TÉCNICAS GENERALES DE LABORATORIO

### Criterios de calificación

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será criterial, continua, formativa, integradora, diferenciada y objetiva y se realizará tomando como referentes los objetivos, expresados en resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación asociados.

La calificación que el alumnado obtiene en cada resultado de aprendizaje resulta de la media ponderada de las calificaciones obtenidas en los criterios de evaluación asociados al mismo.

Los procedimientos e instrumentos de evaluación, así como los pesos asignados a los diferentes criterios de evaluación serán los indicados en la tabla siguiente:

<i>Criterio de evaluación</i>	<i>Procedimiento/Instrumento de evaluación</i>	<i>Peso (%)</i>
<i>Conceptual</i>	Prueba específica escrita Trabajos de investigación y/o exposición	35
	Prueba específica práctica// Rúbrica	55
<i>Procedimental</i>	Prácticas diarias y/o supuestos prácticos Informes de prácticas, listas de control, rúbrica	10

La superación de criterios y RA en estas pruebas quedará supeditada a lo siguiente:

- ✓ Estos porcentajes se aplicarán una vez superados todos criterios conceptuales y procedimentales y podrán modificarse si la naturaleza del resultado de aprendizaje lo requiere (esencialmente teórico o práctico).
- ✓ Si el alumno obtiene una calificación igual o superior a 5 en un criterio, dicho criterio estará superado. La superación de todos los criterios (C y P) de evaluación asociados a un RA supondrá la superación de dicho RA.
- ✓ Si un alumno obtiene una calificación inferior a 5 en uno o varios criterios de evaluación, dichos criterios no estarán superados ni tampoco el RA asociado. El alumno tendrá la condición de suspenso y el criterio/s no superado/s deberá recuperarse en los exámenes de recuperación.
- ✓ En el caso de superación de todos los criterios, la calificación que el alumno obtiene en el RA será la que resulte de ponderar los criterios conceptuales (35%) y procedimentales (65%), debiendo obtener una calificación igual o superior a 5 en las pruebas específicas escritas y prácticas para aprobar.
- ✓ Las prácticas diarias se realizan en tiempo y forma (no se recuperan). El alumno que por causas justificadas o injustificadas no asista a una práctica, perderá la nota proporcional a dicha práctica. La no realización de una práctica no permitirá la entrega de su informe correspondiente.

La calificación final que el alumno obtiene en cada evaluación será la que resulte al ponderar las calificaciones obtenidas en los criterios conceptuales y procedimentales trabajados hasta el momento y superados con calificación igual o superior a 5. Al estar asociados los criterios a un RA, la calificación de la evaluación será, por tanto, la media aritmética de la nota alcanzada en cada RA evaluado hasta el momento.

La calificación final que el alumno obtiene en el módulo de Técnicas Generales de Laboratorio será la que resulte al ponderar las calificaciones obtenidas en todos los criterios conceptuales y procedimentales asociados a los resultados de aprendizaje establecidos por Real Decreto para este módulo.



**Para superar el módulo de Técnicas Generales de Laboratorio el alumno debe obtener una calificación igual o superior a 5 en los criterios de evaluación conceptuales y en las pruebas específicas prácticas, así como una nota global igual o superior a 5 en cada resultado de aprendizaje.**

### **Tratamiento de alumnos con este módulo pendiente.**

Para los alumnos con el módulo de Técnicas Generales de Laboratorio pendiente se diseñará un plan de recuperación específico que incluirá una o dos pruebas eliminatorias de los contenidos teóricos y una prueba práctica además de actividades de refuerzo y tutorías para resolver dudas.

Este plan se desarrollará en el período comprendido entre octubre de 2023 y febrero de 2024, si el alumno/a concurre a la primera convocatoria que le corresponde como alumno de 2º curso y/o entre febrero y junio de 2024 en caso de no superar el módulo en dicha convocatoria o en caso de renuncia del alumno a la misma.

Para estos alumnos se establece el siguiente calendario:

- 1ª Tutoría: 27 de septiembre de 2023.
- 2ª Tutoría (de seguimiento del plan de trabajo): 25 de octubre de 2023
- 3ª Tutoría (de seguimiento del plan de trabajo): 22 de noviembre de 2023
- Primer examen eliminatorio parcial: semana del 18 al 21 de diciembre de 2023.
- 4ª Tutoría (de seguimiento del plan de trabajo): 17 de enero de 2024
- Segundo examen eliminatorio parcial o examen en convocatoria única: semana del 12 al 16 de febrero.
- Examen práctico único: semana del 5 al 9 de febrero de 2024.

## **TCAE: TÉCNICAS DE AYUDA ODONTOLÓGICA ESTOMATOLÓGICA (TAOE)**

La evaluación de los contenidos del módulos se realizará de la siguiente forma:

- Los **contenidos conceptuales** se evaluarán mediante **Pruebas teóricas de dos o tres unidades de trabajo** (dependiendo, en cada caso, de la relación de los contenidos de dichas unidades)
- Los **contenidos procedimentales y actitudinales** se evaluarán de forma continúa durante todo el curso. Los alumnos son evaluados cada vez que realizan procedimientos prácticos y se califica su evolución y adquisición de destrezas.

Si el alumno **no puede realizar una prueba teórica** en su fecha, por causa justificada, la realizará junto con la última prueba teórica correspondiente a esa evaluación.

Si el alumno **no puede asistir a la última prueba teórica de la evaluación**, por causa debidamente justificada, se examinará de esas unidades en una prueba, si es posible, previa a la sesión evaluación correspondiente (convocada por el profesor, en algún periodo lectivo de este módulo). Si no fuera posible, la prueba se celebrará después de la sesión de evaluación correspondiente (convocada por el profesor, en algún periodo lectivo de este módulo).

Si el alumno **no puede asistir a los procedimientos prácticos realizados a lo largo del curso o no los tiene superados**, será evaluado de todos los contenidos procedimentales aún pendientes, en una prueba final en mayo, antes de la evaluación ordinaria.

El alumno que obtenga, en las Pruebas de contenidos conceptuales, una calificación igual o superior a 5, tiene eliminado esos contenidos.

Los contenidos procedimentales están superados cuando se obtenga una calificación igual o superior a 5, en los procedimientos realizados periódicamente, durante las clases, en el aula taller.

Si un alumno **obtiene una calificación menor de 5, en cualquiera de las Pruebas de contenidos conceptuales o en los procedimientos realizados en el aula taller** durante la evaluación, en el boletín de calificaciones aparecerá una

calificación de 4 ó menos, a expensas de la recuperación de los contenidos no superados.

Hasta que todo el alumnado que compone el grupo no se encuentre matriculado (estipulamos no más del 5 de octubre), no se realizarán pruebas teóricas de contenidos conceptuales.

El alumnado que se incorpore después del 5 de octubre y no se haya presentado a alguna prueba teórica, se evaluará de estos contenidos en la última prueba teórica de esa evaluación.

En la siguiente tabla podemos ver la relación de las capacidades terminales y los criterios de evaluación del Real Decreto con las unidades de trabajo programadas en el módulo de TAOE:

Capacidades terminales	Criterios de evaluación	Unidad de trabajo
<p>CAPACIDAD TERMINAL</p> <p>1. Analizar los procedimientos técnicos necesarios para la preparación y conservación de materiales dentales que permitan la utilización/ aplicación directa por el facultativo.</p> <p><b>(25%)</b></p>	<p>a) Describir las características físico-químicas de los materiales dentales de uso común en consultas odontológicas, describiendo sus indicaciones y procedimientos de preparación.</p> <p>b) Describir los procedimientos de conservación de los materiales dentales que permiten optimizar los rendimientos.</p> <p>c) Explicar las operaciones de preparación de materiales dentales, que hay que realizar, previas a la solicitud de dispensación por parte del facultativo.</p> <p>d) En un caso práctico de preparación de materiales dentales, debidamente caracterizado:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Identificar el tipo o tipos de material que se requieren.</li> <li>➤ Preparar las cantidades y proporciones adecuadas de material.</li> <li>➤ Mezclar, espatular/batir, tanto manual como mecánicamente, los componentes del material dental que hay que preparar, consiguiendo la textura óptima, en función del tipo de solicitudes descritas.</li> <li>➤ Dispensar el material preparado utilizando los medios de soporte adecuados al tipo de material.</li> </ul>	<p><b>UT 9 (25%)</b></p>
	<p>a) Describir el instrumental dental de mano, sus condiciones de preparación y su aplicación en</p>	

<p><b>CAPACIDAD TERMINAL</b></p> <p>2. Analizar las características de los equipos e instrumental dental, realizando las operaciones necesarias para la preparación y dispensación del instrumental dental y la prestación de apoyo durante la actuación bucodental.</p> <p><b>(45%)</b></p>	<p>las distintas técnicas operatorias.</p> <p>b) Explicar los soportes de anotación y registro en clínicas dentales, empleando la nomenclatura utilizada en anatomía dental.</p> <p>c) Describir las técnicas operatorias a "cuatro" y "seis manos", describiendo las operaciones que debe realizar cada miembro del equipo.</p> <p>d) Describir las técnicas de aislamiento absoluto y relativo del campo operatorio dental, enumerando los medios necesarios para cada operatoria dental.</p> <p>e) Describir las características, utilidades, mantenimiento preventivo y manejo del equipo dental y del instrumental rotatorio.</p> <p>f) Explicar los procedimientos de limpieza y desinfección específicos del medio bucodental, describiendo el adecuado en función de las características del material y del uso al que se destina.</p> <p>g) En un supuesto práctico de asistencia al odonto-estomatólogo, debidamente caracterizado:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Preparar la historia clínica y comprobar que no le falta información imprescindible.</li> <li>➤ Efectuar, si no se ha definido, la ficha dental del caso sometido a estudio.</li> <li>➤ Seleccionar y preparar el material que se necesitará en función de la técnica que se quiere realizar.</li> <li>➤ Disponer el equipo dental y el instrumental rotatorio específico para la técnica indicada, asegurando el nivel de limpieza y esterilización del mismo.</li> <li>➤ Fijar el nivel de iluminación que requiere la técnica.</li> <li>➤ Dispensar el material e instrumental necesario en el tiempo y forma adecuados a la ejecución de la técnica.</li> <li>➤ Aspirar e iluminar adecuadamente el campo operatorio durante la intervención del facultativo.</li> <li>➤ Efectuar aislamientos del campo</li> </ul>	<p><b>UT 1 (5%)</b></p> <p><b>UT 3 (5%)</b></p> <p><b>UT 4 (5%)</b></p> <p><b>UT 5 (5%)</b></p> <p><b>UT 6 (5%)</b></p> <p><b>UT 7 (5%)</b></p> <p><b>UT 8 (5%)</b></p> <p><b>UT 10 (5%)</b></p> <p><b>UT 12 (5%)</b></p>
--	--	---

	<p>operatorio mediante la aplicación de diques de goma.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Efectuar técnicas de ayuda de cuatro y seis manos</li> </ul>	
<p><b>CAPACIDAD TERMINAL</b></p> <p>3. Explicar las características de los diferentes tipos de película radiográfica utilizados en equipos de diagnóstico bucodental, precisando el adecuado en función del tipo de exploración.</p> <p style="text-align: center;"><b>10%</b></p>	<p>a) Explicar los procedimientos de revelado y archivo de exposiciones y registros radiográficos bucodentales.</p> <p>b) Escoger los elementos materiales necesarios para obtener registros radiográficos de la boca, enumerándolos en función del tipo de proyección y zona anatómica examinada</p> <p>c) Precisar, y en su caso aplicar, las normas generales y personales de radioprotección en consultas bucodentales describiendo los elementos necesarios en función de los distintos tipos radiografías dentales.</p> <p>d) En un supuesto práctico de realización de varias proyecciones de radiografía dental, debidamente caracterizado:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Seleccionar el tipo de película en función de los casos propuestos.</li> <li>➤ Preparar los posicionadores y elementos auxiliares necesarios.</li> <li>➤ Preparar y colocar sobre el modelo los elementos de radioprotección protocolizados para cada técnica definida.</li> <li>➤ Revelar, fijar y secar correctamente una película radiográfica previamente impresionada.</li> <li>➤ Efectuar correctamente las medidas de identificación, de conservación y archivo que deben seguirse con los distintos tipos de radiografías.</li> </ul>	<p><b>UT 11:</b> <b>10%</b></p>
<p><b>CAPACIDAD</b></p>	<p>a) Describir las características</p>	

<p><b>TERMINAL</b></p> <p>4. Analizar las necesidades de cuidados físicos y psicológicos que es preciso tener en cuenta durante el proceso de intervención dental según el tipo de paciente.</p> <p style="text-align: center;"><b>20%</b></p>	<p>anatomofisiológicas de la inervación del aparato estomatognático.</p> <p>b) Explicar las acciones e indicaciones que deben reunir los anestésicos de uso común en cavidad oral.</p> <p>c) Enumerar las principales complicaciones que pueden producirse durante la realización de una técnica de anestesia local.</p> <p>d) Describir técnicas de relajación y apoyo psicológico para disminuir la ansiedad previa y durante una intervención dental.</p> <p>e) Explicar los requisitos que deben cumplir las maniobras de acondicionamiento de pacientes en el sillón dental.</p> <p>f) Explicar los contenidos que deben suministrarse a los pacientes después de una intervención dental, para favorecer el proceso postoperatorio, en función del tipo de técnica dental aplicada.</p>	<p><b>UT 1 (5%)</b>  <b>UT 2 (5%)</b>  <b>UT 3 (5%)</b>  <b>UT 6 (5%)</b></p>
--	---	---

En la siguiente tabla se establece las Unidades de trabajo incluidas en cada Evaluación, el % de las Capacidades terminales que se trabajarán en cada una de las Unidades de trabajo y el % que dichas Capacidades terminales representan en cada Evaluación.

Evaluación	Unidades de trabajo (UT)	%Capacidades terminales trabajadas por UT%CT / UT	%CT trabajada en cada Evaluación %CT / Eval.
<b>1ª EVALUACIÓN</b>	<b>UT1</b>	<b>CT 2 (11%) CT 4 (25%)</b>	<b>50% CT2 50% CT4</b>
	<b>UT2</b>	<b>CT 4 (25%)</b>	
	<b>UT3</b>	<b>CT 2 (11%) CT 4 (25%)</b>	
	<b>UT4</b>	<b>CT 2 (12%)</b>	
	<b>UT5</b>	<b>CT 2 (11%)</b>	<b>87% CT2</b>
	<b>UT6</b>	<b>CT 2 (5%)</b>	

<b>2ª EVALUACIÓN</b>		<b>CT 4 (25%)</b>	<b>13% CT4</b>
	<b>UT7</b>	<b>CT 2 (11%)</b>	
	<b>UT8</b>	<b>CT 2 (11%)</b>	
<b>3ª EVALUACIÓN</b>	<b>UT9</b>	<b>CT 1 (100%)</b>	<b>25% CT 1 50% CT 2 25% CT 3</b>
	<b>UT10</b>	<b>CT 2 (11%)</b>	
	<b>UT11</b>	<b>CT 3 (100%)</b>	
	<b>UT12</b>	<b>CT 2 (11%)</b>	

Los instrumentos de evaluación son los siguientes:

- Observación directa del alumno:** motivación, interés, actitudes, comportamiento, asistencia, etc.
- Participación en clase:** intervenciones sobre actividades y ejercicios propuestos, valorando su dedicación e interés.
- Realización de actividades individuales y en grupo.**
- Realización de prácticas en el aula taller,** valorando la habilidad, rapidez, seguridad y destreza.
- Realización de pruebas procedimentales periódicas.**
- Prueba escrita al final de cada, dos o tres de unidades de trabajo.**

En el caso de coger copiando a algún alumno, hablando, intentando copiar o con un dispositivo electrónico en su poder, durante el desarrollo de una prueba evaluable, **será expulsado inmediatamente de ésta y la prueba será calificada con cero.**

Las pruebas de contenidos conceptuales y las de contenidos procedimentales de evaluación o recuperación comenzarán a la hora programada y **no se dejará entrar a ningún alumno pasados 10 minutos** del comienzo. Aquellos alumnos que entren más tarde (siempre que ningún alumno que esté realizando la prueba haya terminado y salido del aula) no dispondrán de tiempo adicional, sino del tiempo que quede hasta la finalización de la prueba.

El profesor solo recogerá y evaluará, el cuadernillo o material entregado por él al inicio, para realizar la prueba. **No se recogerá, para ser evaluado, ningún material adicional que no haya sido entregado, al inicio, por el profesor.**

Los **procedimientos prácticos evaluables** pueden **ser grabados por el profesor**, total o parcialmente; para ser utilizados como prueba gráfica, ante una reclamación del alumno o con fines puramente educativos.

Aquellos alumnos que no hayan superado el 5 en una o más evaluaciones deberán recuperar las mismas. Se realizará un examen de recuperación sobre los contenidos conceptuales y/o procedimentales correspondiente, que tengan con una calificación menor de 5. Se llevará a cabo durante la evaluación siguiente si la disponibilidad de tiempo lo permite. De no ser así, se llevará a cabo la recuperación de las evaluaciones correspondientes al final del tercer trimestre.

- **Convocatoria ordinaria de mayo:**

A lo largo del curso se facilitará la posibilidad de resolver dudas, mejorar técnicas, adquirir destrezas, habilidades y seguridad en el trabajo práctico. El alumno tendrá la oportunidad de demostrar que ha adquirido los conocimientos y destrezas necesarias para superar positivamente el módulo de TAOE en la convocatoria de evaluación final programada por el equipo directivo. En dicha convocatoria, el alumno realizará un examen de los conocimientos no superados que incluirá las unidades de trabajo con contenidos conceptuales o procedimentales correspondientes a cada evaluación no superada.

- **Convocatoria extraordinaria de junio:**

Los alumnos que no superen la materia en la convocatoria ordinaria de mayo podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria. Entre la convocatoria ordinaria y la extraordinaria se diseñarán actividades de refuerzo para los alumnos aprobados y actividades de refuerzo y recuperación para los alumnos que tengan el módulo pendiente. La convocatoria extraordinaria constará de:

- **Una Prueba de contenidos conceptuales**, que puede ser de test y/o preguntas cortas, y/o desarrollo (peso en la nota del 50%).
- **Una Prueba de contenidos procedimentales**; de los procedimientos trabajados durante el curso y que no hayan sido superadas por el alumno (peso en la nota del 50%)

## **1º LABORATORIO: BIOLOGÍA MOLECULAR Y CITOGENÉTICA**

La evaluación tendrá como principales referencias los objetivos del ciclo formativo, los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación del módulo. Los criterios de evaluación del módulo son el referente fundamental para valorar, tanto el grado de consecución de los resultados de aprendizaje, como el grado de adquisición de las competencias profesionales, personales y sociales, y en última instancia de la competencia general del Título.

Las actividades evaluables que se realizan a lo largo de todo el proceso de aprendizaje se efectúan en tres fases:

- Evaluación inicial. Tiene como finalidad detectar los conocimientos previos de los alumnos/as que permitirá fijar el nivel en que hay que desarrollar los nuevos contenidos. Además, esta evaluación se puede dotar de una función motivadora en la medida en que ayuda a conocer mejor las posibilidades que ofrecen los nuevos aprendizajes. Esta evaluación, en ningún caso llevará calificación.

- Evaluación formativa. Es la que se va realizando durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, para averiguar si los objetivos de la enseñanza están siendo alcanzados o no. En base a ella se decidirá regular el ritmo del aprendizaje, tanto individual como del grupo. La evaluación de los contenidos de cada trimestre se realizará teórica y prácticamente, atendiendo al carácter más conceptual o procedimental de la unidad y de cada una de las actividades.

La evaluación formativa no sólo se caracteriza por ser continuada, sino que también es criterial, y por tanto se caracteriza por evaluar los logros del alumno individualmente, sin compararlo con el grupo. Es necesario que la evaluación sea transparente y lo más objetiva posible, para propiciar que cada alumno conozca en todo momento la evaluación y evolución de su aprendizaje, detectar los errores cometidos y los objetivos no alcanzados y establecer mecanismos para poder alcanzarlos adecuadamente.

Debe establecer los niveles de logro alcanzados de los criterios de evaluación (referente fundamental para valorar el grado de adquisición de los resultados de aprendizaje, los objetivos generales y las competencias relacionadas con el módulo), y la información sobre los progresos del alumnado.

Por ello, para que la evaluación sea formativa, es necesario y de obligado cumplimiento por parte del profesorado, que el alumnado conozca los criterios de evaluación que debe superar a lo largo del curso.

- Evaluación sumativa. Es aquella que se realiza al terminar un proceso de enseñanza-aprendizaje (en la evaluación final y las correspondientes evaluaciones parciales) para valorar si se han alcanzado o no los resultados de aprendizaje, asignando una calificación final. Evalúa las evidencias y datos recogidos durante el proceso de evaluación continua y formativa.

**Para la superación del módulo formativo** en la convocatoria ordinaria se consideran requisitos imprescindibles:

- La realización de las diferentes pruebas o exámenes.
- La realización de todas las prácticas de laboratorio con su correspondiente cuestionario.
- La presentación de todos los trabajos solicitados con el mínimo de requisitos exigidos, incluidos los que correspondan a actividades que se propongan como obligatorias: salidas, charlas y conferencias, visitas a instituciones, etc.
- La superación de todos los Resultados de Aprendizaje correspondientes a cada Unidad de Trabajo.

## **1. TÉCNICAS O PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.**

Son los procedimientos empleados para obtener la información que nos va a permitir evidenciar las conductas, habilidades y saberes que se van desarrollando y consolidando en el alumnado. Los procedimientos de evaluación que podemos utilizar son los siguientes:

a) **Técnicas basadas en la observación:** consisten en “observar” actuaciones y comportamientos del alumnado. Podremos realizarla durante la actividad habitual de enseñanza aprendizaje de forma espontánea o programada, y a la vez, puede realizarse de forma personal y en directo o de forma instrumental mediante grabaciones. A través de estas técnicas podemos comprobar la actuación de las personas en un contexto parecido a la realidad; y adaptar la técnica en función de lo que se considere interesante en el momento.

b) **Técnicas orales:** se basan en el uso de la palabra hablada como medio de expresión. Permiten evaluar el conocimiento conceptual y la comprensión alcanzada

por el alumnado, la capacidad de establecer relaciones, el conocimiento de reglas, datos o técnicas. Pueden ser exámenes orales, entrevistas, debates, exposiciones de temas, presentación de trabajos en grupo y/o argumentaciones en función de los aspectos a evaluar.

c) **Técnicas escritas:** se basan en la palabra escrita como medio fundamental de expresión del conocimiento alcanzado. Son los exámenes escritos en todas las formas posibles de presentación (pruebas de exámenes de preguntas cortas o largas, de preguntas cerradas o abiertas, pruebas objetivas o test de respuesta única, de verdadero o falso, de relacionar, de elección múltiple, etc.; resolución de ejercicios, ejercicios de análisis y solución de casos, cuadernos de clase con resúmenes, esquemas, ejercicios; proyectos, monografías; en grupo o individual) o cualquier otra producción que el alumno/a lleve a cabo.

d) **Técnicas basadas en la ejecución práctica:** son técnicas útiles para evaluar la competencia del alumnado que se manifiesta a través de la ejecución de una actividad. Se evalúa el producto obtenido y el proceso de obtención. Este tipo de técnica está especialmente indicada para evaluar el conocimiento relativo al saber-hacer del alumnado, referente a la competencia que se demanda en el ámbito profesional. Entre ellas, realizaciones prácticas, tales como ejercicios de ejecución completos o parciales, prestación simulada de servicios, entre otros.

Podremos combinar estas técnicas en función de la naturaleza de las evidencias que se buscan, y utilizarlas durante el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje, y también, como actividades de evaluación.

## **2. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.**

Para evaluar a nuestro alumnado utilizamos instrumentos de evaluación, que son medios físicos que permiten registrar y guardar la información cualitativa y cuantitativa que necesitamos como docentes.

Los Instrumentos de evaluación pueden ser:

a) **Listas de cotejo o de control:** consisten en un listado de criterios (ítems) que se ha de verificar si se cumplen o no. Son muy útiles para guiar observaciones durante la realización de actividades prácticas, y comprobar el cumplimiento de ciertos pasos (procedimientos) o el respeto de algunas normas (actitudes). El diseño será adaptado pero suelen incorporar los criterios, un espacio para señalar el cumplimiento o no (sí o no, un aspa, un número...) y unas observaciones. Puede ser

necesario explicar cada criterio y transformarlos en indicadores más útiles que permitan percibir los diferentes niveles o grados de logro.

b) **Escalas de registro, escalas de valoración y rúbricas:** el fundamento es similar al de las listas de cotejo. Consisten en un listado de variables a observar, pero a diferencia de las anteriores, permiten registrar la calidad de lo observado, ofreciendo más de una categoría para el registro, que pueden ser cuantitativas (0, 1, 2, 3, etc.) que permitirán el tratamiento matemático de los datos, o cualitativas (bien, regular o mal, etc.). Las rúbricas describen sucintamente los aspectos incluidos en cada nivel de logro. Son útiles en la evaluación de procedimientos y actitudes, y se deberán utilizar junto a un listado de indicadores.

c) **Guión de la entrevista o diálogo:** es una guía y una referencia para la conversación, de manera que, si se quiere obtener datos cuantitativos el guión será más cerrado, y si los datos a obtener son cualitativos, el guión será más amplio. Su ventaja es que permite ir modificando aspectos en función de la situación planteada.

d) **Solucionario con criterios de corrección de pruebas escritas u orales:** son documentos en los que se establece los criterios de corrección de las pruebas. Con ellos se define qué se considera que la persona debe “saber” sobre determinados aspectos que se le plantean.

e) **Ficha personal, Registro de Rasgos, Registro de sucesos o Anecdótico:** son documentos diseñados y utilizados para cada persona en los que se anotan observaciones que se consideran importantes, como rasgos personales, progreso en el aprendizaje y anécdotas sucedidas.

f) **Cuaderno de clase:** es muy útil para la evaluación formativa porque permite valorar la actividad diaria de cada persona: ejercicios, esquemas, mapas conceptuales, guiones de prácticas o el resultado de otras actividades que se realicen. Permite obtener y conocer de cada persona información sobre cómo lo ha realizado y qué ha conseguido mediante breves anotaciones escritas al corregir.

g) **Portafolio:** es una colección de producciones de diversa índole del trabajo del alumnado que exhibe su esfuerzo, progreso y logros en relación a los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación establecidos previamente.

Al comenzar el Curso académico, se informará convenientemente al alumnado de todo el proceso evaluador y calificador que se le va a realizar.

Al inicio del curso, se llevará a cabo una evaluación inicial, consistente en una serie

de cuestiones muy básicas sobre los contenidos teóricos. Con ella se podrá saber la progresión en la metodología didáctica que hay que emplear. Este tipo de evaluación no se califica pues tiene una función meramente orientativa.

La evaluación ha de ser expresada mediante una calificación. Esta calificación se obtendrá a través de cada instrumento anteriormente explicado. Tomando como referencia los 7 resultados de aprendizaje, cumplirlos todos será un 100% de nota final, un 10. Con lo cual cada resultado obtenido tendrá el porcentaje indicado en las tablas anteriores para obtener la calificación final. A la hora de evaluar las actividades en una UT, cada actividad estará asociada a un resultado de aprendizaje. En el caso del examen teórico que se realiza al terminar cada bloque formativo, cada unidad tendrá asociados uno o varios resultados de aprendizaje.

Evidentemente el alumnado debe aprobar todos los resultados de aprendizaje, pero si suspende, no suspende el examen entero, sino que tendrá que recuperar aquellos resultados de aprendizaje que no ha superado con un 5.

Para superar el Módulo de Biología Molecular, el alumno deberá obtener una nota igual o superior a 5 en cada actividad, práctica de laboratorio o prueba escrita, asociando cada una de ellas a su correspondiente resultado de aprendizaje. Para el cálculo de dicha nota, tendremos en cuenta los siguientes aspectos:

#### A) Contenidos soporte

- Se realizará una o varias pruebas escritas al final de cada Trimestre, cuya superación implica la eliminación de la materia evaluada. Estas podrán ser del siguiente tipo: prueba de preguntas breves, pruebas tipo test, pregunta a desarrollar, supuestos prácticos o la combinación de las anteriores.

- Como acuerdo de departamento, se establece la utilización de la siguiente fórmula para la corrección de las preguntas tipo test:

$$(\text{Aciertos} - \text{Errores}/n^{\circ}\text{opciones} - 1 / n^{\circ}\text{preguntas})$$

- Las pruebas escritas podrán contener una, dos o tres de las modalidades considerándose, salvo que se especifique lo contrario, que cada una de las partes debe ser superada con el 50% de la puntuación asignada a cada criterio de evaluación.

- Los alumnos que no se presenten a examen, a no ser por causa justificada, deberán realizar la prueba correspondiente en la recuperación de cada evaluación,

o en algunos casos en la evaluación ordinaria primera de mayo. Así mismo, si algún alumno/a es sorprendido copiando durante la realización de alguna prueba, se le retirará dicho examen que aparecerá como suspenso, debiendo recuperarlo en fechas acordadas de recuperación o en las evaluaciones ordinarias correspondientes. Para aquel alumnado que, por motivos justificados, no pudiera acudir a las pruebas de evaluación, tendrá derecho a realizar dicha prueba en la fecha que al profesor le permita su programación de aula.

#### B) Contenidos organizadores

- Las distintas actividades prácticas, ya sean individuales o grupales, se calificarán sobre 10, y siempre relacionando cada actividad con su correspondiente criterio de evaluación.

- El procedimiento para calificar los diferentes trabajos, actividades prácticas y prácticas de laboratorio realizados, tanto de forma individual como en grupo se basará en la valoración de aspectos tales como: la organización, la sistematización, el orden, limpieza, actitud y seguridad en el Laboratorio, la claridad en la exposición de conceptos o consecución del fin propuesto en la práctica, la entrega en la fecha determinada por el profesor. Estos elementos evaluadores se traspasarán a instrumentos de calificación tipo rúbrica, que nos indicarán los niveles de consecución de los resultados de aprendizaje, materializados en una calificación.

- Para superar cada parte, el alumno/a deberá obtener el 50% de la puntuación en cada una de ellas.

- En caso de existir poca fiabilidad en los trabajos prácticos, en donde se vea claramente que el alumno/a no ha sido el verdadero autor, (copiado de trabajos de otros años, de la red, etc.) obtendrá una calificación de 0 en este apartado. Del mismo modo, se podrá exigir otra práctica diferente con el fin de comprobar y determinar si el alumno/a alcanza las capacidades propuestas.

- Las prácticas que se realicen a lo largo del curso serán de obligada asistencia. El alumnado que no haya realizado alguna práctica por motivos justificados como un visita a un médico especialista o un cita judicial, podrá repetirla en una fecha que disponga el profesor. De igual forma deberá entregar satisfactoriamente todos los guiones de prácticas, como requisito previo para poder presentarse al control de recuperación de la evaluación.

Se valorará asistencia, interés, trabajo diario en el aula y actividades.

La nota final de cada trimestre será la media ponderada de todas las pruebas

escritas realizadas hasta la fecha, más la media de los trabajos y actividades prácticas, siendo ésta igual o superior a 5 para ambas modalidades para tener aprobado dicho trimestre.

En cuanto a **las recuperaciones de los contenidos conceptuales**, se hará una a principios del segundo trimestre para todos aquellos alumnos que lleven algo pendiente de la primera evaluación. Una segunda recuperación se llevará a cabo a principios del tercer trimestre, para todos aquellos alumnos que lleven algo pendiente de la segunda evaluación. Si contamos con tiempo suficiente, se realizará una recuperación de la 3ª evaluación al final de la misma, pero si no fuera posible, el alumnado tendrá la posibilidad de recuperarla en el examen final (1ª convocatoria de mayo).

Habrà una **evaluación segunda ordinaria**, en junio donde el alumno concurrirá con toda la parte de teoría completa del curso académico. Si no hubiese superado las actividades prácticas deberá entregar los protocolos realizados o incluso repetir alguna práctica no completada, antes de realizar el examen de teoría.

**Para asistir a las prácticas es necesario llevar el pijama/bata, guantes y mascarilla**, si no fuera así el alumno no podrá entrar en el aula, con la correspondiente pérdida de la práctica.

El **alumnado debe sacar una nota numérica, tanto en las pruebas teóricas como prácticas, igual o superior al 5 para aprobar** los exámenes, y por lo tanto, la evaluación. Si no supera esta nota, tendrá que recuperar los contenidos teóricos que no supere y los contenidos prácticos completos.

La nota **que el alumnado obtiene al final de cada trimestre** académico se obtiene de la siguiente forma (ver más detallado en el Anexo I):

<b>Actividades de evaluación</b>	<b>Valoración (%)</b>
Pruebas escritas	70
Pruebas prácticas: Prácticas de Laboratorio, exposiciones, tareas en grupo, tareas en clase.	30

La nota final del Módulo formativo se obtendrá de forma sumativa con las tres evaluaciones. En esta nota si se tiene más en cuenta el componente de evaluación continuada que en las notas por evaluaciones parciales, lo que puede suponer aumentar o disminuir la nota en más de un entero.

El alumnado que utilice cualquier material fraudulento relacionado con la prueba de evaluación, o porte aparatos electrónicos no permitidos (ya sean de audición, audiovisuales, de telefonía móviles, etc.) tendrá una calificación numérica de 0 puntos en la prueba, con independencia de las responsabilidades disciplinarias a que haya lugar. Igualmente, y con las mismas consecuencias que en caso anterior, el profesorado podrá excluir de una prueba de evaluación al alumnado que esté alterando el desarrollo normal del proceso evaluador.

Mejora de competencias (subida de notas):

Los alumnos/as, que teniendo superada toda la materia del módulo, desearan mejorar sus

competencias, deberán realizar una prueba específica para ello (diferente a la final) en la convocatoria final de mayo, que podrá abarcar todos los resultados de aprendizaje del módulo. La nota obtenida en dicho examen reemplazará a la anterior, siendo posible que baje su calificación.

No se realizarán pruebas para subir nota durante las distintas evaluaciones.

**1º ESN: APOYO PSICOLÓGICO EN SITUACIONES DE EMERGENCIA (APSE)**

***CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN, RECUPERACIÓN Y***

***CALIFICACIÓN. PRESENCIAL***

***Criterios generales de evaluación***

Al comenzar el Curso académico, se informará convenientemente al alumnado de todo el

proceso evaluador que se le va a realizar.

Al principio de curso y de cada unidad de trabajo se podrá llevar a cabo una evaluación inicial por lluvia de ideas. Con ella se podrá saber la progresión en la metodología didáctica que hay que emplear. Este tipo de evaluación no se califica pues tiene una función meramente orientativa.

Durante cada trimestre académico se harán pruebas de evaluación para los contenidos teóricos, cuya superación supondrá la eliminación de dichos contenidos, siempre y cuando sean superados los resultados de aprendizaje correspondientes a las UT que estamos trabajando.

Se distribuirán de la siguiente forma:

Unidades de trabajo	Resultados de aprendizaje	% Curso
UT1	RA 1	33,33%
UT2	RA 1	
UT3	RA 4	RA 4 16,66%
UT4	RA 2	RA 2 16,66%
UT5	RA 2	RA 2 16,66%
UT6	RA 3	RA 3 16,66%

Cada prueba de evaluación comprenderá, aproximadamente, entre 1 o 2 unidades de trabajo donde se recogerán los resultados de aprendizaje recogidos en la unidad. En su estructuración se incluirán los siguientes formatos evaluadores:

- Preguntas tipo test: constan de un enunciado y cuatro o cinco posibles respuestas de las que sólo una es válida. Las preguntas de tipo test mal contestadas, restan puntuación a la nota final. Su valor será del 40% del total de la calificación. La cantidad que resten será especificada en el mismo examen, según la siguiente

$$Nota = 10 \cdot \frac{Aciertos - \left( \frac{Fallos}{Respuestas-1} \right)}{Preguntas}$$

fórmula:

- Preguntas a desarrollar, sean cortas o largas: consisten en responder, de forma escueta o sin limitación alguna, a los conceptos que se piden. Aquí entran a formar parte también los supuestos prácticos. Su valor será del 60% de la nota total del examen.

- Actividades prácticas en relación a las unidades de trabajo, que previamente habrán sido trabajadas en clase: completar huecos, relacionar, rellenar tablas, interpretar imágenes,...

En cuanto a las **recuperaciones** de los contenidos teóricos, se harán una a principios del segundo trimestre para todos aquellos alumnos que lleven algo pendiente de la primera evaluación. Una segunda recuperación se llevará a cabo a principios del tercer trimestre, para todos aquellos alumnos que lleven algún criterio no superado de la segunda evaluación. Si contamos con tiempo suficiente, se realizará una recuperación de la 3ª evaluación al final de la misma, pero si no fuera posible, el alumnado tendrá la posibilidad de recuperarla en el examen final de mayo o si no es así en la convocatoria de junio.

A finales de Mayo se realizarán las evaluaciones finales, y a la que tendrán que acudir aquellos alumnos que tengan algo pendiente de la tercera evaluación.

Habrà una evaluación extraordinaria en Junio, donde el alumno/a se examinarà por

evaluaciones de los contenidos que no haya superado en las Unidades de Trabajo correspondientes, para poder así superar los criterios de evaluación del módulo.

La nota final del Módulo formativo se obtendrá de forma sumativa con las tres evaluaciones. En esta nota se tiene más en cuenta el componente de evaluación continuada que en las notas por trimestre, lo que puede suponer aumentar o disminuir la nota en más de un entero.

Si un alumno no puede realizar el control en su fecha, por causa debidamente justificada, lo realizará junto con el último control correspondiente a esa evaluación. Si el alumno no puede asistir al último examen de la evaluación, por causa debidamente justificada, se examinará de las unidades pendientes en la recuperación que se realiza después de cada evaluación.

**“El alumnado que utilice cualquier material fraudulento relacionado con la prueba de evaluación, o porte aparatos electrónicos no permitidos (ya sean de audición, audiovisuales, de telefonía móviles, etc.) tendrá una calificación numérica de 0 puntos en la prueba, con independencia de las responsabilidades disciplinarias a que haya lugar. Igualmente, y con las mismas consecuencias que en caso anterior, el profesorado podrá excluir de una prueba de evaluación al alumnado que esté alterando el desarrollo normal del proceso evaluador”.**

Se realizará un examen de recuperación por evaluación dos semanas después de las vacaciones que limitan el trimestre a la que los alumnos se presentarán con los resultados de aprendizaje no superados en dicha evaluación. Los contenidos serán los mismos que en la evaluación. En esas dos semanas previas al examen los alumnos podrán resolver dudas y se les dedicará especial atención.

El alumnado debe sacar una nota numérica igual o superior al 5 para aprobar las pruebas escritas o prácticas, y por lo tanto, la evaluación. Si no supera esta nota, tendrá que recuperar la evaluación completa en la evaluación ordinaria de Mayo.

Tendrá de nuevo una nueva oportunidad de examinarse en la evaluación extraordinaria de Junio, donde concurrirá con todo el módulo pendiente.

La calificación global del módulo de APSE se puede arbitrar de acuerdo a la siguiente

ponderación:

**-Pruebas teóricas:** suponen el **80%** de la nota final cuando hayan superado los RA.

**-Trabajos y actividades realizadas:** suponen el **20%** de la nota final cuando hayan superado los RA.

### **Criterios de promoción.**

Se trata de un Ciclo Formativo que sigue en la legislación LOE, por lo tanto:

- Promocionarán al segundo curso todos aquellos alumnos que tengan superados todos los módulos de primero con una calificación igual o superior a 5. También podrán promocionar aquellos que tengan pendiente de primero módulos que no superen el 20 % de las horas totales del primer curso.

### **Instrumentos de evaluación.**

Como módulo eminentemente teórico, y debido a las reducidas horas lectivas semanales destinadas a dicho módulo, no hay tiempo para poder ilustrar algunas de las unidades de trabajo mediante prácticas que muestren aspectos que no puedan ser transmitidos a través de la teoría.

Por ello, se hace uso del diálogo durante el cual se observa el trabajo realizado por el alumno fuera de las horas de clase, además del interés por profundizar en el tema tratado y la formación de base del mismo. Asimismo, mediante la realización de actividades escritas se lleva a cabo un registro del trabajo realizado por el alumno en clase.

### ***TRATAMIENTO DE LOS ALUMNOS/AS CON ESTE MÓDULO PENDIENTE.***

#### **PRESENCIAL**

#### **Tratamiento de los/as alumnos/as con este módulo pendiente.**

Tenemos dos alumnos matriculados en 2º curso con el módulo de APSE pendiente. Para facilitar su recuperación se realizarán 4 exámenes. El tema 1 y 2 lo realizará junto con los compañeros que están cursando el primer curso.

-Tema 1: Principios de psicología: examen el 26 de octubre

-Tema 2: Las respuestas ante una crisis: examen el 30 de noviembre

El tema 3 y 4 se realizarán de forma conjunta a la vuelta de vacaciones de navidad, a principios de enero.

El tema 5 y 6 se hará de forma conjunta a principios de febrero.

### **1º ESND: DOTACIÓN SANITARIA (DISTANCIA)**

En la modalidad on-line, la calificación global del módulo se puede arbitrar de acuerdo a la siguiente ponderación:

**-Contenidos relacionados con criterios de evaluación eminentemente conceptuales.**

Representan el 45 % del total de la calificación.

**-Contenidos relacionados con criterios de evaluación eminentemente procedimentales.** Representan el 45 % del total de la calificación.

Desarrollo de actividades de consolidación. Representan el 10 % del total de la calificación correspondiente a la calificación obtenida en las tareas elaboradas y entregadas en fecha y con el formato adecuado. Recordar, no se puntuará la realización de las autoevaluaciones ni la participación en foros.

Para realizar esta ponderación se consideran requisitos imprescindibles: La obtención de una calificación igual o superior a 5 en cada una de las pruebas en cada una de las pruebas (las de contenidos conceptuales y la de contenidos procedimentales).

Si algunos de esos requisitos no se cumplen, la evaluación correspondiente será calificada por debajo de 5, siendo considerada suspensa.

En este último caso, la calificación global del módulo se realizará siguiendo la siguiente ponderación:

★ Si el alumno no se ha presentado a ninguna prueba evaluable (teórica o práctica), se le asignará un 1.

★ Si el alumno tiene menos de un 20% de los conocimientos mínimos del módulo superados, se le asignará un 2.

★ Si el alumno tiene entre un 20% y un 60% de los conocimientos mínimos del módulo superados, se le asignará un 3.

★ Si el alumno tiene más de un 80% de los conocimientos mínimos del módulo superados, se le asignará un 4.

Puede plantearse casos de alumnos que tienen la prueba teórica y la prueba práctica con una calificación igual o superior a 5 y al realizar la ponderación (anteriormente detallada) obtiene una calificación de la evaluación menor de 5 (esto es posible porque hay un porcentaje de la calificación aportada por las tareas, correspondiente a un 10%). En este caso la evaluación del módulo es considerada suspensa y el alumno tendrá que realizar la recuperación de la evaluación, teniendo en cuenta que es necesario obtener una calificación suficiente para que realizada la ponderación, se obtenga una calificación de la evaluación igual o superior a 5 en el módulo.

Aquellos alumnos que pasen a la convocatoria 2ª ordinaria, serán evaluados de nuevo pero no realizará nuevas tareas. Por lo tanto, la calificación obtenida en este apartado en la evaluación 1ª ordinaria será la misma considerada en la evaluación 2ª ordinaria al realizar la ponderación correspondiente.

En las pruebas de recuperación es necesario obtener una calificación suficiente para que realizada la ponderación; se obtenga una calificación de la evaluación igual o superior a 5 y sea considerado superado el módulo.

Tanto en la modalidad presencial como para la modalidad on-line se establece que una vez evaluados todos los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales de las unidades de trabajo según la ponderación correspondiente, la calificación sumativa de la evaluación tendrá un valor de 1 a 10, utilizando siempre números enteros.

Consideraré superado la evaluación cuando la calificación sea superior o igual a 5. Por debajo de ese valor, la evaluación será considerada suspendida.

## Criterios de calificación del módulo HMH

Para recibir una **calificación**, el alumno tiene las siguientes obligaciones:

- Asistir a clase con puntualidad y regularidad, participando en las actividades orientadas al desarrollo de las unidades didácticas del módulo de Técnicas básicas de enfermería.
- Seguir las orientaciones del profesor sobre su aprendizaje.
- Respetar al resto de los compañeros de grupo y seguir las normas establecidas, así como las que deriven del reglamento de régimen interno del centro educativo.

### Criterios de calificación:

La calificación final de cada evaluación se obtendrá de la media ponderada de los contenidos teóricos, prácticos y de la actitud del alumno/a que se detallan en la siguiente tabla:

Aspecto calificable	Instrumentos para la calificación	Porcentaje de la calificación final
Contenidos conceptuales	<ul style="list-style-type: none"><li>● <b>Pruebas objetivas</b> tipo test y/o preguntas cortas y/o largas, mapas anatómicos, etc. relativas a las unidades de trabajo. Estas pruebas se superan con una calificación mínima de 5 sobre 10.</li></ul>	50%
Contenidos procedimentales	<ul style="list-style-type: none"><li>● <b>Realización de supuestos prácticos</b> sobre los procedimientos relacionados con las unidades de trabajo trabajados durante la evaluación. Se tendrá en cuenta el conocimiento de los recursos materiales, del protocolo, la claridad, el uso adecuado de las medidas de prevención y la comunicación con el paciente. Estas pruebas se superan con una calificación mínima de 5 sobre 10. En el caso de no poder realizar supuestos prácticos en las unidades del paciente del taller de enfermería se sustituirán por supuestos prácticos escritos. La rúbrica de evaluación de los supuestos prácticos puede verse en el <b>ANEXO I</b>.</li></ul>	40%
Actividades	<ul style="list-style-type: none"><li>● <b>Fichas y actividades.</b> El alumno deberá elaborar unas actividades sobre los contenidos conceptuales y procedimentales trabajados en las Unidades de trabajo.</li></ul>	10%

	<p>Debe ser debidamente cumplimentada, durante el plazo de tiempo establecido. Finalizado éste, se evaluarán mediante la rúbrica que puede verse en el <b>ANEXO II</b>.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Para la <b>evaluación de la actitud</b> del alumno y mediante la observación diaria se tendrán en cuenta los siguientes aspectos: respeto a compañeros, compromiso con el material del aula, esfuerzo diario, participación y uso adecuado y respetuoso de nuevas tecnologías. La rúbrica de evaluación de la actitud del alumno/a puede verse en el <b>ANEXO III</b>.</li> </ul>	
--	--	--

La nota media final del curso se emite en valores numéricos de 1 a 10 y se realiza con la media aritmética de cada una de las 3 evaluaciones.

La calificación global del módulo se puede arbitrar de acuerdo a la siguiente ponderación:

- **Contenidos conceptuales**. Representan **el 50 %** del total de la calificación.
- **Contenidos procedimentales**. Representan **el 40 %** del total de la calificación.
- **Contenidos actividades**. Representan **el 10 %** del total de la calificación.

Para realizar esta ponderación se consideran requisitos imprescindibles:

- La obtención de una calificación igual o superior a 5 en las pruebas de contenidos conceptuales realizadas en las diferentes Unidades de trabajo programadas.
- La obtención de una calificación igual o superior a 5 en los procedimientos prácticos realizados en el aula taller.

Si algunos de esos requisitos no se cumplen, la evaluación correspondiente será calificada por debajo de 5, siendo considerada suspenso.

En este último caso, la calificación global del módulo se realizará siguiendo la siguiente ponderación:

- ★ Si el alumno no se ha presentado a ninguna prueba evaluable (de contenidos conceptuales y procedimentales), se le asignará **un 1**

- ★ Si el alumno tiene menos de un 20% de los contenidos mínimos del módulo superados, se le asignará **un 2**
- ★ Si el alumno tiene entre un 20% y un 60% de los contenidos mínimos del módulo superados, se le asignará **un 3**
- ★ Si el alumno tiene más de un 80% de los contenidos mínimos del módulo superados, se le asignará **un 4**

El alumnado que utilice cualquier material fraudulento relacionado con la prueba de evaluación, o porte aparatos electrónicos no permitidos (ya sean de audición, audiovisuales, de telefonía móviles, etc.) tendrá una calificación numérica de 0 puntos en la prueba, con independencia de las responsabilidades disciplinarias a que haya lugar. Igualmente, y con las mismas consecuencias que en caso anterior, el profesorado podrá excluir de una prueba de evaluación al alumnado que esté alterando el desarrollo normal del proceso evaluador.

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

### OPERACIONES ADMINISTRATIVAS Y DOCUMENTACIÓN SANITARIA

EVALUACIÓN	UNIDADES DE TRABAJO	CAPACIDADES TERMINALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	% CURSO
1ª (16.7%)	UT1	CT 1	1 a = 5.56%	33.4%
	UT2		1 b = 5.56%	
2ª (16.7%)	UT3		1 c = 5.56%	
	UT4		1 d = 5.56%	
	UT5		1 e = 5.56%	
	UT6		1 f = 5.56%	
3ª (66.6%)	UT7	CT 2	2 a = 8.33%	33.3%
			2 b = 8.33%	
			2 c = 8.33%	
			2 d = 8.33%	
3ª (66.6%)	UT8	CT 3	3 a = 8.33%	33.3%
			3 b = 8.33%	
			3 c = 8.33%	
			3 d = 8.33%	

La nota que el alumnado obtiene al final de cada trimestre académico se obtiene de la siguiente forma:

- Pruebas teóricas: suponen el 80% del criterio de evaluación.
- Trabajos y actividades prácticas: suponen el 20% del criterio de evaluación.

Los 3 trimestres no tienen el mismo peso a la hora del cálculo de la nota final, se hará referencia a los porcentajes expresados en la tabla anterior.

El alumnado debe sacar una nota numérica igual o superior al 4 para que accedan a la media ponderada con las actividades prácticas a entregar (actividades de aula-casa). Esta media ponderada debe ser igual o superior a 5, para considerar que la capacidad terminal está superada.

## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL MÓDULO PROMOCIÓN DE LA SALUD Y APOYO PSICOLÓGICO AL PACIENTE- CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA**

Al comenzar el Curso académico, se informará convenientemente al alumnado de todo el proceso evaluador que se le va a realizar.

Al principio de curso y de cada unidad de trabajo se podrá llevar a cabo una evaluación inicial, ya sea por lluvia de ideas o mediante prueba escrita inicial para conocer los conocimientos de partida, consistente en una serie de cuestiones muy básicas sobre los contenidos teóricos. Con ella se podrá saber la progresión en la metodología didáctica que hay que emplear. Este tipo de evaluación no se califica pues tiene una función meramente orientativa. Al finalizar la unidad de trabajo se volverá a pasar la misma evaluación inicial, pero añadiendo nuevas cuestiones en distintos formatos: preguntas tipo test; preguntas de alternativa constante; preguntas de completar huecos; mapas mudos; problemas; preguntas cortas; preguntas largas, etc. Con ello se pretenden dos cosas: de un lado conocer el grado de aprovechamiento del alumnado respecto a los contenidos teóricos de la unidad, antes de que pase a realizar su aplicación práctica. De otro lado, con las nuevas cuestiones en distintos formatos, se pretende que el alumnado vaya conociendo distintas formas de preguntar un mismo concepto.

Durante cada trimestre académico se harán pruebas de evaluación para los contenidos teóricos, cuya superación supondrá la eliminación de dichos contenidos, siempre y cuando sean superados los criterios de evaluación correspondientes a las UT que estamos trabajando.

Se distribuirán de la siguiente forma:

UT	CT	CE	% CURSO
UT1	CT3=11.11%	3a=2.2% 3b=2.2% 3c=2.2% 3d=2.2% 3e=2.2%	CT3=33.33%
UT2	CT3=11.11%	3a=2.2% 3b=2.2% 3c=2.2% 3d=2.2% 3e=2.2%	
UT3	CT3=11.11%	3a=1.85% 3b=1.85% 3c=1.85% 3d=1.85% 3e=1.85% 3f=1,85%	
UT4	CT1=5.55%	1a=2.77% 1f=2.77%	CT1 =16.66% CT2=16.66%
UT5	CT1=5.55%	1c=1.85% 1d=1.85% 1g=1.85%	
UT6	CT1=5.55% CT2=16.66%	1b=2.78% 1h= 2.78 % 2a=5.55% 2b=5.55% 2c = 5.55 %	
UT7	CT1=5.55% CT2=5.55%	1e=2.77% 1h = 2.77% 2c=5.55%	CT1=16.65% CT2=16.65%
UT8	CT1=5.55% CT2=5.55%	1c=1.85% 1h =1.85 % 1i =1.85 % 2c=5.55%	
UT9	CT1=5.55% CT2=5.55%	1c=1.39% 1d=1.39% 1i =1.39 % 1h = 1.39 % 2c=5.55%	

Cada prueba de evaluación comprenderá, aproximadamente, entre 1 y 2 unidades de trabajo donde se recogerán los criterios de evaluación recogidos en la unidad. En su estructuración se incluirán los siguientes formatos evaluadores:

•Preguntas tipo test: constan de un enunciado y cuatro o cinco posibles respuestas de las que sólo una es válida. Las preguntas de tipo test mal contestadas, restan puntuación a la nota final. Su valor será del 30-40% del total de la calificación. La cantidad que resten será especificada en el mismo examen, según la siguiente fórmula:

$$Nota = 10 \cdot \frac{Aciertos - \left( \frac{Fallos}{Respuestas-1} \right)}{Preguntas}$$

•Preguntas a desarrollar, sean cortas o largas: consisten en responder, de forma escueta o sin limitación alguna, a los conceptos que se piden. Aquí entran a formar parte también los supuestos prácticos. Su valor será del 60-70% de la nota total del examen.

•Actividades prácticas en relación a las unidades de trabajo, que previamente habrán sido trabajadas en clase: completar huecos, relacionar, rellenar tablas, interpretar imágenes, ...

En cuanto a las **recuperaciones** de los contenidos teóricos, se harán una a principios del segundo trimestre para todos aquellos alumnos que lleven algo pendiente de la primera evaluación. Una segunda recuperación se llevará a cabo a principios del tercer trimestre, para todos aquellos alumnos que lleven algo pendiente de la segunda evaluación. Si contamos con tiempo suficiente, se realizará una recuperación de la 3ª evaluación al final de esta, pero si no fuera posible, el alumnado tendrá la posibilidad de recuperarla en el examen final de junio.

A finales de Mayo se realizarán las evaluaciones finales, y a la que tendrán que acudir aquellos alumnos que tengan algo pendiente de la tercera evaluación. Habrá una evaluación ordinaria en Junio, donde el alumno/a se examinará por evaluaciones de los contenidos que no haya superado en las Unidades de

Trabajo correspondientes, para poder así superar los criterios de evaluación del módulo.

La nota final del Módulo formativo se obtendrá de forma sumativa con las tres evaluaciones. En esta nota se tiene más en cuenta el componente de evaluación continuada que en las notas por trimestre, lo que puede suponer aumentar o disminuir la nota en más de un entero.

## **TCAE: TÉCNICAS DE AYUDA ODONTOLÓGICA ESTOMATOLÓGICA (TAOE)**

La evaluación de los contenidos del módulos se realizará de la siguiente forma:

- Los **contenidos conceptuales** se evaluarán mediante **Pruebas teóricas de dos o tres unidades de trabajo** (dependiendo, en cada caso, de la relación de los contenidos de dichas unidades)
- Los **contenidos procedimentales y actitudinales** se evaluarán de forma continua durante todo el curso. Los alumnos son evaluados cada vez que realizan procedimientos prácticos y se califica su evolución y adquisición de destrezas.

Si el alumno **no puede realizar una prueba teórica** en su fecha, por causa justificada, la realizará junto con la última prueba teórica correspondiente a esa evaluación.

Si el alumno **no puede asistir a la última prueba teórica de la evaluación**, por causa debidamente justificada, se examinará de esas unidades en una prueba, si es posible, previa a la sesión evaluación correspondiente (convocada por el profesor, en algún periodo lectivo de este módulo). Si no fuera posible, la prueba se celebrará después de la sesión de evaluación correspondiente (convocada por el profesor, en algún periodo lectivo de este módulo).

Si el alumno **no puede asistir a los procedimientos prácticos realizados a lo largo del curso o no los tiene superados**, será evaluado de todos los contenidos procedimentales aún pendientes, en una prueba final en mayo, antes de la evaluación ordinaria.

El alumno que obtenga, en las Pruebas de contenidos conceptuales, una calificación igual o superior a 5, tiene eliminado esos contenidos.

Los contenidos procedimentales están superados cuando se obtenga una calificación igual o superior a 5, en los procedimientos realizados periódicamente, durante las clases, en el aula taller.

Si un alumno **obtiene una calificación menor de 5, en cualquiera de las Pruebas de contenidos conceptuales o en los procedimientos realizados en el aula taller** durante la evaluación, en el boletín de calificaciones aparecerá una

calificación de 4 ó menos, a expensas de la recuperación de los contenidos no superados.

Hasta que todo el alumnado que compone el grupo no se encuentre matriculado (estipulamos no más del 5 de octubre), no se realizarán pruebas teóricas de contenidos conceptuales.

El alumnado que se incorpore después del 5 de octubre y no se haya presentado a alguna prueba teórica, se evaluará de estos contenidos en la última prueba teórica de esa evaluación.

En la siguiente tabla podemos ver la relación de las capacidades terminales y los criterios de evaluación del Real Decreto con las unidades de trabajo programadas en el módulo de TAOE:

Capacidades terminales	Criterios de evaluación	Unidad de trabajo
<p>CAPACIDAD TERMINAL</p> <p>1. Analizar los procedimientos técnicos necesarios para la preparación y conservación de materiales dentales que permitan la utilización/ aplicación directa por el facultativo.</p> <p><b>(25%)</b></p>	<p>a) Describir las características físico-químicas de los materiales dentales de uso común en consultas odontológicas, describiendo sus indicaciones y procedimientos de preparación.</p> <p>b) Describir los procedimientos de conservación de los materiales dentales que permiten optimizar los rendimientos.</p> <p>c) Explicar las operaciones de preparación de materiales dentales, que hay que realizar, previas a la solicitud de dispensación por parte del facultativo.</p> <p>d) En un caso práctico de preparación de materiales dentales, debidamente caracterizado:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Identificar el tipo o tipos de material que se requieren.</li> <li>➤ Preparar las cantidades y proporciones adecuadas de material.</li> <li>➤ Mezclar, espatular/batir, tanto manual como mecánicamente, los componentes del material dental que hay que preparar, consiguiendo la textura óptima, en función del tipo de solicitudes descritas.</li> <li>➤ Dispensar el material preparado utilizando los medios de soporte adecuados al tipo de material.</li> </ul>	<p><b>UT 9 (25%)</b></p>
	<p>a) Describir el instrumental dental de mano, sus condiciones de preparación y su aplicación en</p>	

<p><b>CAPACIDAD TERMINAL</b></p> <p>2. Analizar las características de los equipos e instrumental dental, realizando las operaciones necesarias para la preparación y dispensación del instrumental dental y la prestación de apoyo durante la actuación bucodental.</p> <p><b>(45%)</b></p>	<p>las distintas técnicas operatorias.</p> <p>b) Explicar los soportes de anotación y registro en clínicas dentales, empleando la nomenclatura utilizada en anatomía dental.</p> <p>c) Describir las técnicas operatorias a "cuatro" y "seis manos", describiendo las operaciones que debe realizar cada miembro del equipo.</p> <p>d) Describir las técnicas de aislamiento absoluto y relativo del campo operatorio dental, enumerando los medios necesarios para cada operatoria dental.</p> <p>e) Describir las características, utilidades, mantenimiento preventivo y manejo del equipo dental y del instrumental rotatorio.</p> <p>f) Explicar los procedimientos de limpieza y desinfección específicos del medio bucodental, describiendo el adecuado en función de las características del material y del uso al que se destina.</p> <p>g) En un supuesto práctico de asistencia al odonto-estomatólogo, debidamente caracterizado:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Preparar la historia clínica y comprobar que no le falta información imprescindible.</li> <li>➤ Efectuar, si no se ha definido, la ficha dental del caso sometido a estudio.</li> <li>➤ Seleccionar y preparar el material que se necesitará en función de la técnica que se quiere realizar.</li> <li>➤ Disponer el equipo dental y el instrumental rotatorio específico para la técnica indicada, asegurando el nivel de limpieza y esterilización del mismo.</li> <li>➤ Fijar el nivel de iluminación que requiere la técnica.</li> <li>➤ Dispensar el material e instrumental necesario en el tiempo y forma adecuados a la ejecución de la técnica.</li> <li>➤ Aspirar e iluminar adecuadamente el campo operatorio durante la intervención del facultativo.</li> <li>➤ Efectuar aislamientos del campo</li> </ul>	<p><b>UT 1 (5%)</b></p> <p><b>UT 3 (5%)</b></p> <p><b>UT 4 (5%)</b></p> <p><b>UT 5 (5%)</b></p> <p><b>UT 6 (5%)</b></p> <p><b>UT 7 (5%)</b></p> <p><b>UT 8 (5%)</b></p> <p><b>UT 10 (5%)</b></p> <p><b>UT 12 (5%)</b></p>
--	--	---

	<p>operatorio mediante la aplicación de diques de goma.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Efectuar técnicas de ayuda de cuatro y seis manos</li> </ul>	
<p><b>CAPACIDAD TERMINAL</b></p> <p>3. Explicar las características de los diferentes tipos de película radiográfica utilizados en equipos de diagnóstico bucodental, precisando el adecuado en función del tipo de exploración.</p> <p style="text-align: center;"><b>10%</b></p>	<p>a) Explicar los procedimientos de revelado y archivo de exposiciones y registros radiográficos bucodentales.</p> <p>b) Escoger los elementos materiales necesarios para obtener registros radiográficos de la boca, enumerándolos en función del tipo de proyección y zona anatómica examinada</p> <p>c) Precisar, y en su caso aplicar, las normas generales y personales de radioprotección en consultas bucodentales describiendo los elementos necesarios en función de los distintos tipos radiografías dentales.</p> <p>d) En un supuesto práctico de realización de varias proyecciones de radiografía dental, debidamente caracterizado:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Seleccionar el tipo de película en función de los casos propuestos.</li> <li>➤ Preparar los posicionadores y elementos auxiliares necesarios.</li> <li>➤ Preparar y colocar sobre el modelo los elementos de radioprotección protocolizados para cada técnica definida.</li> <li>➤ Revelar, fijar y secar correctamente una película radiográfica previamente impresionada.</li> <li>➤ Efectuar correctamente las medidas de identificación, de conservación y archivado que deben seguirse con los distintos tipos de radiografías.</li> </ul>	<p><b>UT 11:</b> <b>10%</b></p>
<p><b>CAPACIDAD</b></p>	<p>a) Describir las características</p>	

<p><b>TERMINAL</b></p> <p>4. Analizar las necesidades de cuidados físicos y psicológicos que es preciso tener en cuenta durante el proceso de intervención dental según el tipo de paciente.</p> <p style="text-align: right;"><b>20%</b></p>	<p>anatomofisiológicas de la inervación del aparato estomatognático.</p> <p>b) Explicar las acciones e indicaciones que deben reunir los anestésicos de uso común en cavidad oral.</p> <p>c) Enumerar las principales complicaciones que pueden producirse durante la realización de una técnica de anestesia local.</p> <p>d) Describir técnicas de relajación y apoyo psicológico para disminuir la ansiedad previa y durante una intervención dental.</p> <p>e) Explicar los requisitos que deben cumplir las maniobras de acondicionamiento de pacientes en el sillón dental.</p> <p>f) Explicar los contenidos que deben suministrarse a los pacientes después de una intervención dental, para favorecer el proceso postoperatorio, en función del tipo de técnica dental aplicada.</p>	<p><b>UT 1 (5%)</b>  <b>UT 2 (5%)</b>  <b>UT 3 (5%)</b>  <b>UT 6 (5%)</b></p>
---	---	---

En la siguiente tabla se establece las Unidades de trabajo incluidas en cada Evaluación, el % de las Capacidades terminales que se trabajarán en cada una de las Unidades de trabajo y el % que dichas Capacidades terminales representan en cada Evaluación.

Evaluación	Unidades de trabajo (UT)	%Capacidades terminales trabajadas por UT%CT / UT	%CT trabajada en cada Evaluación %CT / Eval.
<b>1ª EVALUACIÓN</b>	<b>UT1</b>	<b>CT 2 (11%) CT 4 (25%)</b>	<b>50% CT2 50% CT4</b>
	<b>UT2</b>	<b>CT 4 (25%)</b>	
	<b>UT3</b>	<b>CT 2 (11%) CT 4 (25%)</b>	
	<b>UT4</b>	<b>CT 2 (12%)</b>	
	<b>UT5</b>	<b>CT 2 (11%)</b>	<b>87% CT2</b>
	<b>UT6</b>	<b>CT 2 (5%)</b>	

<b>2ª EVALUACIÓN</b>		<b>CT 4 (25%)</b>	<b>13% CT4</b>
	<b>UT7</b>	<b>CT 2 (11%)</b>	
	<b>UT8</b>	<b>CT 2 (11%)</b>	
<b>3ª EVALUACIÓN</b>	<b>UT9</b>	<b>CT 1 (100%)</b>	<b>25% CT 1 50% CT 2 25% CT 3</b>
	<b>UT10</b>	<b>CT 2 (11%)</b>	
	<b>UT11</b>	<b>CT 3 (100%)</b>	
	<b>UT12</b>	<b>CT 2 (11%)</b>	

Los **instrumentos de evaluación** son los siguientes:

- Observación directa del alumno:** motivación, interés, actitudes, comportamiento, asistencia, etc.
- Participación en clase:** intervenciones sobre actividades y ejercicios propuestos, valorando su dedicación e interés.
- Realización de actividades individuales y en grupo.**
- Realización de prácticas en el aula taller,** valorando la habilidad, rapidez, seguridad y destreza.
- Realización de pruebas procedimentales periódicas.**
- Prueba escrita al final de cada, dos o tres de unidades de trabajo.**

En el caso de coger copiando a algún alumno, hablando, intentando copiar o con un dispositivo electrónico en su poder, durante el desarrollo de una prueba evaluable, **será expulsado inmediatamente de ésta y la prueba será calificada con cero.**

Las pruebas de contenidos conceptuales y las de contenidos procedimentales de evaluación o recuperación comenzarán a la hora programada y **no se dejará entrar a ningún alumno pasados 10 minutos** del comienzo. Aquellos alumnos que entren más tarde (siempre que ningún alumno que esté realizando la prueba haya terminado y salido del aula) no dispondrán de tiempo adicional, sino del tiempo que quede hasta la finalización de la prueba.

El profesor solo recogerá y evaluará, el cuadernillo o material entregado por él al inicio, para realizar la prueba. **No se recogerá, para ser evaluado, ningún material adicional que no haya sido entregado, al inicio, por el profesor.**

Los **procedimientos prácticos evaluables** pueden **ser grabados por el profesor**, total o parcialmente; para ser utilizados como prueba gráfica, ante una reclamación del alumno o con fines puramente educativos.

Aquellos alumnos que no hayan superado el 5 en una o más evaluaciones deberán recuperar las mismas. Se realizará un examen de recuperación sobre los contenidos conceptuales y/o procedimentales correspondiente, que tengan con una calificación menor de 5. Se llevará a cabo durante la evaluación siguiente si la disponibilidad de tiempo lo permite. De no ser así, se llevará a cabo la recuperación de las evaluaciones correspondientes al final del tercer trimestre.

- **Convocatoria ordinaria de mayo:**

A lo largo del curso se facilitará la posibilidad de resolver dudas, mejorar técnicas, adquirir destrezas, habilidades y seguridad en el trabajo práctico. El alumno tendrá la oportunidad de demostrar que ha adquirido los conocimientos y destrezas necesarias para superar positivamente el módulo de TAOE en la convocatoria de evaluación final programada por el equipo directivo. En dicha convocatoria, el alumno realizará un examen de los conocimientos no superados que incluirá las unidades de trabajo con contenidos conceptuales o procedimentales correspondientes a cada evaluación no superada.

- **Convocatoria extraordinaria de junio:**

Los alumnos que no superen la materia en la convocatoria ordinaria de mayo podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria. Entre la convocatoria ordinaria y la extraordinaria se diseñarán actividades de refuerzo para los alumnos aprobados y actividades de refuerzo y recuperación para los alumnos que tengan el módulo pendiente. La convocatoria extraordinaria constará de:

- **Una Prueba de contenidos conceptuales**, que puede ser de test y/o preguntas cortas, y/o desarrollo (peso en la nota del 50%).
- **Una Prueba de contenidos procedimentales**; de los procedimientos trabajados durante el curso y que no hayan sido superadas por el alumno (peso en la nota del 50%)

## **1º LABORATORIO: BIOLOGÍA MOLECULAR Y CITOGENÉTICA**

La evaluación tendrá como principales referencias los objetivos del ciclo formativo, los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación del módulo. Los criterios de evaluación del módulo son el referente fundamental para valorar, tanto el grado de consecución de los resultados de aprendizaje, como el grado de adquisición de las competencias profesionales, personales y sociales, y en última instancia de la competencia general del Título.

Las actividades evaluables que se realizan a lo largo de todo el proceso de aprendizaje se efectúan en tres fases:

- Evaluación inicial. Tiene como finalidad detectar los conocimientos previos de los alumnos/as que permitirá fijar el nivel en que hay que desarrollar los nuevos contenidos. Además, esta evaluación se puede dotar de una función motivadora en la medida en que ayuda a conocer mejor las posibilidades que ofrecen los nuevos aprendizajes. Esta evaluación, en ningún caso llevará calificación.

- Evaluación formativa. Es la que se va realizando durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, para averiguar si los objetivos de la enseñanza están siendo alcanzados o no. En base a ella se decidirá regular el ritmo del aprendizaje, tanto individual como del grupo. La evaluación de los contenidos de cada trimestre se realizará teórica y prácticamente, atendiendo al carácter más conceptual o procedimental de la unidad y de cada una de las actividades.

La evaluación formativa no sólo se caracteriza por ser continuada, sino que también es criterial, y por tanto se caracteriza por evaluar los logros del alumno individualmente, sin compararlo con el grupo. Es necesario que la evaluación sea transparente y lo más objetiva posible, para propiciar que cada alumno conozca en todo momento la evaluación y evolución de su aprendizaje, detectar los errores cometidos y los objetivos no alcanzados y establecer mecanismos para poder alcanzarlos adecuadamente.

Debe establecer los niveles de logro alcanzados de los criterios de evaluación (referente fundamental para valorar el grado de adquisición de los resultados de aprendizaje, los objetivos generales y las competencias relacionadas con el módulo), y la información sobre los progresos del alumnado.

Por ello, para que la evaluación sea formativa, es necesario y de obligado cumplimiento por parte del profesorado, que el alumnado conozca los criterios de evaluación que debe superar a lo largo del curso.

- Evaluación sumativa. Es aquella que se realiza al terminar un proceso de enseñanza-aprendizaje (en la evaluación final y las correspondientes evaluaciones parciales) para valorar si se han alcanzado o no los resultados de aprendizaje, asignando una calificación final. Evalúa las evidencias y datos recogidos durante el proceso de evaluación continua y formativa.

**Para la superación del módulo formativo** en la convocatoria ordinaria se consideran requisitos imprescindibles:

- La realización de las diferentes pruebas o exámenes.
- La realización de todas las prácticas de laboratorio con su correspondiente cuestionario.
- La presentación de todos los trabajos solicitados con el mínimo de requisitos exigidos, incluidos los que correspondan a actividades que se propongan como obligatorias: salidas, charlas y conferencias, visitas a instituciones, etc.
- La superación de todos los Resultados de Aprendizaje correspondientes a cada Unidad de Trabajo.

## **1. TÉCNICAS O PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.**

Son los procedimientos empleados para obtener la información que nos va a permitir evidenciar las conductas, habilidades y saberes que se van desarrollando y consolidando en el alumnado. Los procedimientos de evaluación que podemos utilizar son los siguientes:

a) **Técnicas basadas en la observación:** consisten en “observar” actuaciones y comportamientos del alumnado. Podremos realizarla durante la actividad habitual de enseñanza aprendizaje de forma espontánea o programada, y a la vez, puede realizarse de forma personal y en directo o de forma instrumental mediante grabaciones. A través de estas técnicas podemos comprobar la actuación de las personas en un contexto parecido a la realidad; y adaptar la técnica en función de lo que se considere interesante en el momento.

b) **Técnicas orales:** se basan en el uso de la palabra hablada como medio de expresión. Permiten evaluar el conocimiento conceptual y la comprensión alcanzada

por el alumnado, la capacidad de establecer relaciones, el conocimiento de reglas, datos o técnicas. Pueden ser exámenes orales, entrevistas, debates, exposiciones de temas, presentación de trabajos en grupo y/o argumentaciones en función de los aspectos a evaluar.

c) **Técnicas escritas:** se basan en la palabra escrita como medio fundamental de expresión del conocimiento alcanzado. Son los exámenes escritos en todas las formas posibles de presentación (pruebas de exámenes de preguntas cortas o largas, de preguntas cerradas o abiertas, pruebas objetivas o test de respuesta única, de verdadero o falso, de relacionar, de elección múltiple, etc.; resolución de ejercicios, ejercicios de análisis y solución de casos, cuadernos de clase con resúmenes, esquemas, ejercicios; proyectos, monografías; en grupo o individual) o cualquier otra producción que el alumno/a lleve a cabo.

d) **Técnicas basadas en la ejecución práctica:** son técnicas útiles para evaluar la competencia del alumnado que se manifiesta a través de la ejecución de una actividad. Se evalúa el producto obtenido y el proceso de obtención. Este tipo de técnica está especialmente indicada para evaluar el conocimiento relativo al saber-hacer del alumnado, referente a la competencia que se demanda en el ámbito profesional. Entre ellas, realizaciones prácticas, tales como ejercicios de ejecución completos o parciales, prestación simulada de servicios, entre otros.

Podremos combinar estas técnicas en función de la naturaleza de las evidencias que se buscan, y utilizarlas durante el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje, y también, como actividades de evaluación.

## **2. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.**

Para evaluar a nuestro alumnado utilizamos instrumentos de evaluación, que son medios físicos que permiten registrar y guardar la información cualitativa y cuantitativa que necesitamos como docentes.

Los Instrumentos de evaluación pueden ser:

a) **Listas de cotejo o de control:** consisten en un listado de criterios (ítems) que se ha de verificar si se cumplen o no. Son muy útiles para guiar observaciones durante la realización de actividades prácticas, y comprobar el cumplimiento de ciertos pasos (procedimientos) o el respeto de algunas normas (actitudes). El diseño será adaptado pero suelen incorporar los criterios, un espacio para señalar el cumplimiento o no (sí o no, un aspa, un número...) y unas observaciones. Puede ser

necesario explicar cada criterio y transformarlos en indicadores más útiles que permitan percibir los diferentes niveles o grados de logro.

b) **Escalas de registro, escalas de valoración y rúbricas:** el fundamento es similar al de las listas de cotejo. Consisten en un listado de variables a observar, pero a diferencia de las anteriores, permiten registrar la calidad de lo observado, ofreciendo más de una categoría para el registro, que pueden ser cuantitativas (0, 1, 2, 3, etc.) que permitirán el tratamiento matemático de los datos, o cualitativas (bien, regular o mal, etc.). Las rúbricas describen sucintamente los aspectos incluidos en cada nivel de logro. Son útiles en la evaluación de procedimientos y actitudes, y se deberán utilizar junto a un listado de indicadores.

c) **Guión de la entrevista o diálogo:** es una guía y una referencia para la conversación, de manera que, si se quiere obtener datos cuantitativos el guión será más cerrado, y si los datos a obtener son cualitativos, el guión será más amplio. Su ventaja es que permite ir modificando aspectos en función de la situación planteada.

d) **Solucionario con criterios de corrección de pruebas escritas u orales:** son documentos en los que se establece los criterios de corrección de las pruebas. Con ellos se define qué se considera que la persona debe “saber” sobre determinados aspectos que se le plantean.

e) **Ficha personal, Registro de Rasgos, Registro de sucesos o Anecdótico:** son documentos diseñados y utilizados para cada persona en los que se anotan observaciones que se consideran importantes, como rasgos personales, progreso en el aprendizaje y anécdotas sucedidas.

f) **Cuaderno de clase:** es muy útil para la evaluación formativa porque permite valorar la actividad diaria de cada persona: ejercicios, esquemas, mapas conceptuales, guiones de prácticas o el resultado de otras actividades que se realicen. Permite obtener y conocer de cada persona información sobre cómo lo ha realizado y qué ha conseguido mediante breves anotaciones escritas al corregir.

g) **Portafolio:** es una colección de producciones de diversa índole del trabajo del alumnado que exhibe su esfuerzo, progreso y logros en relación a los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación establecidos previamente.

Al comenzar el Curso académico, se informará convenientemente al alumnado de todo el proceso evaluador y calificador que se le va a realizar.

Al inicio del curso, se llevará a cabo una evaluación inicial, consistente en una serie

de cuestiones muy básicas sobre los contenidos teóricos. Con ella se podrá saber la progresión en la metodología didáctica que hay que emplear. Este tipo de evaluación no se califica pues tiene una función meramente orientativa.

La evaluación ha de ser expresada mediante una calificación. Esta calificación se obtendrá a través de cada instrumento anteriormente explicado. Tomando como referencia los 7 resultados de aprendizaje, cumplirlos todos será un 100% de nota final, un 10. Con lo cual cada resultado obtenido tendrá el porcentaje indicado en las tablas anteriores para obtener la calificación final. A la hora de evaluar las actividades en una UT, cada actividad estará asociada a un resultado de aprendizaje. En el caso del examen teórico que se realiza al terminar cada bloque formativo, cada unidad tendrá asociados uno o varios resultados de aprendizaje.

Evidentemente el alumnado debe aprobar todos los resultados de aprendizaje, pero si suspende, no suspende el examen entero, sino que tendrá que recuperar aquellos resultados de aprendizaje que no ha superado con un 5.

Para superar el Módulo de Biología Molecular, el alumno deberá obtener una nota igual o superior a 5 en cada actividad, práctica de laboratorio o prueba escrita, asociando cada una de ellas a su correspondiente resultado de aprendizaje. Para el cálculo de dicha nota, tendremos en cuenta los siguientes aspectos:

#### A) Contenidos soporte

- Se realizará una o varias pruebas escritas al final de cada Trimestre, cuya superación implica la eliminación de la materia evaluada. Estas podrán ser del siguiente tipo: prueba de preguntas breves, pruebas tipo test, pregunta a desarrollar, supuestos prácticos o la combinación de las anteriores.

- Como acuerdo de departamento, se establece la utilización de la siguiente fórmula para la corrección de las preguntas tipo test:

$$(\text{Aciertos} - \text{Errores}/n^{\circ}\text{opciones} - 1 / n^{\circ}\text{preguntas})$$

- Las pruebas escritas podrán contener una, dos o tres de las modalidades considerándose, salvo que se especifique lo contrario, que cada una de las partes debe ser superada con el 50% de la puntuación asignada a cada criterio de evaluación.

- Los alumnos que no se presenten a examen, a no ser por causa justificada, deberán realizar la prueba correspondiente en la recuperación de cada evaluación,

o en algunos casos en la evaluación ordinaria primera de mayo. Así mismo, si algún alumno/a es sorprendido copiando durante la realización de alguna prueba, se le retirará dicho examen que aparecerá como suspenso, debiendo recuperarlo en fechas acordadas de recuperación o en las evaluaciones ordinarias correspondientes. Para aquel alumnado que, por motivos justificados, no pudiera acudir a las pruebas de evaluación, tendrá derecho a realizar dicha prueba en la fecha que al profesor le permita su programación de aula.

#### B) Contenidos organizadores

- Las distintas actividades prácticas, ya sean individuales o grupales, se calificarán sobre 10, y siempre relacionando cada actividad con su correspondiente criterio de evaluación.

- El procedimiento para calificar los diferentes trabajos, actividades prácticas y prácticas de laboratorio realizados, tanto de forma individual como en grupo se basará en la valoración de aspectos tales como: la organización, la sistematización, el orden, limpieza, actitud y seguridad en el Laboratorio, la claridad en la exposición de conceptos o consecución del fin propuesto en la práctica, la entrega en la fecha determinada por el profesor. Estos elementos evaluadores se traspasarán a instrumentos de calificación tipo rúbrica, que nos indicarán los niveles de consecución de los resultados de aprendizaje, materializados en una calificación.

- Para superar cada parte, el alumno/a deberá obtener el 50% de la puntuación en cada una de ellas.

- En caso de existir poca fiabilidad en los trabajos prácticos, en donde se vea claramente que el alumno/a no ha sido el verdadero autor, (copiado de trabajos de otros años, de la red, etc.) obtendrá una calificación de 0 en este apartado. Del mismo modo, se podrá exigir otra práctica diferente con el fin de comprobar y determinar si el alumno/a alcanza las capacidades propuestas.

- Las prácticas que se realicen a lo largo del curso serán de obligada asistencia. El alumnado que no haya realizado alguna práctica por motivos justificados como un visita a un médico especialista o un cita judicial, podrá repetirla en una fecha que disponga el profesor. De igual forma deberá entregar satisfactoriamente todos los guiones de prácticas, como requisito previo para poder presentarse al control de recuperación de la evaluación.

Se valorará asistencia, interés, trabajo diario en el aula y actividades.

La nota final de cada trimestre será la media ponderada de todas las pruebas

escritas realizadas hasta la fecha, más la media de los trabajos y actividades prácticas, siendo ésta igual o superior a 5 para ambas modalidades para tener aprobado dicho trimestre.

En cuanto a **las recuperaciones de los contenidos conceptuales**, se hará una a principios del segundo trimestre para todos aquellos alumnos que lleven algo pendiente de la primera evaluación. Una segunda recuperación se llevará a cabo a principios del tercer trimestre, para todos aquellos alumnos que lleven algo pendiente de la segunda evaluación. Si contamos con tiempo suficiente, se realizará una recuperación de la 3ª evaluación al final de la misma, pero si no fuera posible, el alumnado tendrá la posibilidad de recuperarla en el examen final (1ª convocatoria de mayo).

Habrà una **evaluación segunda ordinaria**, en junio donde el alumno concurrirá con toda la parte de teoría completa del curso académico. Si no hubiese superado las actividades prácticas deberá entregar los protocolos realizados o incluso repetir alguna práctica no completada, antes de realizar el examen de teoría.

**Para asistir a las prácticas es necesario llevar el pijama/bata, guantes y mascarilla**, si no fuera así el alumno no podrá entrar en el aula, con la correspondiente pérdida de la práctica.

El **alumnado debe sacar una nota numérica, tanto en las pruebas teóricas como prácticas, igual o superior al 5 para aprobar** los exámenes, y por lo tanto, la evaluación. Si no supera esta nota, tendrá que recuperar los contenidos teóricos que no supere y los contenidos prácticos completos.

La nota **que el alumnado obtiene al final de cada trimestre** académico se obtiene de la siguiente forma (ver más detallado en el Anexo I):

Actividades de evaluación	Valoración (%)
Pruebas escritas	70
Pruebas prácticas: Prácticas de Laboratorio, exposiciones, tareas en grupo, tareas en clase.	30

La nota final del Módulo formativo se obtendrá de forma sumativa con las tres evaluaciones. En esta nota si se tiene más en cuenta el componente de evaluación continuada que en las notas por evaluaciones parciales, lo que puede suponer aumentar o disminuir la nota en más de un entero.

El alumnado que utilice cualquier material fraudulento relacionado con la prueba de evaluación, o porte aparatos electrónicos no permitidos (ya sean de audición, audiovisuales, de telefonía móviles, etc.) tendrá una calificación numérica de 0 puntos en la prueba, con independencia de las responsabilidades disciplinarias a que haya lugar. Igualmente, y con las mismas consecuencias que en caso anterior, el profesorado podrá excluir de una prueba de evaluación al alumnado que esté alterando el desarrollo normal del proceso evaluador.

Mejora de competencias (subida de notas):

Los alumnos/as, que teniendo superada toda la materia del módulo, desearan mejorar sus

competencias, deberán realizar una prueba específica para ello (diferente a la final) en la convocatoria final de mayo, que podrá abarcar todos los resultados de aprendizaje del módulo. La nota obtenida en dicho examen reemplazará a la anterior, siendo posible que baje su calificación.

No se realizarán pruebas para subir nota durante las distintas evaluaciones.

**1º ESN: APOYO PSICOLÓGICO EN SITUACIONES DE EMERGENCIA (APSE)**

***CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN, RECUPERACIÓN Y***

***CALIFICACIÓN. PRESENCIAL***

***Criterios generales de evaluación***

Al comenzar el Curso académico, se informará convenientemente al alumnado de todo el

proceso evaluador que se le va a realizar.

Al principio de curso y de cada unidad de trabajo se podrá llevar a cabo una evaluación inicial por lluvia de ideas. Con ella se podrá saber la progresión en la metodología didáctica que hay que emplear. Este tipo de evaluación no se califica pues tiene una función meramente orientativa.

Durante cada trimestre académico se harán pruebas de evaluación para los contenidos teóricos, cuya superación supondrá la eliminación de dichos contenidos, siempre y cuando sean superados los resultados de aprendizaje correspondientes a las UT que estamos trabajando.

Se distribuirán de la siguiente forma:

Unidades de trabajo	Resultados de aprendizaje	% Curso
UT1	RA 1	33,33%
UT2	RA 1	
UT3	RA 4	RA 4 16,66%
UT4	RA 2	RA 2 16,66%
UT5	RA 2	RA 2 16,66%
UT6	RA 3	RA 3 16,66%

Cada prueba de evaluación comprenderá, aproximadamente, entre 1 o 2 unidades de trabajo donde se recogerán los resultados de aprendizaje recogidos en la unidad. En su estructuración se incluirán los siguientes formatos evaluadores:

- Preguntas tipo test: constan de un enunciado y cuatro o cinco posibles respuestas de las que sólo una es válida. Las preguntas de tipo test mal contestadas, restan puntuación a la nota final. Su valor será del 40% del total de la calificación. La cantidad que resten será especificada en el mismo examen, según la siguiente

$$Nota = 10 \cdot \frac{Aciertos - \left( \frac{Fallos}{Respuestas-1} \right)}{Preguntas}$$

fórmula:

- Preguntas a desarrollar, sean cortas o largas: consisten en responder, de forma escueta o sin limitación alguna, a los conceptos que se piden. Aquí entran a formar parte también los supuestos prácticos. Su valor será del 60% de la nota total del examen.

- Actividades prácticas en relación a las unidades de trabajo, que previamente habrán sido trabajadas en clase: completar huecos, relacionar, rellenar tablas, interpretar imágenes,...

En cuanto a las **recuperaciones** de los contenidos teóricos, se harán una a principios del segundo trimestre para todos aquellos alumnos que lleven algo pendiente de la primera evaluación. Una segunda recuperación se llevará a cabo a principios del tercer trimestre, para todos aquellos alumnos que lleven algún criterio no superado de la segunda evaluación. Si contamos con tiempo suficiente, se realizará una recuperación de la 3ª evaluación al final de la misma, pero si no fuera posible, el alumnado tendrá la posibilidad de recuperarla en el examen final de mayo o si no es así en la convocatoria de junio.

A finales de Mayo se realizarán las evaluaciones finales, y a la que tendrán que acudir aquellos alumnos que tengan algo pendiente de la tercera evaluación.

Habrà una evaluación extraordinaria en Junio, donde el alumno/a se examinarà por

evaluaciones de los contenidos que no haya superado en las Unidades de Trabajo correspondientes, para poder así superar los criterios de evaluación del módulo.

La nota final del Módulo formativo se obtendrá de forma sumativa con las tres evaluaciones. En esta nota se tiene más en cuenta el componente de evaluación continuada que en las notas por trimestre, lo que puede suponer aumentar o disminuir la nota en más de un entero.

Si un alumno no puede realizar el control en su fecha, por causa debidamente justificada, lo realizará junto con el último control correspondiente a esa evaluación. Si el alumno no puede asistir al último examen de la evaluación, por causa debidamente justificada, se examinará de las unidades pendientes en la recuperación que se realiza después de cada evaluación.

**“El alumnado que utilice cualquier material fraudulento relacionado con la prueba de evaluación, o porte aparatos electrónicos no permitidos (ya sean de audición, audiovisuales, de telefonía móviles, etc.) tendrá una calificación numérica de 0 puntos en la prueba, con independencia de las responsabilidades disciplinarias a que haya lugar. Igualmente, y con las mismas consecuencias que en caso anterior, el profesorado podrá excluir de una prueba de evaluación al alumnado que esté alterando el desarrollo normal del proceso evaluador”.**

Se realizará un examen de recuperación por evaluación dos semanas después de las vacaciones que limitan el trimestre a la que los alumnos se presentarán con los resultados de aprendizaje no superados en dicha evaluación. Los contenidos serán los mismos que en la evaluación. En esas dos semanas previas al examen los alumnos podrán resolver dudas y se les dedicará especial atención.

El alumnado debe sacar una nota numérica igual o superior al 5 para aprobar las pruebas escritas o prácticas, y por lo tanto, la evaluación. Si no supera esta nota, tendrá que recuperar la evaluación completa en la evaluación ordinaria de Mayo.

Tendrá de nuevo una nueva oportunidad de examinarse en la evaluación extraordinaria de Junio, donde concurrirá con todo el módulo pendiente.

La calificación global del módulo de APSE se puede arbitrar de acuerdo a la siguiente

ponderación:

**-Pruebas teóricas:** suponen el **80%** de la nota final cuando hayan superado los RA.

**-Trabajos y actividades realizadas:** suponen el **20%** de la nota final cuando hayan superado los RA.

### **Criterios de promoción.**

Se trata de un Ciclo Formativo que sigue en la legislación LOE, por lo tanto:

- Promocionarán al segundo curso todos aquellos alumnos que tengan superados todos los módulos de primero con una calificación igual o superior a 5. También podrán promocionar aquellos que tengan pendiente de primero módulos que no superen el 20 % de las horas totales del primer curso.

### **Instrumentos de evaluación.**

Como módulo eminentemente teórico, y debido a las reducidas horas lectivas semanales destinadas a dicho módulo, no hay tiempo para poder ilustrar algunas de las unidades de trabajo mediante prácticas que muestren aspectos que no puedan ser transmitidos a través de la teoría.

Por ello, se hace uso del diálogo durante el cual se observa el trabajo realizado por el alumno fuera de las horas de clase, además del interés por profundizar en el tema tratado y la formación de base del mismo. Asimismo, mediante la realización de actividades escritas se lleva a cabo un registro del trabajo realizado por el alumno en clase.

### ***TRATAMIENTO DE LOS ALUMNOS/AS CON ESTE MÓDULO PENDIENTE.***

#### **PRESENCIAL**

#### **Tratamiento de los/as alumnos/as con este módulo pendiente.**

Tenemos dos alumnos matriculados en 2º curso con el módulo de APSE pendiente. Para facilitar su recuperación se realizarán 4 exámenes. El tema 1 y 2 lo realizará junto con los compañeros que están cursando el primer curso.

-Tema 1: Principios de psicología: examen el 26 de octubre

-Tema 2: Las respuestas ante una crisis: examen el 30 de noviembre

El tema 3 y 4 se realizarán de forma conjunta a la vuelta de vacaciones de navidad, a principios de enero.

El tema 5 y 6 se hará de forma conjunta a principios de febrero.

### **1º ESND: DOTACIÓN SANITARIA (DISTANCIA)**

En la modalidad on-line, la calificación global del módulo se puede arbitrar de acuerdo a la siguiente ponderación:

**-Contenidos relacionados con criterios de evaluación eminentemente conceptuales.**

Representan el 45 % del total de la calificación.

**-Contenidos relacionados con criterios de evaluación eminentemente procedimentales.** Representan el 45 % del total de la calificación.

Desarrollo de actividades de consolidación. Representan el 10 % del total de la calificación correspondiente a la calificación obtenida en las tareas elaboradas y entregadas en fecha y con el formato adecuado. Recordar, no se puntuará la realización de las autoevaluaciones ni la participación en foros.

Para realizar esta ponderación se consideran requisitos imprescindibles: La obtención de una calificación igual o superior a 5 en cada una de las pruebas en cada una de las pruebas (las de contenidos conceptuales y la de contenidos procedimentales).

Si algunos de esos requisitos no se cumplen, la evaluación correspondiente será calificada por debajo de 5, siendo considerada suspensa.

En este último caso, la calificación global del módulo se realizará siguiendo la siguiente ponderación:

★ Si el alumno no se ha presentado a ninguna prueba evaluable (teórica o práctica), se le asignará un 1.

★ Si el alumno tiene menos de un 20% de los conocimientos mínimos del módulo superados, se le asignará un 2.

★ Si el alumno tiene entre un 20% y un 60% de los conocimientos mínimos del módulo superados, se le asignará un 3.

★ Si el alumno tiene más de un 80% de los conocimientos mínimos del módulo superados, se le asignará un 4.

Puede plantearse casos de alumnos que tienen la prueba teórica y la prueba práctica con una calificación igual o superior a 5 y al realizar la ponderación (anteriormente detallada) obtiene una calificación de la evaluación menor de 5 (esto es posible porque hay un porcentaje de la calificación aportada por las tareas, correspondiente a un 10%). En este caso la evaluación del módulo es considerada suspensa y el alumno tendrá que realizar la recuperación de la evaluación, teniendo en cuenta que es necesario obtener una calificación suficiente para que realizada la ponderación, se obtenga una calificación de la evaluación igual o superior a 5 en el módulo.

Aquellos alumnos que pasen a la convocatoria 2ª ordinaria, serán evaluados de nuevo pero no realizará nuevas tareas. Por lo tanto, la calificación obtenida en este apartado en la evaluación 1ª ordinaria será la misma considerada en la evaluación 2ª ordinaria al realizar la ponderación correspondiente.

En las pruebas de recuperación es necesario obtener una calificación suficiente para que realizada la ponderación; se obtenga una calificación de la evaluación igual o superior a 5 y sea considerado superado el módulo.

Tanto en la modalidad presencial como para la modalidad on-line se establece que una vez evaluados todos los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales de las unidades de trabajo según la ponderación correspondiente, la calificación sumativa de la evaluación tendrá un valor de 1 a 10, utilizando siempre números enteros.

Consideraré superado la evaluación cuando la calificación sea superior o igual a 5. Por debajo de ese valor, la evaluación será considerada suspendida.

## TBE - Criterios de calificación

Para recibir una **calificación**, el alumno tiene las siguientes obligaciones:

- *Asistir a clase con puntualidad y regularidad, participando en las actividades orientadas al desarrollo de las unidades de trabajo del módulo de Técnicas básicas de enfermería.*
- *Seguir las orientaciones del profesor sobre su aprendizaje.*
- *Respetar al resto de los compañeros de grupo y seguir las normas establecidas, así como las que deriven del reglamento de régimen interno del centro educativo.*

### Criterios de calificación

La calificación final de cada evaluación se obtendrá de la media ponderada de los contenidos teóricos y prácticos del alumno/a que se detallan en la siguiente tabla:

<i>Aspecto calificable</i>	<i>Instrumentos para la calificación</i>	<i>Porcentaje de la calificación final</i>
<i>Contenidos conceptuales</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>• <i>Pruebas objetivas tipo test y/o preguntas cortas y/o largas, mapas anatómicos, etc. relativas a las unidades de trabajo. Estas pruebas se superan con una calificación mínima de 5 sobre 10.</i></li></ul>	<b>50%</b>
<i>Contenidos procedimentales</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>• <i>Realización de supuestos prácticos sobre los procedimientos relacionados con las unidades de trabajo trabajados durante la evaluación. Se tendrá en cuenta el conocimiento de los recursos materiales, del protocolo, la claridad, el uso adecuado de las medidas de prevención y la comunicación con el paciente. Estas pruebas se superan con una calificación mínima de 5 sobre 10. En el caso de no poder realizar supuestos prácticos en las unidades del paciente del taller de enfermería se sustituirán por supuestos prácticos escritos. La evaluación se realizará a través de una rúbrica.</i></li></ul>	<b>40%</b>

<b>Actividades</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Fichas y actividades.</b> El alumno deberá elaborar unas actividades sobre los contenidos conceptuales y procedimentales trabajados en las Unidades de trabajo. Debe ser debidamente cumplimentada, durante el plazo de tiempo establecido. La evaluación se realizará a través de una rúbrica.</li></ul>	<b>10%</b>
--------------------	--	------------

La nota media final del curso se emite en valores numéricos de 1 a 10 y se realiza con la media aritmética de cada una de las 3 evaluaciones. La calificación global del módulo se puede arbitrar de acuerdo a la siguiente ponderación:

- **Contenidos conceptuales.** Representan el 50% del total de la calificación.
- **Contenidos procedimentales.** Representan el 40% del total de la calificación.
- **Contenidos actividades.** Representan el 10% del total de la calificación.

Para realizar esta ponderación se consideran requisitos imprescindibles:

- La obtención de una calificación igual o superior a 5 en las pruebas de contenidos conceptuales realizadas en las diferentes Unidades de trabajo programadas.
- La obtención de una calificación igual o superior a 5 en los procedimientos prácticos realizados en el aula taller.

Si algunos de esos requisitos no se cumplen, la evaluación correspondiente será calificada por debajo de 5, siendo considerada suspensa.

En este último caso, la calificación global del módulo se realizará siguiendo la siguiente ponderación:

- ★ Si el alumno no se ha presentado a ninguna prueba evaluable (de contenidos conceptuales y procedimentales), se le asignará un 1
- ★ Si el alumno se ha presentado a alguna o todas las pruebas evaluables, pero tiene una calificación menor de 5 en los contenidos conceptuales y en los procedimentales, se le asignará un 2
- ★ Si el alumno se ha presentado a alguna o todas las pruebas evaluables y tiene una calificación igual o superior a 5 en uno de los contenidos (conceptuales o

procedimentales) y una calificación menor de 4 en los otros contenidos se le asignará un 3

- ★ Si el alumno se ha presentado a alguna o todas las pruebas evaluables y tiene una calificación igual o superior a 5 en uno de los contenidos (conceptuales o procedimentales) y una calificación mayor o igual a 4, pero menor de 5 en los otros contenidos, se le asignará un 4



## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DISPENSACIÓN PRODUCTOS FARMACÉUTICOS

Al comenzar el Curso académico, se informará convenientemente al alumnado de todo el proceso evaluador y calificador que se le va a realizar.

La evaluación ha de ser expresada mediante una **calificación**. Esta calificación se obtendrá a través de cada instrumento anteriormente explicado. Tomando como referencia los 6 resultados de aprendizaje. Con lo cual cada resultado obtenido tendrá el porcentaje indicado en las tablas que adjuntamos en este apartado, para obtener la calificación de cada evaluación y de la evaluación final. A la hora de evaluar las actividades en una UT, cada actividad estará asociada a un resultado de aprendizaje. En el caso del examen teórico que se realiza, cada unidad tendrá asociados uno o varios resultados de aprendizaje.

Evidentemente el alumnado debe aprobar todos los resultados de aprendizaje, pero si suspende, no suspende el examen entero, sino que tendrá que recuperaraquellos resultados de aprendizaje que no ha superado con un 5.

### **PONDERACIÓN DE CADA RESULTADO DE APRENDIZAJE ASOCIADO A LA EVALUACIÓN/ UNIDAD DE TRABAJO /INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN Y CRITERIO DE CALIFICACIÓN.**

EVALUACIÓN	%RA / EVALUACIÓN	PONDERACIÓN RA / UNIDAD DE TRABAJO	INSTRUMENTO EVALUACIÓN		PONDERACIÓN RA / EVALUACIÓN FINAL
			PRUEBA ESCRITA	ACTIVIDADES Y PRÁCTICAS	
1ª EVALUACIÓN	RA 1 (100%)	UT 1 (20%)	70%	30%	RA1 (40%)
		UT 2 (20%)	70%	30%	
		UT 3 (20%)	70%	30%	
		UT 4 (20%)	70%	30%	

		UT 5 (20 %)	70%	30%	
		UT 6 (30%)	70%	30%	

2ª EVALUACIÓN	RA 2 (100%)	UT 7 (30%)	70%	30%	RA2 (30%)
		UT 8 (40%)	70%	30%	
3ª EVALUACIÓN	RA 3 (25%)	UT 9 (100 %)	70%	30%	RA3 (10%)
	10 (25%)	UT 10 (100 %)	70%	30%	RA5 (10%)
	11 (25%)	UT 11 (100 %)	70%	30%	RA4 (5%)
	12 (25%)	UT 12 (100 %)	70%	30%	RA5 (5%)

La calificación global del módulo se puede arbitrar de acuerdo con la siguiente ponderación:

**a) Contenidos formativos. Representan el 70 % del total de la calificación.**

Se realizará una o varias pruebas escritas en cada Trimestre, cuya superación implica la eliminación de la materia evaluada. Estas podrán ser del siguiente tipo: prueba de preguntas breves, pruebas tipo test, pregunta a desarrollar, supuestos prácticos, preguntas de alternativas constantes, preguntas relacionadas, vocabulario técnico o la combinación de las anteriores. (Como hemos comentado anteriormente)

Como acuerdo de departamento, se establece la utilización de la siguiente fórmula para la corrección de las preguntas tipo test:

$$\text{Calificación final} = \left( \text{Aciertos} - \frac{\text{Errores}}{\text{respuestas}-1} \right) \lambda \frac{\text{valor del ejercicio}}{\text{nº de pregunta}}$$

**b) Contenidos procedimentales. Representan el 30 % del total de la calificación.**

Las distintas actividades prácticas, ya sean individuales o grupales, se calificarán sobre 10, y siempre relacionando cada actividad con su correspondiente resultado

de aprendizaje.

El procedimiento para calificar los diferentes trabajos, actividades prácticas realizados, tanto de forma individual como en grupo se basará en la valoración de aspectos tales como: la organización, la sistematización, el orden, limpieza, actitud, la claridad en la exposición de conceptos o consecución del fin propuesto en la actividad, la entrega en la fecha determinada por el profesor. Estos elementos evaluadores se traspasarán a instrumentos de calificación tipo rúbrica, que nos indicarán los niveles de consecución de los resultados de aprendizaje, materializados en una calificación.

Actividades de evaluación	Valoración (%)
Pruebas escritas	70
Role-playing, Trabajo (casa, clase, grupo),	30

Para realizar esta ponderación se consideran requisitos imprescindibles:

- La obtención de una calificación **igual o superior a 5** en la prueba teórico-práctica realizada
- Si este requisito no se cumple, la evaluación correspondiente será calificada **por debajo de 5, siendo considerada suspenso**.

Aquellos alumnos que durante el desarrollo de las clases no cumplan las normas establecidas por el Departamento y el centro, realice en clase una actividad distinta a la propuesta por el profesor, no traiga el material necesario para realizar la actividad o su comportamiento interfiera en el normal funcionamiento de las clases: será expulsado de clase con el correspondiente parte de amonestación y se le asignará un punto negativo, como consecuencia. Los puntos negativos obtenidos se restará de la calificación global del módulo, una vez realizada la ponderación.

Puede plantearse casos de alumnos que tienen las pruebas teórico-prácticas con

una calificación igual o superior a 5 y al realizar la ponderación (anteriormente detallada) obtiene una calificación de la evaluación menor de 5 (esto es posible porque hay un porcentaje de la calificación aportada por las actividades correspondientes a un 30%). En este caso la evaluación del módulo es considerada suspensa y el alumno tendrá que realizar la recuperación de la evaluación, teniendo en cuenta que es necesario obtener una calificación suficiente para que realizada la ponderación, se obtenga una calificación de la evaluación igual o superior a 5 en el módulo.

Aquellos alumnos que pasen a la segunda convocatoria ordinaria, serán evaluados de nuevo en una prueba teórica final; pero no realizará nuevas actividades.

En la prueba teórico-práctica final de recuperación es necesario obtener una calificación suficiente para que realizada la ponderación; se obtenga una calificación de la evaluación igual o superior a 5 en el módulo y sea considerado superado el módulo.

Una vez evaluados todos los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales de las Unidades de trabajo según la ponderación correspondiente, la calificación sumativa de la evaluación tendrá un valor de 1 a 10, utilizando siempre números enteros.

Consideraremos superada la evaluación cuando la calificación sea superior o igual a 5 de todos los Resultados de Aprendizaje que comprenda la evaluación. Por debajo de ese valor, la evaluación será considerada suspensa.

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN ANATOMOFISIOLOGÍA Y PATOLOGÍA BÁSICAS 2023-2024

Los **criterios de calificación** que vamos a emplear para emitir una calificación numérica que valore el grado de consecución de cada resultado de aprendizaje, son los siguientes:

- Cada RA se ha ponderado con el mismo porcentaje. (14.3%)
- Dentro de cada RA se han programado realizar unas pruebas de evaluación determinadas de manera que podrán contener:
  - **Actividades prácticas:** supondrán el 20% de la nota total del R.A. Para evaluar las actividades prácticas se realizará de la siguiente manera:
    - 50% mediante las prácticas realizadas y
    - 50% mediante la entrega del protocolo de prácticas correspondiente práctica.
- **Actividad grupal o individual programada para el R.A.:** Supondrá el 20% de la nota si se ha programado dicha actividad en el R.A.
- **Pruebas de evaluación escrita:** En función de si hay programada o no, actividades prácticas o una actividad concreta, tendrá una ponderación del 60% del valor del RA.

A continuación, se detalla la evaluación por Resultado de Aprendizaje, en la que especificamos los criterios de calificación para cada uno de ellos y los procedimientos e instrumentos de evaluación que se van a utilizar:

R.A.	%	Actividad Programada (20%)	Prácticas (20%)	Prueba escrita
1	14.3	Actividades relacionadas con las unidades en las que se trabaja este R.A	Obtención, tinción y visualización tejido sanguíneo	60%
2	14.3	Actividades relacionadas con las unidades en las que se trabaja este R.A	Elaboración de recursos para el estudio de topografía corporal.	60%
3	14.3	Actividades relacionadas con las unidades en las que se trabaja este R.A	Realización de una presentación sobre métodos diagnósticos y tratamiento de la enfermedad.	60%
4	14.3	Actividades relacionadas con las unidades en las que se trabaja este R.A	Disección de encéfalo y estudio macroscópico.	60%

<b>5</b>	14.3	Actividades relacionadas con las unidades en las que se trabaja este R.A	Disección y estudio macroscópico de un corazón y un pulmón.	60%
<b>6</b>	14.3	Actividades relacionadas con las unidades en las que se trabaja este R.A	Disección y estudio macroscópico de un hígado y un riñón.	60%
<b>7</b>	14.3	Actividades relacionadas con las unidades en las que se trabaja este R.A	Disección y estudio macroscópico de un testículo y un ganglio. Taller de métodos anticonceptivos.	60%

### **Criterios de calificación Disposición y venta**

Periódicamente se realizarán pruebas escritas de una o varias unidades de trabajo. El alumno que los supere con calificación igual o superior a 5, tiene eliminada dicha materia.

Se realizará un examen de recuperación por evaluación a la que los alumnos se presentarán con los RA no superados. Los contenidos serán los mismos que en la evaluación.

Hasta que todo el alumnado que compone el grupo no se encuentre matriculado, (estipulamos no más del 5 de octubre), no se realizarán controles de materia. Cuando el alumnado de matrícula en septiembre se incorpore, se le facilitará el material de las unidades de trabajo impartidas y se dará plazo hasta el 10 de octubre para que plantee dudas y se ponga al día. A partir del 11 de octubre todo el grupo llevará el mismo ritmo.

La nota que el alumnado obtiene al final de cada trimestre académico se obtiene de la siguiente forma:

- Pruebas teóricas: suponen el 70% de la nota final.
- Tareas y actividades: suponen un 30 % de la nota final

Para aplicar estos porcentajes el alumno debe obtener una calificación igual o superior a 5 en cada examen. Si no se obtiene esta puntuación, no se aplicará esta ponderación y la nota del alumno será únicamente la correspondiente a los controles teóricos.

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN FORMULACIÓN MAGISTRAL

El sistema de calificación se basa en una Evaluación Sumativa o Final que tiene la función de saber cuál ha sido el grado de aprendizaje alcanzado por cada alumno/a al final de un periodo concreto (UT, evaluación parcial y la evaluación final), para lo cual se emite una calificación. En función del resultado se adoptarán decisiones sobre el proceso de aprendizaje de cada alumno/a, dirigidas a su mejora.

Esta evaluación sumativa se realizará:

- A la finalización de la primera y segunda evaluación. El alumno/a obtendrá **una calificación parcial** en cada trimestre, que oscilará entre 1 y 10.
- A la finalización del curso académico (febrero-marzo), donde el alumno obtendrá la **calificación final** del módulo, que también estará comprendida entre 1 y 10.

Los criterios de calificación que vamos a emplear para emitir una calificación numérica que valore el **grado de consecución de cada resultado de aprendizaje**, son los siguientes:

1. Vamos a ponderar la calificación que vamos a dar a cada uno de los resultados de aprendizaje del módulo, para ellos vamos a tener en cuenta el grado de importancia de cada resultado de aprendizaje y la dedicación en horas. Para superar positivamente cada resultado de aprendizaje es necesario obtener una calificación igual o superior a 5 en cada una de las calificaciones obtenidas con los diferentes instrumentos a aplicar en cada caso tal como se recoge en la siguiente tabla.
2. Vamos a ponderar cada uno de los criterios de evaluación que componen cada RA basándonos en el conocimiento profundo de la materia y en el instrumento con el que se evaluará, aplicando una media aritmética a los criterios que se evalúen por un mismo instrumento. A la calificación obtenida de esa media, siempre que sea igual o mayor de 5 se le aplicará el peso del instrumento evaluativo en ese RA.
3. **No se obtendrá una calificación positiva en la evaluación si algunos de los resultados de aprendizaje trabajados no han sido superado con una calificación igual o superior a 5, quedando ese RA y la evaluación suspensa.**

En la siguiente tabla se muestran los diferentes criterios e instrumentos de calificación empleados, así como su ponderación dentro del RA, las UT que componen cada RA; teniendo todas las UT el mismo valor dentro del RA; y la ponderación del RA en cada evaluación y en la evaluación final:

R.A.	U.T.	PRACTICAS (ACTIVIDAD y PRUEBA)	ACTIVIDAD ESCRITA	EX. TEÓRICO	%RA 1ªEV.	%RA 2º EV	%RA FINAL
1	1	80%	20%		5%		5%
2	1	80%	20%		5%		5%
3	2	80%	20%		10%		10%
4	3/4/5/12/8	40%		60%	70%	80%	70%
	9/6/10/11						
5	7/4/5/12/8	40%	10%	50%	10%	20%	10%
	9/6/10/11						

No obstante, lo anteriormente dispuesto, debemos tener en cuenta las siguientes consideraciones:

a) La calificación de las **evaluaciones parciales (1a y 2a)** tendrá un carácter informativo acerca de los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación impartidos total o parcialmente en el correspondiente periodo, indicando la trayectoria que ha tenido el alumnado en ese periodo. Así, esta será positiva siempre y cuando se hayan aprobado por separado cada uno de los RA que se han trabajado en dicha evaluación parcial. De lo contrario, la nota máxima con la que podrá ser calificado el alumno/a será de un 4, debiendo recuperar dicho RA según se indica en el apartado de recuperación.

b) La **calificación de la evaluación final ordinaria (febrero-marzo)**, se obtendrá tras aplicar los porcentajes indicados en el apartado anterior. La superación de los resultados de aprendizaje es sumativa. Esto quiere decir que, si se suman todas las ponderaciones parciales y si se alcanza un 5, el resultado será apto para el alumno.

#### Consideraciones:

- Tanto para la calificación de las evaluaciones parciales como para la calificación de la evaluación final, la nota será la resultante del sumatorio de cada uno de los RA correspondientes, alcanzados redondeados sin decimales. El redondeo se realizará hacia el número inmediatamente superior o inferior más cercano. Si el decimal es igual o superior a 5 (ej. 6,5) el redondeo se hace hacia el número inmediatamente superior (6,5 a 7), y si el decimal es inferior a 5 (ej. 6,4) el redondeo se hará al número inmediatamente inferior (6,4 a 6).

- Cada uno de los desgloses de los porcentajes de los RA, serán explicados y entregados a los alumnos/as por cada profesor/a que imparta el módulo a su criterio.
- Las pruebas de contenidos conceptuales y las de contenidos procedimentales de evaluación o recuperación comenzarán a la hora programada y no se dejará entrar a ningún alumno pasados 10 minutos del comienzo. Aquellos alumnos que entren más tarde (siempre que ningún alumno que esté realizando la prueba haya terminado y salido del aula) no dispondrán de tiempo adicional, sino del tiempo que quede hasta la finalización de la prueba.
- El profesor solo recogerá y evaluará, el cuadernillo o material entregado por él al inicio, para realizar la prueba. No se recogerá, para ser evaluado, ningún material adicional que no haya sido entregado, al inicio, por el profesor.
- Los procedimientos prácticos evaluables pueden ser grabados por el profesor, total o parcialmente; para ser utilizados como prueba gráfica, ante una reclamación del alumno o con fines puramente educativos.
- Durante la realización de los exámenes se seguirán las siguientes normas: los móviles se dejarán en la mesa del profesor/a en modo avión y hasta que finalicen todos sus compañeros; las hojas que necesiten para la realización del examen se pedirán al profesor/a; cada alumno/a será responsable de que en su mesa y alrededores no haya nada escrito relacionado con el examen, de lo contrario se considera que está copiando.
- **Si a un/a alumno/a se le sorprende utilizando cualquier material fraudulento relacionado con la prueba de evaluación, o porte aparatos electrónicos no permitidos (ya sean de audición, audiovisuales, de telefonías móviles, etc.) tendrá una calificación numérica de cero puntos en la prueba, con independencia de las acciones disciplinarias a que haya lugar. Igualmente, y con las mismas que en caso anterior, el profesorado podrá excluir de una prueba de evaluación al alumnado que esté alterando el desarrollo normal del proceso evaluador. En ambos casos el resultado de aprendizaje que lleva asociado, y por tanto la evaluación quedará no superada, teniendo que ir a recuperar dicho RA según se indica en el apartado de recuperación.**
- Se entiende por falta debidamente justificada: cita con un médico especialista, cita en el juzgado, intervención quirúrgica, hospitalización, muerte de un familiar de primer y segundo grado por consanguinidad y por afinidad...
- Si un alumno/a trabaja y se matricula en este módulo, siendo su horario laboral incompatible con su horario escolar, el alumno/a debe saber que no está matriculado en un ciclo a distancia sino presencial, y que no es suficiente sólo con venir a las pruebas escritas y prácticas. Por eso no voy a considerar falta justificada el que el alumno/a trabaje, una excepción sería que un día puntual coincidiera el horario laboral con el escolar.

**Módulo OBL**  
**Criterios de evaluación y calificación**

**RA1.** Mantiene materiales e instalaciones de servicios auxiliares de laboratorio, identificando los recursos necesarios y relacionando los instrumentos adecuados con las principales técnicas empleadas. **35%**

	UT1	UT2	UT3	UT 5	UT 6	UT 7
RA	4%	7%	5%	7%	5%	7%
Evaluación: 1ª	13%	23%	16%	22%		
Evaluación: 2ª					16%	23%

**RA2.** Prepara diferentes tipos de disoluciones de concentración determinada, realizando los cálculos necesarios y empleando la técnica y el equipo apropiados. **35%**

	UT4	UT 8	UT 9	UT 10
RA	8%	10%	9%	8%
Evaluación: 1ª	26%			
Evaluación: 2ª		32%	29%	
Evaluación: 3ª				22%

**RA3.** Separa mezclas de sustancias por medio de operaciones básicas, relacionando la operación realizada con el proceso que tiene lugar o variable que modifica. **20%**

	UT 11	UT 12
RA	10%	10%
Evaluación: 3ª	26%	26%

**RA4.** Identifica una sustancia caracterizándola por la medida e interpretación de sus parámetros más relevantes. **5%**

	UT 13
RA	5%
Evaluación: 3ª	13%

**RA5.** Aplica técnicas habituales para la toma de muestras siguiendo los principales procedimientos de identificación, conservación y registro. **5%**

	UT 11
RA	5%
Evaluación: 3ª	13%

NOTA **1ª EVALUACIÓN:** 74% RA1 + 26% RA2

NOTA **2ª EVALUACIÓN:** 39% RA1 + 61% RA2

NOTA **3ª EVALUACIÓN:** 22% RA2 + 52% RA3 + 13% RA4 + 13% RA5

Evaluación	UT	%RA/UT	%RA/Ev	Examen
<b>1ª Evaluación (31%)</b>	UT 1 (4%)	RA1 (13%)	<b>RA1 (74%) RA2 (26%)</b>	Examen 1 52% (RA 1) Examen 2 48% (RA 1 y 2)
	UT 2 (7%)	RA1 (23%)		
	UT 3 (5%)	RA1 (16%)		
	UT 4 (8%)	RA2 (26%)		
	UT 5 (7%)	RA1 (22%)		
<b>2ª Evaluación (31%)</b>	UT 6 (5%)	RA1 (16%)	<b>RA1 (39%) RA2 (61%)</b>	Trabajo 16% (RA1) Examen 1 32% (RA2) Examen2 52% (RA 1 y 2)
	UT 7 (7%)	RA1 (23%)		
	UT 8 (10%)	RA2 (32%)		
	UT 9 (9%)	RA2 (29%)		
<b>3ª Evaluación (38%)</b>	UT 10 (8%)	RA2 (22%)	<b>RA2 (22%) RA3 (52%) RA4 (13%) RA5 (13%)</b>	Examen 1 61% (RA 2,3 y 5) Examen 2 39% (RA 3 y 4)
	UT 11 (15%)	RA3 (26%) RA5 (13%)		
	UT 12 (10%)	RA3 (26%)		
	UT 13 (5%)	RA4 (13%)		

Parte teórica → 70% módulo (70% examen teórico)

Parte práctica → 30 % módulo (10% actividades, 10% protocolos y prácticas, 10% examen práctico)



## MÓDULO PROFESIONAL 0100: OFICINA DE FARMACIA

### Criterios de calificación

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será criterial, continua, formativa, integradora, diferenciada y objetiva y se realizará tomando como referentes los objetivos, expresados en resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación asociados.

Los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación del módulo de OFIFA están distribuidos en unidades de trabajo y, en consecuencia, la calificación que el alumno obtiene en cada evaluación resulta de la ponderación recogida en la tabla siguiente:

Evaluación	Unidades de trabajo	% RA/UT	%RA/Evaluación
Primera evaluación	UT 1	(35,7%) RA 1	100% RA 1
	UT 2	(28,6%) RA 1	
	UT 3	(35,7%) RA 1	
Segunda evaluación	UT 4	(40%) RA 2 (13,3%) RA 3 (6,7%) RA 4	51,7% RA 2 44,8% RA 3 3,5% RA 4
	UT 5	(60%) RA 2	
	UT 6	(73,4%) RA 3	
	UT 7	(80%) RA 4	
Tercera evaluación	UT 8	(13,3%) RA 3 (13,3%) RA 4 (100%) RA 5	6,4% RA 3 45,2% RA 4 48,4% RA 5

La superación del módulo de Oficina de Farmacia quedará supeditada a lo siguiente:

- ✓ Para cada unidad de trabajo se asignará un 80% a la prueba específica escrita y un 20% a las tareas, supuestos prácticos y otras actividades propuestas para trabajar los contenidos de la unidad.
- ✓ Para superar las pruebas específicas teóricas de cada unidad de trabajo, el alumno debe obtener una calificación igual o superior a 5 y una calificación igual o superior a 5 en las cuestiones específicas de los criterios de evaluación asociados a un resultado de aprendizaje que se planteen en dicha prueba.
- ✓ La superación de una unidad de trabajo implica la superación de la prueba específica y una nota ponderada (80% prueba-20% tareas) igual o superior a 5.
- ✓ Si un alumno obtiene en una prueba específica de una unidad de trabajo una calificación inferior a 5, dicha unidad de trabajo estará no superada y, en consecuencia, también estará no superado el RA asociado. El alumno tendrá la condición de suspenso y dicha unidad de trabajo deberá recuperarse en los exámenes de recuperación.
- ✓ La calificación final que el alumno obtiene en el módulo de Oficina de Farmacia será la suma ponderada de las calificaciones obtenidas en cada resultado de aprendizaje, una vez superadas las unidades de trabajo asociadas.



Se muestran a continuación las unidades de trabajo asociadas a cada resultado de aprendizaje, así como la distribución de los criterios de evaluación en las mismas y la ponderación por evaluación y en el módulo.

RA1. Administra la documentación farmacéutica, relacionándola con la información que debe contener. Peso: 35%

	UT1 (a,b,d)	UT2 (c)	UT3 (e,f,g)
RA	12,5%	10%	12,5%
Evaluación: 1 <sup>a</sup>	35,7%	28,6%	35,7%

RA2. Controla el almacén de productos farmacéuticos y parafarmacéuticos describiendo y aplicando las operaciones administrativas de control de existencias. Peso: 25%

	UT4 (b,f,g,h,i,j)	UT5 (a,c,d,e)
RA	10%	15%
Evaluación: 2 <sup>a</sup>	40%	60%

RA3. Controla los pedidos analizando las características de adquisición de productos farmacéuticos y parafarmacéuticos. Peso: 15%

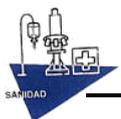
	UT4 (g)	UT6 (a,b,c,d,e)	UT8 (f)
RA	2%	11%	2%
Evaluación: 2 <sup>a</sup>	13,3%	73,4%	
Evaluación: 3 <sup>a</sup>			13,3%

RA4. Tramita la facturación de las recetas, detallando el proceso administrativo y legal. Peso: 15%

	UT4 (e)	UT7 (a,b,c,d,f,g)	UT8 (h)
RA	1%	12%	2%
Evaluación: 2 <sup>a</sup>	6,7%		
Evaluación: 3 <sup>a</sup>		80%	13,3%

RA5. Tramita la facturación de las recetas, detallando el proceso administrativo y legal. Peso: 15%

	UT8 (a,b,c,d,e,f)
RA	100%
Evaluación: 2 <sup>a</sup>	
Evaluación: 3 <sup>a</sup>	100%
Nota UT	



**Para superar el módulo de Oficina de Farmacia el alumno debe obtener una calificación igual o superior a 5 en cada resultado de aprendizaje establecido por Real Decreto para este módulo.**

### **Tratamiento de alumnos con este módulo pendiente.**

Para los alumnos con el módulo de Oficina de Farmacia pendiente se diseñará un plan de recuperación específico que incluirá una o dos pruebas eliminatorias de los contenidos teóricos y una prueba práctica además de actividades de refuerzo y tutorías para resolver dudas.

Este plan se desarrollará en el período comprendido entre octubre de 2023 y febrero de 2024, si el alumno/a concurre a la primera convocatoria que le corresponde como alumno de 2º curso y/o entre febrero y junio de 2024 en caso de no superar el módulo en dicha convocatoria o en caso de renuncia del alumno a la misma.

Para estos alumnos se establece el siguiente calendario:

- 1ª Tutoría: 27 de septiembre de 2023.
- 2ª Tutoría (de seguimiento del plan de trabajo): 25 de octubre de 2023
- 3ª Tutoría (de seguimiento del plan de trabajo): 22 de noviembre de 2023
- Primer examen eliminatorio parcial: semana del 18 al 21 de diciembre de 2023.
- 4ª Tutoría (de seguimiento del plan de trabajo): 17 de enero de 2024
- Segundo examen eliminatorio parcial o examen en convocatoria única: semana del 12 al 16 de febrero.

## C.F.G.M. FARMACIA Y PARAFARMACIA 2º CURSO DISPENSACIÓN DE PRODUCTOS PARAFARMACÉUTICOS (0102)

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN, RECUPERACIÓN Y CALIFICACIÓN

La evaluación es la etapa del proceso educativo que tiene como finalidad comprobar, de manera sistemática, en qué medida se han logrado los objetivos propuestos con antelación.

La finalidad de la evaluación del módulo es la de estimar en qué medida se han adquirido los resultados de aprendizaje previstos en el currículum a partir de la valoración de los criterios de evaluación y de los resultados de aprendizaje. Asimismo, en la evaluación se valorará la madurez académica y profesional del alumnado y sus posibilidades de inserción en el sector productivo.

Al entender la evaluación como un proceso integral, en el que se contemplan diversas dimensiones y vertientes, no sólo se valoran y evalúan los procesos de enseñanza-aprendizaje del alumnado, sino también la práctica docente y las medidas tomadas en la Programación de Aula.

Al comenzar el curso académico, se informará convenientemente al alumnado de todo el proceso evaluador que se le va a realizar.

#### Evaluación por Resultados de Aprendizaje y Criterios de Evaluación

La evaluación se realizará en base a los Resultados de aprendizaje y Criterios de Evaluación (C.E.), establecidos por el Real Decreto 1689/2007, de 14 de diciembre, por el que se establece el título de Técnico en Farmacia y Parafarmacia y sus enseñanzas mínimas. En la tabla del apartado 6 se ha determinado el valor asignado a cada Resultado de Aprendizaje y a cada unidad de trabajo dentro de cada RA.

Al alumnado será informado al inicio de curso y se expondrá una copia de los mismos en el tablón de anuncios del aula y en la plataforma Classroom.

## Criterios de Calificación

1. **Actividades evaluables:** supondrá el 20% de la nota de los resultados de aprendizaje. En este apartado se incluyen las actividades que se realicen teóricas, tanto individuales como en grupo, realización de ejercicios prácticos, además del trabajo realizado en casa y que se corrige en clase.
2. **Role-playing:** 10% de la UT.
3. **Pruebas de evaluación** escritas, orales y prácticas supondrán el 70% de los resultados de aprendizaje.
  - ✓ En caso de que la prueba de evaluación contenga preguntas de tipo test, cada 3 fallos se descontará un acierto.
  - ✓ El alumno que obtenga, en las pruebas de evaluación, una calificación igual o superior a 5, tiene eliminados esos criterios de evaluación.

## Calificación de las Evaluaciones

**Evaluaciones formativas de la 1ª y 2ª evaluación:** En cada una de las evaluaciones formativas, el alumnado deberá superar los R.A. establecidos, los cuales vienen determinados con sus correspondientes CE. En función del grado de consecución de RA obtendrá una calificación parcial por cada evaluación que oscilará entre 1 y 10.

Evaluación sumativa a finales de febrero: **Evaluación Primera Ordinaria.**

Evaluación sumativa en junio: **Evaluación Segunda Ordinaria.** El alumnado concurrirá con los RA o CE que no ha superado a lo largo del curso.

La nota final del módulo (de 1 a 10), se obtiene aplicando los porcentajes, tanto de los RA como de los criterios de calificación.

Si un alumno obtiene una **calificación menor de 5**, en cualquiera de las pruebas de **evaluación en el boletín de calificaciones aparecerá una calificación de 4 o menos** a expensas de la recuperación de los criterios de evaluación no superados.

## Criterios de Evaluación

En la siguiente tabla se muestran los diferentes criterios de evaluación, así como su ponderación dentro del RA, las UT que componen cada RA, el peso de la UT dentro del RA, así como la ponderación del RA en cada evaluación y en la evaluación final:

EVALUACIÓN	UT	% RA/EV	% RA FINAL
<b>1ª Evaluación</b>	1	5,1% (RA1)	3%
	8	1,7% (RA1)	1% (RA 1)
		12% (RA 2)	7% (RA 2)
	9	2% (RA 1)	1% (RA 1)
		16% (RA 2)	10% (RA 2)
	10	3,4% (RA 1)	2% (RA 1)
		27% (RA6)	16% (RA 6)
	5	4% (RA 1)	2% (RA 1)
		28,8% (RA 4)	17% (RA 4)
	<b>2ª Evaluación</b>	2	4,8% (RA 1)
17% (RA 3)			7% (RA 3)
3		4,8% (RA 1)	2% (RA 1)
		17% (RA 3)	7% (RA 3)
4		4,8% (RA 1)	2% (RA 1)
		7,3% (RA 3)	(3% RA 3)
6		19,5% (RA 5)	8% (RA 5)
7		4,8% (RA 1)	2% (RA 1)
		20% (RA 5)	(8% RA 5)

- ✓ Recuperación de las Evaluaciones Formativas: se hará una recuperación en el segundo trimestre para todos aquellos alumnos que tengan CE o RA pendientes de la primera evaluación. Si contamos con tiempo suficiente, se realizará una recuperación de la 2ª evaluación al final de la misma, antes de la Evaluación Primera Ordinaria.
- ✓ Aquellos alumnos que no hayan superado alguno de los RA y, por tanto, no puedan realizar la FCT, recibirán clases de recuperación hasta llegada la fecha de las pruebas de evaluación de recuperación que corresponden a la Evaluación Segunda Ordinaria.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN, RECUPERACIÓN, CALIFICACIÓN, PROMOCIÓN Y TITULACIÓN.

Los procedimientos para la evaluación del alumnado:

La evaluación en la formación profesional se realizará tomando como referencia los objetivos, expresados en resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación de cada uno de los módulos profesionales y los objetivos generales del ciclo formativo.

Los procesos de evaluación se adecuarán a las necesidades metodológicas que presenta el alumnado como necesidades específicas, y se garantizará su accesibilidad a las pruebas de evaluación.

Al comenzar el curso académico, en la primera sesión que tengamos con el alumnado, (sesión 0) se llevará a cabo la **presentación del módulo**, a través de la cual se les transmitirá **información** sobre diversas cuestiones relacionadas con el mismo, (competencias, objetivos, resultados de aprendizaje...) dentro de las cuales, se prestará especial atención al **proceso de evaluación y calificación** establecido para el presente curso académico.

A continuación, se llevará a cabo una **evaluación inicial**, consistente en una serie de cuestiones muy básicas sobre los contenidos teóricos. Con ella se podrá saber el nivel desde el que vamos a partir, y así adaptar la metodología a emplear. Este tipo de evaluación no se califica pues tiene una función meramente orientativa.

En total, para el módulo de promoción de la salud, disponemos de 4 resultados de aprendizaje a alcanzar, con 35 criterios de evaluación en total, distribuidos en 9 unidades que a su vez serán temporalizadas en dos evaluaciones.

Con carácter general, cada dos unidades de trabajo se realizarán **pruebas de evaluación**, que podrán contener los siguientes elementos evaluadores:

- Preguntas tipo test; Como acuerdo de departamento, se establece la utilización de la siguiente fórmula para la corrección de las preguntas tipo test:

$$(\text{Aciertos} - \text{Errores}/\text{n}^{\circ}\text{opciones} - 1 / \text{n}^{\circ}\text{preguntas})$$

- Preguntas de alternativa constante;
- Preguntas de completar huecos;
- Mapas mudos; problemas;
- Preguntas cortas;
- Preguntas largas,
- Presentaciones tipo ppt,
- "Contenidos relacionales", etc.

Con ello pretendemos dos objetivos: de un lado conocer el grado de aprovechamiento del alumnado con respecto a los contenidos teóricos de la unidad, antes de que pase a realizar su aplicación práctica. De otro lado, con las nuevas cuestiones realizadas en distintos formatos, se pretende que el alumnado vaya conociendo las diferentes maneras en que se puede llegar a preguntar un mismo concepto, para lograr trabajar la interiorización de los mismos.

Resaltar que en cada unidad ponderaremos por igual todos los criterios contenidos en la misma, siguiendo la tabla adjunta en esta programación didáctica.

En cuanto a las pruebas de evaluación, el alumnado deberá acudir con puntualidad para su realización. Para ello se fijará una hora y, transcurridos 10 minutos, dará comienzo la prueba, no pudiendo acceder a ella aquel alumnado que no estuviera presente en el aula al comienzo de la misma.

Aquel alumnado que, por causa de fuerza mayor, y aportando un justificante que lo acredite, no pudiera acudir a las pruebas de evaluación, tendrá derecho a realizar dicha prueba en la fecha que al profesor le permita su programación de aula.

Asimismo, durante las pruebas de evaluación, solo se permitirá disponer sobre la mesa del siguiente material:

- El propio documento que constituye la prueba de evaluación.
- Material de oficina necesario para contestar a las cuestiones planteadas en la prueba (bolígrafo azul o negro, nunca rojo)

No será recogido para ser evaluado ningún material adicional que no haya sido entregado, al inicio de la prueba, por el profesor.

No está permitido el uso de ningún dispositivo electrónico durante la realización de la prueba. En caso que se sorprenda al alumnado haciendo uso de alguno de estos u otros materiales (apuntes, libros, estuches con anotaciones y demás) o dispositivos durante la realización de dicha prueba, o copiando, constituirá motivo de expulsión de la prueba, calificándose ésta con un cero, debiéndose recuperar la misma en la prueba de recuperación habilitada para tal fin y contemplada en esta programación didáctica.

En aquellos casos en que se programen prácticas, **para asistir a las mismas es obligatorio llevar la uniformidad obligatoria (pijama/bata, zuecos, velo azul marino o blanco)**, si no fuera así el alumnado no podrá entrar en el aula, con la correspondiente pérdida de la práctica.

La nota **que el alumnado obtiene al final de cada trimestre** académico se obtiene de la siguiente forma:

Actividades de evaluación	Valoración (%)
Actividades	20
Prácticas	20
Pruebas escritas	60

**El proceso que seguiremos para calcular la nota del alumnado será el siguiente:**

Se realizarán actividades (que podrán ser en el aula o a través de google classroom) y pruebas de evaluación relacionadas con los distintos criterios de evaluación aplicados a cada una de las unidades de trabajo, de manera que el alumnado obtendrá, por un lado, una calificación numérica sobre 10 (de la cual el 60% corresponderá a las pruebas de evaluación, y el 40% restante a las actividades y practicas realizadas, que obtendremos mediante rúbricas) y por otro, y con posterioridad, se trasladarán los resultados obtenidos en dichas actividades y pruebas a sus respectivos criterios de evaluación para conocer en qué grado se han alcanzado los resultados de aprendizaje correspondientes a los mismos.

**La nota correspondiente a cada evaluación** se obtendrá ponderando las distintas pruebas y actividades realizadas durante dicha evaluación, siguiendo los criterios descritos anteriormente.

**La nota final del Módulo formativo** se obtendrá de forma sumativa con las dos evaluaciones. En esta nota sí se tiene más en cuenta el componente de evaluación continuada que en las

notas por evaluaciones parciales, lo que puede suponer aumentar o disminuir la nota en más de un entero.

Los aprobados corresponderán a calificaciones iguales o superiores a 5. De igual forma, se considerará que se han logrado los distintos resultados de aprendizaje cuando se obtenga en éstos un grado de consecución igual o superior al 50% de los mismos.

Aquel alumnado que no haya logrado alcanzar los resultados de aprendizaje correspondientes a cada una de las evaluaciones, tendrá la oportunidad de hacerlo en una **convocatoria de recuperación**, que se realizará en el mes de enero para la primera evaluación y en febrero para la segunda evaluación, coincidiendo también ésta con la convocatoria final ordinaria. Asimismo, tendrán una segunda convocatoria ordinaria de mayo, que pasa a sustituir a la extraordinaria de septiembre.

Podremos hacer uso de la plataforma digital para enviar actividades, ejercicios de autoevaluación y demás tareas de refuerzo.

En aquellos casos en que se realicen prácticas, el alumnado que no haya realizado y entregado satisfactoriamente todos los guiones de prácticas, tendrá que hacerlo como requisito para la recuperación.

**En el mes de febrero se realizará la evaluación final ordinaria**, a la que tendrá que acudir aquel alumnado que tenga contenido pendiente de cualquiera de las evaluaciones, tanto de tipo teórico conceptual como práctico o procedimental.

Habrà una **segunda evaluación ordinaria en mayo**, donde el alumnado concurrirá con todos los resultados de aprendizaje no alcanzados. (el equivalente a la extraordinaria de septiembre).

### **INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:**

Para evaluar a nuestro alumnado utilizamos instrumentos de evaluación, que son medios físicos que permiten registrar y guardar la información cualitativa y cuantitativa que necesitamos como docentes. Los Instrumentos de evaluación de los que podré hacer uso en las unidades de trabajo son aquellos de los que disponemos en el Departamento de Sanidad en el centro, que son de uso común entre el profesorado que lo compone, y entre los cuales se encuentran:

1. **Listas de cotejo o de control:** consisten en un listado de criterios (ítems) que se ha de verificar si se cumplen o no. Son muy útiles para guiar observaciones durante la realización de actividades prácticas, y comprobar el cumplimiento de ciertos pasos (procedimientos) o el respeto de algunas normas (actitudes). El diseño será adaptado, pero suelen incorporar los criterios, un espacio para señalar el cumplimiento o no (sí o no, un aspa, un número...) y unas observaciones. Puede ser necesario explicar cada criterio y transformarlos en indicadores más útiles que permitan percibir los diferentes niveles o grados de logro.
2. **Escalas de registro, escalas de valoración y rúbricas:** el fundamento es similar al de las listas de cotejo. Consisten en un listado de variables a observar, pero a diferencia de las anteriores, permiten registrar la calidad de lo observado, ofreciendo más de una categoría para el registro, que pueden ser cuantitativas (0, 1 y 2) que permitirán el tratamiento matemático de los datos, o cualitativas (bien, regular o mal). Las rúbricas describen sucintamente los aspectos incluidos en cada nivel de logro. Son útiles en la evaluación de procedimientos y actitudes, y se deberán utilizar junto a un listado de indicadores.
3. **Solucionario con criterios de corrección de pruebas escritas u orales:** son documentos en los que se establece los criterios de corrección de las pruebas. Con ellos se define qué se considera que la persona debe "saber" sobre determinados aspectos que se le plantean.
4. **Cuaderno de clase:** es muy útil para la evaluación formativa porque permite valorar la actividad diaria de cada persona: ejercicios, esquemas, mapas conceptuales, guiones de prácticas o el resultado de otras actividades que se realicen. Permite obtener y conocer de

cada persona información sobre cómo lo ha realizado y qué ha conseguido mediante breves anotaciones escritas al corregir.

Por lo tanto, y a modo de conclusión, **en el ciclo de técnico en farmacia y parafarmacia con turno vespertino**, la evaluación y calificación de los contenidos del módulo se llevará a cabo de la siguiente forma:

- Se utilizarán las metodologías anteriormente citadas y otras que puedan ser convenientes, dadas las características del grupo clase, para la adquisición de los resultados de aprendizaje pertenecientes al módulo y para lo cual se tomarán en cuenta sus correspondientes criterios de evaluación, contenidos en cada unidad y descritos en esta programación.
- Para ello, el alumnado realizará actividades y pruebas de evaluación, dirigidas o guiadas por el profesor, y de índole teórica o teórico-práctica, que permitirán la evaluación y calificación haciendo uso de los instrumentos de evaluación y método anteriormente descritos, obteniendo una calificación numérica y el grado de consecución de los resultados de aprendizaje correspondientes.
- En el curso de farmacia con turno vespertino, el trabajo de clase y las prácticas supondrán un 20% de la calificación total de la unidad respectivamente, siempre y cuando el alumnado haya conseguido superar el 50% de los criterios mencionados en las pruebas de evaluación planteadas.

En cuanto a la promoción y titulación, el alumnado que no apruebe este módulo no podrá promocionar a la Formación en Centros de Trabajo.

El alumnado no podrá titular si no aprueba este módulo, según lo establecido por la legislación vigente.

## **TRATAMIENTO DEL ALUMNADO CON EL MÓDULO PENDIENTE**

Al ser un módulo profesional de segundo curso (terminal) no existe alumnado con este módulo pendiente

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN PRIMEROS AUXILIOS

### Unidad de trabajo 1 **Sistemas de emergencias y los primeros auxilios**

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
<p><b>RA.1.</b> Realiza la valoración inicial de la asistencia en una urgencia describiendo los recursos disponibles y tipo de ayuda necesaria. <b>(7,5% sobre el total de RA)</b></p>	<p><b>C.1a.</b> Se ha asegurado la zona según el procedimiento oportuno.(2,5%RA.1)</p> <p><b>C.1b.</b> Se han identificado las técnicas de autoprotección en la manipulación de personas accidentadas. (2,5%RA.1)</p> <p><b>C.1c.</b> Se ha descrito el contenido mínimo de un botiquín de urgencias y las indicaciones de los productos y medicamentos. (2,5%RA.1)</p>

Instrumentos de evaluación	% Calificación IE
<p>1. Elaboración de ejercicios prácticos (<b>Pt1</b> actividades unidad).</p> <p>2. Realización de actividades finales: (<b>Pt2</b> actividades individuales, grupales y de internet)</p> <p>-----</p> <p>Evaluación a través de Rúbrica (ANEXO 1)</p>	10%
<p>3. Prueba escrita al final de la 1ª evaluación (Pe1, test y casos prácticos)/ Escala de registro.</p>	90%

### Unidad de trabajo 2 **La evaluación del estado de la víctima**

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
<p><b>RA.1.</b> Realiza la valoración inicial de la asistencia en una urgencia describiendo los recursos disponibles y tipo de ayuda</p>	<p><b>C.1d.</b> Se han establecido las prioridades de actuación en múltiples víctimas. (2,5%RA.1)</p>

necesaria. <b>(7,5% sobre el total de RA)</b>	<p><b>C.1e.</b> Se han descrito los procedimientos para verificar la permeabilidad de las vías aéreas. (2,5%RA.1)</p> <p><b>C.1f.</b> Se han identificado las condiciones de funcionamiento adecuadas de la ventilación-oxigenación. (2,5%RA.1)</p> <p><b>C.1g.</b> Se han descrito los procedimientos para comprobar el nivel de consciencia.(2,5%RA.1)</p> <p><b>C.1h.</b> Se han tomado constantes vitales.(2,5%RA.1)</p> <p><b>C.1i.</b> Se han tomado las constantes vitales.(2,5%RA.1)</p> <p><b>C.1j.</b> Se ha identificado la secuencia de actuación según protocolo establecido por el ILCOR.(2,5%RA.1)</p>
---	---

Instrumentos de evaluación	% Calificación IE
1. Elaboración de ejercicios prácticos ( <b>Pt1</b> actividades unidad). 2. Realización de actividades finales: ( <b>Pt2</b> actividades individuales, grupales y de internet) ----- Evaluación a través de Rúbrica (ANEXO 1)	10%
3. Prueba escrita al final de la 1ª evaluación (Pe1, test y casos prácticos)/ Escala de registro	90%

Unidad de trabajo 3 **Aplicación de procedimientos de inmovilización y movilización**

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
<b>RA.3.</b> Aplica procedimientos de inmovilización y movilización de víctimas seleccionando los medios materiales y las técnicas. <b>(25% sobre el total de RA)</b>	<p><b>C.3a.</b> Se han efectuado las maniobras necesarias para acceder a la víctima. (4,16%RA.3)</p> <p><b>C.3b.</b> Se han identificado los medios materiales de inmovilización y movilización. (4,2%RA.3)</p>

	<p><b>C.3c.</b> Se han caracterizado las medidas posturales ante un lesionado. (4,16%RA.3)</p> <p><b>C.3d.</b> Se han descrito las repercusiones de una movilización y traslado inadecuados. (4,16%RA.3)</p> <p><b>C.3e.</b> Se han confeccionado sistemas para la inmovilización y movilización con materiales convencionales e inespecíficos u otros medios. (4,16%RA.3)</p> <p><b>C.3f.</b> Se han aplicado normas y protocolos de seguridad y de autoprotección personal. (4,16%RA.3)</p>
--	---

Instrumentos de evaluación	% Calificación IE
1. Elaboración de ejercicios prácticos ( <b>Pt1</b> actividades unidad). 2. Realización de actividades finales: ( <b>Pt2</b> actividades individuales, grupales y de internet) ----- Evaluación a través de Rúbrica (ANEXO 1)	10%
3. Prueba escrita al final de la 1ª evaluación (Pe1, test y casos prácticos)/ Escala de registro.	90%

Unidad de trabajo 4 **Aplicación de técnicas de soporte vital básico y desfibrilación externa**

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
<b>RA.2.</b> Aplica técnicas de soporte vital básico describiéndolas y relacionándolas con el objetivo a conseguir. <b>(20% sobre el total de RA)</b>	<p><b>C.2a.</b> Se han descrito los fundamentos de la resucitación cardiopulmonar. (2,5%RA.2)</p> <p><b>C.2b.</b> Se han aplicado técnicas de apertura de vía aérea. (2,5%RA.2)</p> <p><b>C.2c.</b> Se han aplicado técnicas de soporte ventilatorio y circulatorio. (2,5%RA.2)</p> <p><b>C.2d.</b> Se ha realizado desfibrilación externa semiautomática (DEA) (2,5%RA.2)</p>

	<p><b>C.2e.</b> Se han aplicado medidas post reanimación. (2,5%RA.2)</p> <p><b>C.2f.</b> Se han indicado las lesiones, patologías o traumatismos más frecuentes. (2,5%RA.2)</p> <p><b>C.2g.</b> Se ha descrito la valoración primaria y secundaria del accidentado. (2,5%RA.2)</p> <p><b>C.2j.</b> Se han especificado casos o circunstancias en los que no se debe intervenir. (2,5%RA.2)</p>
--	--

Instrumentos de evaluación	% Calificación IE
<p>1. Elaboración de ejercicios prácticos (<b>Pt1</b> actividades unidad).</p> <p>2. Realización de actividades finales: (<b>Pt2</b> actividades individuales, grupales y de internet)</p> <p>-----</p> <p>Evaluación a través de Rúbrica (ANEXO 1)</p>	10%
<p>3. Prueba escrita al final de la 1ª evaluación (Pe1, test y casos prácticos)/ Escala de registro.</p>	90%

Unidad de trabajo 5	<b>Primeros auxilios en lesiones causadas por traumatismos físicos</b>
---------------------	--

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
<p><b>R.2.</b> Aplica técnicas de soporte vital básico describiéndolas y relacionándolas con el objetivo a conseguir. <b>(10% sobre el total de RA)</b></p>	<p><b>C.2.f.</b> Se han indicado las lesiones, patologías o traumatismos más frecuentes. (2,5%RA.2)</p> <p><b>C.2.g.</b> Se ha descrito la valoración primaria y secundaria del accidentado. (2,5%RA.2)</p> <p><b>C.2.h.</b> Se han aplicado primeros auxilios ante lesiones por agentes físicos, químicos y biológicos. (2,5%RA.2)</p>

	<b>C.2.j.</b> Se han especificado casos o circunstancias en los que no se debe intervenir. (2,5%RA.2)
--	---

Instrumentos de evaluación	% Calificación IE
1. Elaboración de ejercicios prácticos ( <b>Pt1</b> actividades unidad). 2. Realización de actividades finales: ( <b>Pt2</b> actividades individuales, grupales y de internet) ----- Evaluación a través de Rúbrica (ANEXO 1)	10%
3. Prueba escrita al final de la 2ª evaluación (Pe1, test y casos prácticos)/ Escala de registro	90%

Unidad de trabajo 6	<b>Primeros auxilios en lesiones causadas por agentes químicos y biológicos</b>
---------------------	---

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
<b>RA.2.</b> Aplica técnicas de soporte vital básico describiéndolas y relacionándolas con el objetivo a conseguir. <b>(10% sobre el total de RA)</b>	<b>C.2f.</b> Se han indicado las lesiones, patologías o traumatismos más frecuentes.(2,5%RA.2) <b>C.2g.</b> Se ha descrito la valoración primaria y secundaria del accidentado.(2,5%RA.2) <b>C.2h.</b> Se han aplicado primeros auxilios ante lesiones por agentes físicos, químicos y biológicos.(2,5%RA.2) <b>C.2j.</b> Se han especificado casos o circunstancias en los que no se debe intervenir.(2,5%RA.2)

Instrumentos de evaluación	% Calificación IE
1. Elaboración de ejercicios prácticos ( <b>Pt1</b> actividades unidad). 2. Realización de actividades finales: ( <b>Pt2</b> actividades	10%

individuales, grupales y de internet) ----- Evaluación a través de Rúbrica (ANEXO 1)	
3. Prueba escrita al final de la 2ª evaluación (Pe1, test y casos prácticos)/ Escala de registro	90%

Unidad de trabajo 7 **Primeros auxilios en patología orgánica de urgencia y parto inminente**

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
<b>R.2.</b> Aplica técnicas de soporte vital básico describiéndolas y relacionándolas con el objetivo a conseguir. <b>(10% sobre el total de RA)</b>	<p><b>C.2f.</b> Se han indicado las lesiones, patologías o traumatismos más frecuentes.(2,5%RA.2)</p> <p><b>C.2g.</b> Se ha descrito la valoración primaria y secundaria del accidentado.(2,5%RA.2)</p> <p><b>C.2i.</b> Se han aplicado primeros auxilios ante patologías orgánicas de urgencias.(2,5%RA.2)</p> <p><b>C.2j.</b> Se han especificado casos o circunstancias en los que no se debe intervenir.(2,5%RA.2)</p>

Instrumentos de evaluación	% Calificación IE
1. Elaboración de ejercicios prácticos ( <b>Pt1</b> actividades unidad). 2. Realización de actividades finales: ( <b>Pt2</b> actividades individuales, grupales y de internet) ----- Evaluación a través de Rúbrica (ANEXO 1)	10%
3. Prueba escrita al final de la 2ª evaluación (Pe1, test y casos prácticos)/ Escala de registro	90%

Unidad de trabajo 8 **Apoyo psicológico en primeros auxilios**

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
<p><b>RA.4.</b> Aplica técnicas de apoyo psicológico y autocontrol al accidentado y acompañantes, describiendo y aplicando las estrategias de comunicación adecuadas. <b>(25% sobre el total de RA)</b></p>	<p><b>C.4a.</b> Se han descrito las estrategias básicas de comunicación con el accidentado y sus acompañantes.(3,12%RA.4)</p> <p><b>C.4b.</b> Se han detectado las necesidades psicológicas del accidentado.(3,12%RA.4)</p> <p><b>C.4c.</b> Se han aplicado técnicas básicas de soporte psicológico para mejorar el estado emocional del accidentado.(3,16%RA.4)</p> <p><b>C.4d.</b> Se ha valorado la importancia de infundir confianza y optimismo al accidentado durante toda la actuación.(3,12%RA.4)</p> <p><b>C.4e.</b> Se han identificado los factores que predisponen a la ansiedad en las situaciones de accidente, emergencia y duelo.(3,12%RA.4)</p> <p><b>C.4f.</b> Se han especificado las técnicas que deben ser empleadas para controlar una situación de duelo, ansiedad y angustia o agresividad.(3,12%RA.4)</p> <p><b>C.4g.</b> Se han especificado las técnicas que deben ser empleadas para superar psicológicamente el fracaso en la prestación del auxilio.(3,12%RA.4)</p> <p><b>C.4h.</b> Se ha valorado la importancia de autocontrolarse ante situaciones de estrés.(3,12%RA.4)</p>

Instrumentos de evaluación	% Calificación IE
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaboración de ejercicios prácticos (<b>Pt1</b> actividades unidad).</li> <li>2. Realización de actividades finales: (<b>Pt2</b> actividades individuales, grupales y de internet)</li> </ol>	10%

----- Evaluación a través de Rúbrica (ANEXO 1)	
3. Prueba escrita al final de la 2ª evaluación (Pe1, test y casos prácticos)/ Escala de registro	90%

## **Criterios generales de evaluación, recuperación y calificación.**

### **PRESENCIAL**

Para calificar, se realizará un seguimiento global y personalizado de cada alumno que incluya su participación activa en los trabajos.

Esta calificación es una nota numérica del 1 al 10 la cual será el resultado de una ponderación de todas las tareas llevadas a cabo por los alumnos/as, siendo necesarios 5 puntos para considerarse aprobadas.

Para ello, los alumnos/as deberán tener en cuenta la siguiente distribución a la hora de conseguir su calificación final:

Examen: 90%

Actividades y trabajos realizados: 10%

Se realizará un examen por cada Unidad de Trabajo y un examen de recuperación para cada una de ellas al finalizar el trimestre, sin interferir en exámenes de evaluación de otros módulos. El/la alumno/a que no se haya presentado a un examen en la fecha acordada por motivos justificados de manera oficial, lo podrá realizar junto con el último examen de la evaluación correspondiente. Los exámenes contendrán algunas preguntas referentes a cuestiones planteadas en clase, ya que no hay que olvidar que nos encontramos en la modalidad presencial, por lo que, el progreso del alumno es valorado de manera continua.

Además de ello, se realizará una recuperación final de cada evaluación en la que tendrán la oportunidad de repetir aquellos exámenes que hayan sido suspensos. Aquellos alumnos que superen el 20% del total de horas de asistencia presencial del módulo, perderán su oportunidad de evaluación continua, teniendo que realizar el resto de los contenidos al final del curso.

### **DISTANCIA**

Se le propone al alumnado una tarea por cada una de las unidades de trabajo con actividades que deberá enviar a la profesora, para su corrección, evaluable por la profesora, y que tendrá una puntuación del 0 al 10 y posterior ponderación al 10%). NO es obligatoria su elaboración y entrega, pero recordar que la calificación de esas actividades sumará un 10% de la nota final. No se abrirá plazo extraordinario de entrega de actividades. Si un alumno no entrega las actividades, tendrá derecho al examen presencial pero carecerá de ese 10% de la nota que representan las actividades, sólo se le evaluarán las actividades entregadas en fecha y con el formato adecuado.

Las unidades de trabajo se irán abriendo secuencialmente por parte de la profesora. La apertura de las tareas se realizará con posterioridad a la apertura de la unidad de trabajo correspondiente.

La puntuación obtenida en las tareas, sólo se computará (previa ponderación) y añadirá a la nota global del alumno cuando éste hubiera obtenido una puntuación de 5 en el examen teórico presencial (convocatoria ordinaria de mayo), de no haber sido superado éste, la nota obtenida en las tareas pasará a aplicarse en la siguiente convocatoria (extraordinaria de junio) siempre y cuando hubiese superado el examen presencial con una calificación de 5 puntos. No se abrirán nuevas tareas si el alumno no ha superado el módulo en la convocatoria de mayo. Deberán entregarse con letra ARIAL 12 y en el formato Word 97-2003, Word 2002, PDF (no comprimido). Deberán ser enviadas con el siguiente nombre:

APELLIDO1APELLIDO2NOMBRE (del alumno sin tildes) \_SIGLAS DEL MÓDULO (nº de la Unidad de trabajo)\_TAREA

Ejemplo: PerezMartinLaura\_APB04\_TAREA (de esta forma enviará Laura Pérez Martín las actividades de la Unidad de trabajo nº 4 del módulo APB).

Las tutorías individuales dan la posibilidad a el/la alumno/a de consultar con la tutora, a lo largo del curso, las diferentes dudas que se tengan sobre cualquier aspecto de la materia.

Los medios que se pueden utilizar para resolver dudas y/o hacer consultas sobre la materia de estudio son las siguientes: de manera presencial, acudiendo al IES ALMINA en los horarios de tutoría presencial asignadas para el módulo o por correo electrónico, donde cada módulo tiene asignada una dirección y es la vía más aconsejable por la rapidez de atención, dado que el correo será revisado por la profesora todas las semanas, en su horario de atención al alumnado, y no está sujeto a esperas telefónicas o de disposición personal.

Tutorías colectivas presenciales: existen tutorías colectivas, de carácter presencial y voluntario. Estas tutorías se ofertan a todo el alumnado con el fin de ayudarle en la programación de sus actividades, valorar su progreso y poder resolver dudas sobre los contenidos de cara al examen final presencial. Para acudir a estas tutorías el alumnado deberá solicitarlo (confirmar su asistencia) a través de un mensaje por correo electrónico a la profesora del módulo al menos 15 días antes de la fecha de la tutoría.

Las fechas de realización de dichas tutorías para todo el curso así como las fechas y horario para la realización de los exámenes correspondientes a la convocatoria 1ª ordinaria de mayo y 2ª ordinaria (extraordinaria) de junio, serán expuestas en la Plataforma en el documento Guía de desarrollo del curso, Ciclo Emergencias Sanitarias. Las fechas de estas tutorías (opcionales para el alumno) y de obligatoria presencia para la realización del examen en su convocatoria, son inamovibles.

## **Tratamiento de los/as alumnos/as con este módulo pendiente**

### **PRESENCIAL**

El alumno con el módulo pendiente se examinará en una convocatoria extraordinaria durante el mes de marzo, de acuerdo con un calendario que será expuesto públicamente.

### **DISTANCIA**

El alumnado de distancia con el módulo pendiente, se examinará en una convocatoria extraordinaria durante el mes de febrero, de acuerdo con un calendario que está informado a través de la Plataforma y de manera individual mediante mensaje personal.

El alumnado realizará las tareas propuestas para cada una de las unidades de trabajo abiertas hasta el final del primer trimestre, el resto de unidades serán abiertas (a partir de este momento) para que el alumno pueda trabajar los contenidos antes de la realización de la prueba final correspondiente al examen de pendientes, que se celebrará antes de la evaluación del 2º curso del ciclo (en febrero). Las tareas correspondientes a éstas últimas de Unidades de trabajo se colgarán en la Plataforma, exclusivamente para éstos alumnos, y deberán ser entregadas antes de los quince días de la fecha en que tenga lugar la prueba para pendientes.

La calificación de la Prueba final presencial, tendrá un valor del 90%.

La calificación de las tareas enviadas, supone un 10 % de la nota final del módulo, pero sólo se adicionará cuando en la Prueba teórica final (presencial) obtenga una calificación de 5 o más puntos.

No se abrirán nuevas tareas si el alumno no ha superado el módulo en la convocatoria de pendientes que se celebrará a finales de febrero. La nota obtenida en esta tareas se conservará exclusivamente hasta la convocatoria extraordinaria de mayo.

El formato del examen será tipo TEST, con cuatro respuestas posibles, de las cuáles sólo será cierta una respuesta.

Para la calificación de este examen: se tendrá en cuenta que las preguntas falladas restan, y las no contestadas no penalizan. Estas indicaciones, junto con la fórmula de cálculo, figurarán en el encabezamiento de la prueba escrita final.

El cálculo de la nota se hace del siguiente modo:

Las preguntas test mal contestadas restan.

Las preguntas test no contestadas no cuentan.

El cálculo de la nota se hace del siguiente modo:

Test:

Respuestas correctas - (respuestas incorrectas/3)= puntuación.

Puntuación x 10 /Nº preguntas total test = **nota test (sobre 10 puntos)**

**Puntuación final test:**

Por ejemplo has contestado en el test correctamente a 30, incorrectamente a 5 y has dejado en blanco otras 5:

$$30 - 5/3 = 28,34$$

$28,34 \times 10/40 = 7,08$  **puntuación del test (sobre 10)**. Sobre esta nota deberá realizarse la ponderación correspondiente, 10%, según figura en los criterios de evaluación y calificación.

## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN APSE DISTANCIA 2023-2024**

Los **criterios de calificación** que vamos a emplear para emitir una calificación numérica que valore el grado de consecución de cada resultado de aprendizaje, son los siguientes:

Cada RA se ha ponderado con el mismo porcentaje.

- **Pruebas teóricas:** suponen el **90%** de la nota final cuando hayan superado los RA.
- **Tareas entregadas en la plataforma:** suponen el **10%** de la nota final.



## 12 CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN, RECUPERACIÓN Y CALIFICACIÓN

- La nota del alumnado trimestral y final y se obtiene de la siguiente forma:
  - Media aritmética de los **exámenes teóricos** (test, cuestiones, supuestos, problemas....) sobre los contenidos conceptuales de cada Unidad de Trabajo. Esta media aritmética entre las distintas partes de que conste el examen, solo se realizará en el caso de que como mínimo el alumno obtenga una puntuación de 3 ó más sobre 10). Si esto no sucede la calificación de la UT o examen será negativa y deberá ser recuperada por completo en la recuperación de la evaluación correspondiente trimestral. **Representa un 45 % de la nota final.**
  - **Examen práctico:** supone el **45% de la nota final.**
  - Valoración de las **tareas propuestas para realizar en clase y/o en casa** relativas a la UT en estudio supone un **10% de la nota final.**

IMPORTANTE: ambas pruebas (examen teórico y práctico) se deberán superar con una calificación de 5 sobre 10. Si no se alcanza dicha calificación en alguno de ellos la evaluación se considerará suspensa

- La nota al final de Módulo formativo se obtendrá realizando una media aritmética de los resultados obtenidos en las dos evaluaciones realizadas. En esta nota sí se tiene más en cuenta el componente de evaluación continuada que en las notas por trimestre, lo que puede suponer aumentar o disminuir la nota.
- Para los alumnos que no superen el módulo en la segunda evaluación, tendrán un ejercicio extraordinario a realizar en el mes de mayo, donde irán con toda la materia teórica correspondientes a la evaluación no superada y /o la parte práctica global del módulo ASESE. La prueba extraordinaria de mayo consistirá en la resolución de cuestiones escritas, y varios supuestos prácticos y un examen práctico o procedimental de todas las técnicas procedimentales realizadas durante el curso. Se considerará superada la materia cuando se resuelva de modo satisfactorio al menos el 50% de las cuestiones planteadas.
- Los criterios de calificación establecidos para el módulo profesional de Atención Sanitaria Especial en Situaciones de Emergencias son:
  - a. Calificación de las tareas realizadas en clase. Suponen un 10% como máximo de la calificación final del módulo profesional. Esta nota se sumará a la nota, del apartado b, siempre y cuando se superen los contenidos conceptuales y procedimentales con un cinco.
  - b. La calificación de los contenidos a través de pruebas presenciales, ya sean de carácter teórico o práctico suponen un 90% como máximo de la calificación final del módulo profesional.
    - -El 45% corresponderá a la prueba teórica.
    - -El 45% restante corresponde a la prueba práctica.
  - **IMPORTANTE:** ambas pruebas se deberán superar con una calificación de 5 sobre 10. Si no se alcanza dicha calificación en alguno de ellos la evaluación se considerará suspensa

**En la modalidad presencial, los contenidos procedimentales;** se realizará un seguimiento y/o una prueba de evaluación de los contenidos procedimentales (de las prácticas) que se hayan ido realizando durante la evaluación, pero su contenido no será eliminatorio. El examen final procedimental (si previamente el alumno ha superado el examen de conocimientos teóricos) correspondiente a cualquiera de las convocatorias final ordinaria o extraordinaria, será global, y comprenderá varios de los procedimientos realizados a lo largo del curso y cuya superación se obtendrá con una nota igual o mayor a cinco.

- Una prueba práctica, donde el alumnado demostrará el “saber hacer”, valorándose el progreso y la destreza en los procedimientos de dichas técnicas. La prueba práctica consistirá en la resolución de uno o varios supuestos prácticos en el aula taller con los maniqués de entrenamiento y todo el material del que dispone el centro. Esta prueba consta de las siguientes partes, para cada una de las cuales se especifica en qué consiste y cuál es su puntuación.
  - o Primera prueba: realización de RCP Avanzada en un paciente adulto o pediátrico, en un supuesto, en el que se encuentra en PCR. Se considera la prueba suspendida si la actuación del alumnado implica fallos que, si se tratase de un paciente real, el paciente no tendría posibilidad de recuperarse de la PCR por mala actuación del alumnado. La puntuación de esta prueba es de 6 puntos. Esto significa que la prueba es eliminatoria, si no la realiza de forma correcta, no podrá aprobar el examen práctico.
  - o Segunda prueba que consistirá en la realización de un vendaje escogido al azar entre todos los indicados en las actividades prácticas y/o tercera prueba: consiste en la realización de un procedimiento práctico, escogido al azar entre todos los indicados en las actividades prácticas. Tiene un valor de 2 o 4 puntos, en función de si es una o dos pruebas.

Para la realización de las prácticas y pruebas prácticas evaluables, es obligatorio que el alumnado vista con la uniformidad completa.

Durante la realización de los exámenes prácticos, se podrán utilizar medios de grabación por el profesorado, para una mejor aclaración y visualización de la actuación del alumnado, con fines educativos. Para ello, antes del examen práctico, se le entregará una autorización para ser grabado que deberá firmar, en caso de no autorizarlo y si el alumno plantease algún tipo de desacuerdo o reclamación no podrá demostrar este supuesto y prevalecerán los criterios del profesorado como autoridad en la materia.

## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

Para calificar, se realizará un seguimiento global y personalizado de cada sujeto que incluya su participación activa en los trabajos, prácticas y exposiciones, su actitud ante el aprendizaje, su interés por investigar, las pruebas escritas y el examen final.

Relativo a los objetivos específicos del módulo, la evaluación verificará aquello que el alumno ha superado en relación con los objetivos establecidos y designará un valor a todo aquello que el alumno ha asimilado. Esto lo realizaremos a través de la calificación:

- La forma de evaluar en ciclos formativos es mediante calificación del 1 al 10 sin decimales, se valorará las observaciones del profesor en las distintas sesiones de clase, las pruebas

realizadas, los supuestos prácticos, la asistencia a clase y prácticas, las actitudes y aptitudes demostradas, etc., para poner la nota numérica mediante un número entero.

- Es necesario obtener una calificación igual o mayor a cinco, lo que implica haber superado los criterios de evaluación tenidos en cuenta en cada Unidad de Trabajo.
- He de aclarar que será imprescindible superar todas las evaluaciones, para poder obtener una calificación apta en el módulo profesional, el alumno que no obtenga un 5 en todas las evaluaciones deberá presentarse a la realización de una prueba teórica (eliminatória para poder realizar el examen práctico) en la convocatoria de febrero o mayo y/o la parte práctica global (examen práctico) realizado en la convocatoria de febrero o mayo.
- Los alumnos que no hubieran podido realizar el ejercicio (examen) en las fechas fijadas (previa documentación oficial justificadora), pasarán a realizar el/los ejercicios correspondientes, junto con el último ejercicio previsto correspondiente a esa evaluación.
- Se realizará un ejercicio de recuperación por cada evaluación no superada satisfactoriamente, excepto en la segunda evaluación (en caso de no disponer de tiempo suficiente) que se realizará junto al examen final correspondiente a la convocatoria ordinaria de febrero. Se considerará superada la recuperación cuando se respondan correctamente al menos al 50% de las cuestiones y/o examen práctico global de los contenidos y actividades procedimentales realizados a lo largo del curso académico.
- Es indispensable que el alumno asista regularmente a clase para realizar una evaluación continuada de los conocimientos adquiridos. **La evaluación continuada se perderá cuando el alumno supere el 20% de faltas sobre el total de horas correspondientes a este curso académico y deberán presentarse en la convocatoria ordinaria (febrero) con toda la materia teórica o práctica pendiente por evaluación, o los exámenes restantes desde el momento de la pérdida de la evaluación continua. Se conservarán los exámenes aprobados hasta el momento de la pérdida de la evaluación continua correspondiente.**
- A esta convocatoria también deberán acudir todos aquellos alumnos y alumnas que a un cumpliendo con los requisitos de asistencia no han superado el nivel mínimo exigido en la evaluación continuada.
- La convocatoria extraordinaria consistirá en una prueba global de los contenidos del módulo (básicamente conceptual, procedimental).
- Se realizarán dos en el curso 2023/24; una en el mes de febrero antes de iniciar la FCT y otra en el mes de mayo antes de acabar el curso.
- **“El alumnado que utilice cualquier material fraudulento relacionado con la prueba de evaluación, o porte aparatos electrónicos no permitidos (ya sean de audición, audiovisuales, relojes inteligentes, de telefonía móviles, etc.) tendrá una calificación numérica de 0 puntos en la prueba, con independencia de las responsabilidades disciplinarias a que haya lugar. Igualmente, y con las mismas consecuencias que en caso anterior, el profesorado podrá excluir de una prueba de evaluación al alumnado que esté alterando el desarrollo normal del proceso evaluador”.**

### **Calificación de los ejercicios (exámenes):**

#### **Para módulos profesionales con preguntas tipo test, imágenes:**

*Preguntas tipo test*

*Problemas y/o supuestos teóricos-según materia.*

*Tiempo ejercicio escrito: 120 minutos.*

Cada una de las partes de que pudiera constar el ejercicio o prueba escrita se calificará sobre 10, realizando posteriormente la media aritmética entre las partes de que conste el ejercicio para obtener la nota media teórica final, que siempre deberá ser igual o mayor a cinco puntos. Las puntuaciones de los distintos ejercicios realizados durante la evaluación serán transformadas en el cómputo de la evaluación a un 45% que corresponderá a la parte teórica del módulo.

Para realizar el cálculo anterior, el alumno no puede dejar en blanco ninguna de las partes de que conste el ejercicio o haber obtenido una puntuación inferior a tres en alguna de sus partes, ya que estas dos condiciones son incompatibles para realizar la media aritmética entre las distintas partes del ejercicio (examen). El alumno deberá repetir en la recuperación este ejercicio completo (no de alguna de sus partes).

Se mantiene la evaluación aprobada hasta la convocatoria extraordinaria de junio (parte teórica), si en esta convocatoria de junio, el alumno que concurra con la evaluación pendiente (parte práctica) no supera ésta con una nota de 5 o superior, la calificación global será negativa en todo el módulo.

No se conservan evaluaciones aprobadas para cursos posteriores, los alumnos deberán cursar el módulo completo.

*Las preguntas test mal contestadas restan.*

*Las preguntas test no contestadas no cuentan.*

*El cálculo de la nota se hace del siguiente modo:*

*Test: Respuestas correctas - (respuestas incorrectas/3)= puntuación.*

*Puntuación x 10 /Nº preguntas total test = **nota test (sobre 10 puntos)***

### **Puntuación final test:**

*Por ejemplo has contestado en el test correctamente a 30, incorrectamente a 5 y has dejado en blanco otras 5:*

$$30-5/3= 28,34$$

$$28,34 \times 10/40= \mathbf{7,08 \text{ puntuación del test.}}$$

No obstante, nuestro cometido es facilitar a todos y cada uno de los alumnos y alumnas que componen el aula las posibilidades de aprobar ajustándonos a sus circunstancias, su ritmo de aprendizaje, sus procesos cognitivos y motivación.

## **ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN**

- Se realizará un ejercicio de recuperación por cada evaluación no superada satisfactoriamente, el ejercicio constará de dos partes: una teórica y otra práctica. Se considerará superada la recuperación cuando se respondan correctamente al menos al 50% de las cuestiones planteadas en ambas partes.
- Aquellos alumnos que no superen la materia por evaluaciones, deben presentarse a la evaluación extraordinaria de mayo.

## **13 TRATAMIENTO DE LOS ALUMNOS CON ESTE MÓDULO PENDIENTE.**

Al tratarse de un módulo de 2º curso, los alumnos con este módulo pendiente deberán repetir el curso completo y no podrán realizar el módulo de FCT mientras no sea superado éste.

## 23-24 ANATOMIA, FISIOLOGIA Y PATOLOGIA BASICAS

### 11.- Criterios generales de recuperación y calificación.

#### **DISTANCIA**

Esta calificación es una nota numérica del 1 al 10 la cual será el resultado de una ponderación de todas las tareas llevadas a cabo por los alumnos/as, siendo necesarios 5 puntos para considerarse aprobadas.

Para ello, los alumnos/as deberán tener en cuenta la siguiente distribución a la hora de conseguir su calificación final:

**Examen TEÓRICO presencial: 90%**

**Actividades – Tareas Plataforma: 10%**

Se le propone al alumnado una tarea por cada una de las unidades de trabajo con actividades que deberá enviar a la profesora, para su corrección, evaluable por la profesora, y que tendrá una puntuación del 0 al 10 y posterior ponderación al 10%). NO es obligatoria su elaboración y entrega, pero recordar que la calificación de esas actividades sumará un 10% de la nota final.

No se abrirá plazo extraordinario de entrega de actividades. Si un alumno no entrega las actividades, tendrá derecho al examen presencial pero carecerá de ese 10% de la nota que representan las actividades, sólo se le evaluarán las actividades entregadas en fecha y con el formato adecuado.

Las unidades de trabajo se irán abriendo secuencialmente por parte de la profesora. La apertura de las tareas se realizará con posterioridad a la apertura de la unidad de trabajo correspondiente.

**La puntuación obtenida en las tareas, sólo se computará (previa ponderación) y añadirá a la nota global del alumno cuando éste hubiera obtenido una puntuación de 5 en el examen teórico presencial** (convocatoria ordinaria de mayo), de no haber sido superado éste, la nota obtenida en las tareas pasará a aplicarse en la siguiente convocatoria (extraordinaria de junio) siempre y cuando hubiese superado el examen presencial con una calificación de 5 puntos. No se abrirán nuevas tareas si el alumno no ha superado el módulo en la convocatoria de mayo. Deberán entregarse con letra ARIAL 12 y en el formato Word 97-2003, Word 2002, PDF (no comprimido). Deberán ser enviadas con el siguiente nombre:

APELLIDO1APELLIDO2NOMBRE (del alumno sin tildes) \_SIGLAS DEL MÓDULO (nº de la Unidad de trabajo)\_TAREA

Ejemplo: PerezMartinLaura\_APB04\_TAREA (de esta forma enviará Laura Pérez Martín las actividades de la Unidad de trabajo nº 4 del módulo APB).

### 13.- Tratamiento de los/as alumnos/as con este módulo pendiente

#### DISTANCIA

El alumnado de distancia con el módulo pendiente, se examinará en una convocatoria extraordinaria durante el mes de febrero, de acuerdo con un calendario que está informado a través de la Plataforma y de manera individual mediante mensaje personal.

El alumnado realizará las tareas propuestas para cada una de las unidades de trabajo abiertas hasta el final del primer trimestre, el resto de unidades serán abiertas (a partir de este momento) para que el alumno pueda trabajar los contenidos antes de la realización de la prueba final correspondiente al examen de pendientes, que se celebrará antes de la evaluación del 2º curso del ciclo (en febrero). Las tareas correspondientes a éstas últimas de Unidades de trabajo se colgarán en la Plataforma, exclusivamente para éstos alumnos, y deberán ser entregadas antes de los quince días de la fecha en que tenga lugar la prueba para pendientes.

La calificación de la Prueba final presencial, tendrá un valor del 90%.

La calificación de las tareas enviadas, supone un 10 % de la nota final del módulo, pero sólo se adicionará cuando en la Prueba teórica final (presencial) obtenga una calificación de 5 o más puntos.

No se abrirán nuevas tareas si el alumno no ha superado el módulo en la convocatoria de pendientes que se celebrará a finales de febrero. La nota obtenida en estas tareas se conservará exclusivamente hasta la convocatoria extraordinaria de mayo.

El formato del examen será tipo TEST, con cuatro respuestas posibles, de las cuáles sólo será cierta una respuesta.

Para la calificación de este examen: se tendrá en cuenta que las preguntas falladas restan, y las no contestadas no penalizan. Estas indicaciones, junto con la fórmula de cálculo, figurarán en el encabezamiento de la prueba escrita final.

*El cálculo de la nota se hace del siguiente modo:*

*Las preguntas test mal contestadas restan.*

*Las preguntas test no contestadas no cuentan.*

*Test: Respuestas correctas - (respuestas incorrectas/3)= puntuación.*

*Puntuación x 10 /Nº preguntas total test = **nota test (sobre 10 puntos)***

## 23-24 PLANES DE EMERGENCIA

### DISTANCIA

#### TAREAS- ACTIVIDADES PLATAFORMA:

- *En cada Unidad de trabajo el profesor establecerá una serie de actividades que suponen un 10% de la calificación final del Módulo de Planes de Emergencia y DRP.*
- *NO es obligatoria su elaboración y entrega (tareas o actividades), pero recordar que la calificación de esas actividades sumará un 10% de la nota final.*
- *No se abrirá plazo extraordinario de entrega de actividades.*
- *Si un alumno no entrega las actividades, tendrá derecho al examen presencial pero carecerá de ese 10% de la nota (según módulo) que representan las actividades, sólo se le evaluará las actividades entregadas en fecha y con el formato adecuado, comunicado en la guía orientativa y de desarrollo del curso.*
- Las unidades de trabajo se irán abriendo secuencialmente por parte del profesor.
- La apertura de las tareas se realizará con posterioridad a la apertura de la unidad de trabajo correspondiente, con el objetivo de que ésta pueda ser trabajada y estudiada con anterioridad y no limitarse a buscar únicamente la solución a las actividades propuestas.
- *La puntuación obtenida en las tareas, sólo se computará (previa ponderación) y añadirá a la nota global del alumno cuando éste hubiera obtenido una puntuación de 5 en el examen teórico presencial (convocatoria ordinaria de febrero), de no haber sido superado éste, la nota obtenida en las tareas pasará a aplicarse en la siguiente convocatoria (extraordinaria de mayo) siempre y cuando hubiese superado el examen presencial con una calificación de 5 puntos. No se abrirán nuevas tareas si el alumno no ha superado el Módulo en la convocatoria de Marzo.*

*En resumen, Para que una actividad o tarea entregada, sea evaluada por el profesor, deberá cumplir una serie de condiciones:*

- Haber sido entregada dentro del plazo establecido para esa Unidad de trabajo (desde el momento en que el profesor abra la Unidad de trabajo y hasta las 23:55 h del último día del periodo dedicado a la Unidad de trabajo).*
- Será aceptada y corregida una sola entrega de actividades por alumno; la entregada en primer lugar. Las*

*demás entregas serán anuladas.*

## **DISTANCIA**

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**

Para asignar una calificación al alumno/a todos los módulos se calificará atendiendo a la siguiente ponderación:

En módulos con sólo contenidos teóricos:

**Contenidos conceptuales- presenciales. Un 90%** del total de la calificación.

**Contenidos llevados a cabo a través de la plataforma (actividades). Un 10% del total de la calificación final, correspondiente a la calificación obtenida en las actividades elaboradas y entregas en fecha y con el formato adecuado.**

- Recordar, no se puntuará la realización de las autoevaluaciones

- Para realizar esta ponderación será condición necesaria que el alumno obtenga:

**La realización del examen presencial teórico y obtención de una calificación igual o superior a 5 en el examen.**

Una vez evaluados todos los contenidos conceptuales–presenciales, y los llevados a cabo a través de la plataforma según el porcentaje correspondiente; la calificación sumativa de la evaluación tendrá un valor de 1 a 10, utilizando siempre números enteros.

- Si el alumno/a no supera los requisitos exigidos para superar el módulo en la convocatoria de febrero, pasará a una convocatoria extraordinaria en mayo, donde tendrá que presentarse y superar una prueba teórica

- La puntuación obtenida en las tareas, sólo se computará (previa ponderación) y añadirá a la nota global del alumno cuando éste hubiera obtenido una puntuación de 5 en el examen teórico presencial (convocatoria ordinaria de febrero). De no haber sido superado éste, no se abrirán tareas nuevas, la nota obtenida en las tareas pasará a aplicarse en la siguiente convocatoria (extraordinaria de mayo) siempre y cuando hubiese superado el examen presencial con una calificación de 5 puntos.

#### **Calificación de los ejercicios (exámenes):**

**Para módulos profesionales con preguntas tipo test:**

Tiempo: 120 minutos.

Las preguntas test mal contestadas, restan.

Las preguntas test no contestadas, no cuentan.

El cálculo de la nota para el test se hace del siguiente modo:

Respuestas correctas- (respuestas incorrectas/3)= puntuación.

puntuación x 10 /Nº preguntas total test = **nota test.(sobre 10)**

- En el caso de coger copiando a algún alumno, hablando o utilizando un dispositivo electrónico durante el desarrollo de una prueba evaluable, será expulsado inmediatamente de ésta y la prueba será calificada con cero.
- Las pruebas conceptuales-presenciales y las pruebas procedimentales presenciales comenzarán a la hora programada y no se dejará entrar a ningún alumno-a pasados 10 minutos del comienzo. Aquellos alumnos-as que entren más tarde no dispondrán de tiempo adicional, sino del mismo tiempo que todos los demás.

*Deberán entregarse con letra ARIAL 12 y en el formato Word 97-2003, Word 2002 y PDF (no comprimido)*

*Deberán ser enviadas con el siguiente nombre:*

*APELLIDO1 APELLIDO2 NOMBRE (del alumno sin tildes)\_ SIGLAS DEL MÓDULO (nº de la Unidad de trabajo)TAREA*

*Ejemplo: Perez Martin Laura\_PEDRP04 TAREA (de esta forma enviará Laura Pérez Martín las actividades de la Unidad de trabajo nº 4 del Módulo PEDRP)*

## ASISE (modalidad distancia) - Criterios de calificación

La calificación final de la evaluación primera ordinaria o segunda ordinaria, se obtendrá de la media ponderada de los contenidos conceptuales y procedimentales del alumn@ que se detallan en la siguiente tabla:

Aspecto calificable	Instrumentos para la calificación	Porcentaje de la calificación final
<p><b>Contenidos conceptuales</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Prueba objetiva tipo test.</b> Una batería de 40-50 pregunta tipo test; en la que cada pregunta tiene 4 respuestas y sólo una es la verdadera. Las contestaciones erróneas se penalizan con <math>\frac{1}{3}</math> del valor del acierto. Por tanto, la calificación de esta parte de la prueba se calcula a través de la siguiente fórmula:  <math display="block">\text{CALIFICACIÓN: } \frac{(\text{aciertos-fallos}/3)}{\text{n}^\circ \text{ de preguntas tipo test}} \times \text{puntuación del Test}</math> </li> </ul> <p>Esta parte de la prueba tendrá una puntuación máxima de 10 puntos.</p>	<p>45%</p>
<p><b>Contenidos procedimentales</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Prueba de contenidos procedimentales.</b> Consiste en una Prueba escrita, en la que el alumno debe resolver dos casos prácticos, proponiendo un protocolo de actuación escrito, de forma similar a como se van ha realizar en las Tareas EME-ASISE02 y EME-ASISE03, correspondientes a las Unidad de trabajo n°2 y n°3. Estos protocolos se corregirán siguiendo las mismas pautas que se han seguido en la corrección de esas tareas.</li> </ul> <p>No se aceptará una redacción de las acciones realizadas; sino un protocolo de actuación en el que se indique siempre, quién realiza la acción (si son dos los técnicos que actúan), qué acción se realiza y qué técnica se emplea)</p> <p>La prueba tendrá una puntuación máxima de 10 puntos, asignándole 5 puntos, a cada una de los protocolos planteados.</p>	<p>45%</p>

	<p>(En los protocolos de actuación que se proponen, cualquier acción que ponga en riesgo la vida de la víctima o empeore sus lesiones <b>ANULA DIRECTAMENTE EL PROTOCOLO</b>. Cualquier otra acción incorrecta penalizará la puntuación)</p>	
<p><b>Actividades</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Fichas y actividades.</b> El alumno deberá elaborar unas Tareas sobre los contenidos conceptuales y procedimentales trabajados en las Unidades de trabajo. Debe ser debidamente cumplimentada, durante el plazo de tiempo establecido y con el formato adecuado. La calificación se realizará siguiendo las instrucciones que se indiquen en cada documento de las Tareas planteadas.</li> </ul> <p>Recordar, no se puntuará la realización de las autoevaluaciones ni la participación en foros.</p>	<p>10%</p>

Para realizar esta ponderación se consideran requisitos imprescindibles:

- La obtención de una calificación igual o superior a 5 en la prueba de contenidos conceptuales de las diferentes Unidades de trabajo programadas y trabajadas.
- La obtención de una calificación igual o superior a 5 en la prueba de contenidos procedimentales de las diferentes Unidades de trabajo programadas y trabajadas.

Si algunos de esos requisitos no se cumplen, la evaluación correspondiente será calificada por debajo de 5, siendo considerada suspensa.

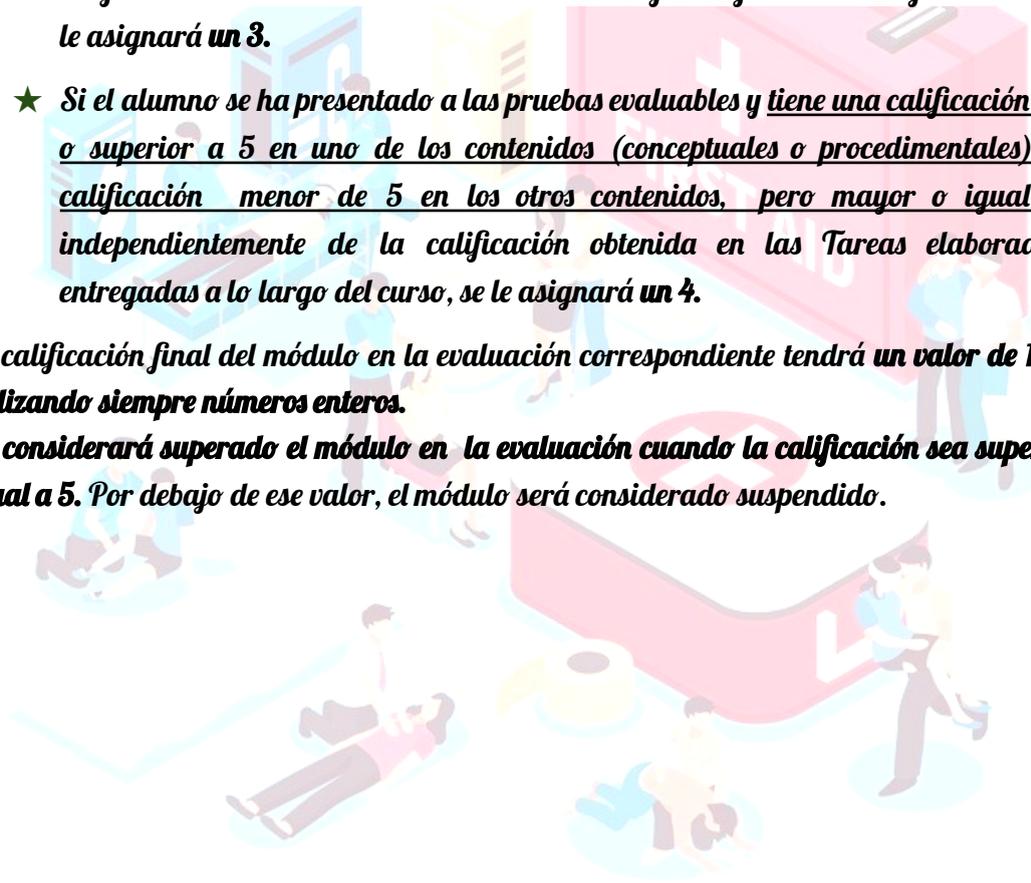
En este último caso, la calificación global del módulo se realizará siguiendo la siguiente ponderación:

- ★ Si el alumno no se ha presentado a ninguna prueba evaluable (de contenidos conceptuales y procedimentales), independientemente de la calificación obtenida en las Tareas elaboradas y entregadas a lo largo del curso, se le asignará un 1.

- ★ Si el alumno se ha presentado a las pruebas evaluables, pero tiene una calificación menor de 5 en los contenidos conceptuales y en los procedimentales, independientemente de la calificación obtenida en las Tareas elaboradas y entregadas a lo largo del curso, le asignará un 2.
- ★ Si el alumno se ha presentado a las pruebas evaluables y tiene una calificación igual o superior a 5 en uno de los contenidos (conceptuales o procedimentales) y una calificación menor o igual a 4 en los otros contenido, independientemente de la calificación obtenida en las Tareas elaboradas y entregadas a lo largo del curso, se le asignará un 3.
- ★ Si el alumno se ha presentado a las pruebas evaluables y tiene una calificación igual o superior a 5 en uno de los contenidos (conceptuales o procedimentales), una calificación menor de 5 en los otros contenidos, pero mayor o igual a 4, independientemente de la calificación obtenida en las Tareas elaboradas y entregadas a lo largo del curso, se le asignará un 4.

**La calificación final del módulo en la evaluación correspondiente tendrá un valor de 1 a 10, utilizando siempre números enteros.**

**Se considerará superado el módulo en la evaluación cuando la calificación sea superior o igual a 5. Por debajo de ese valor, el módulo será considerado suspendido.**



## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE ASISE ONLINE

Aspecto calificable	Instrumentos para la calificación	Porcentaje de la calificación final
<p><b>Contenidos conceptuales</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Prueba objetiva tipo test.</b> Una batería de 40-50 pregunta tipo test; en la que cada pregunta tiene 4 respuestas y sólo una es la verdadera. Las contestaciones erróneas se penalizan con 1/3 del valor del acierto. Por tanto, la calificación de esta parte de la prueba se calcula a través de la siguiente fórmula:  <math display="block">\text{CALIFICACIÓN: } \frac{\text{(aciertos-fallos/3)}}{\text{nº de preguntas tipo test}} \times 10</math> </li> </ul> <p>Esta parte de la prueba tendrá <b>una puntuación máxima de 10 puntos.</b></p>	<p><b>45%</b></p>
<p><b>Contenidos procedimentales</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Prueba de contenidos procedimentales.</b> Consiste en una Prueba escrita, en la que el alumno debe resolver dos casos prácticos, proponiendo un protocolo de actuación escrito, de forma similar a como se van ha realizar en las Tareas EME_ASISE02 y EME_ASISE03, correspondientes a las Unidad de trabajo nº2 y nº3. Estos protocolos se corregirán siguiendo las mismas pautas que se han seguido en la corrección de esas tareas.</li> </ul> <p>No se aceptará una redacción de las acciones realizadas; sino un protocolo de actuación en el que se indique siempre, quién realiza la acción (si son dos los técnicos que actúan), qué acción se realiza y qué técnica se emplea)</p> <p>La prueba tendrá <b>una puntuación máxima de 10 puntos, asignándole 5 puntos, a cada una de los protocolos planteados.</b></p> <p>(En los protocolos de actuación que se proponen, cualquier acción que ponga en riesgo la vida de la víctima o empeore sus lesiones ANULA DIRECTAMENTE EL PROTOCOLO. Cualquier otra acción incorrecta penalizará la puntuación)</p>	<p><b>45%</b></p>

<b>Actividades</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Fichas y actividades.</b> El alumno deberá elaborar unas Tareas sobre los contenidos conceptuales y procedimentales trabajados en las Unidades de trabajo. Debe ser debidamente cumplimentada, durante el plazo de tiempo establecido y con el formato adecuado. La calificación se realizará siguiendo las instrucciones que se indiquen en cada documento de las Tareas planteadas.</li> </ul> <p>Recordar, no se puntuará la realización de las autoevaluaciones ni la participación en foros.</p>	<b>10%</b>

#### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE ASISE PRESENCIAL

<b>Aspecto calificable</b>	<b>Instrumentos para la calificación</b>	<b>Porcentaje de la calificación final</b>
<b>Contenidos conceptuales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Pruebas objetivas</b> tipo test y/o preguntas cortas y/o largas, mapas anatómicos, etc. relativas a las unidades de trabajo. Estas pruebas se superan con una calificación mínima de 5 sobre 10.</li> </ul>	<b>45%</b>
<b>Contenidos procedimentales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Realización de supuestos prácticos</b> sobre los procedimientos relacionados con las unidades de trabajo trabajados durante la evaluación. Se tendrá en cuenta el conocimiento de los recursos materiales, del protocolo, la claridad, el uso adecuado de las medidas de prevención y la comunicación con el paciente. Estas pruebas se superan con una calificación mínima de 5 sobre 10. En el caso de no poder realizar supuestos prácticos en las unidades del paciente del taller de enfermería se sustituirán por supuestos prácticos escritos.</li> </ul>	<b>45%</b>
<b>Trabajo diario - Tareas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Fichas y actividades.</b> El alumno deberá elaborar unas actividades sobre los contenidos conceptuales y procedimentales trabajados en las Unidades de trabajo. Debe ser debidamente cumplimentada, durante el plazo de tiempo establecido.</li> </ul>	<b>10%</b>

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE ETP PRESENCIAL

Aspecto calificable	Instrumentos para la calificación	Porcentaje de la calificación final
Contenidos conceptuales	<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Pruebas objetivas</b> tipo test y/o preguntas cortas y/o largas, etc. relativas a las unidades de trabajo. Estas pruebas se superan con una calificación mínima de 5 sobre 10.</li></ul>	40%
Contenidos procedimentales	<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Realización de supuestos prácticos</b> sobre los procedimientos relacionados con las unidades de trabajo trabajados durante la evaluación. Se tendrá en cuenta el conocimiento de los recursos materiales, del protocolo, la claridad, el uso adecuado del material y la correcta comunicación y realización de la técnica. Estas pruebas se superan con una calificación mínima de 5 sobre 10. En el caso de no poder realizar supuestos prácticos en alguna unidad se sustituirán por supuestos prácticos escritos.</li></ul>	20%

	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realización de las prácticas evaluadas de forma continua en el taller durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, mediante observación diaria teniendo en cuenta aspectos como: respeto, compañerismo, compromiso, cuidado del material, esfuerzo y uso adecuado del espacio.</li> </ul>	20%
<b>Actitud</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Fichas y actividades.</b> El alumno deberá elaborar unas actividades sobre los contenidos conceptuales y procedimentales trabajados en las Unidades de trabajo. Debe ser debidamente cumplimentada, durante el plazo de tiempo establecido. Para la <b>evaluación de la actitud</b> del alumno y mediante la observación diaria se tendrán en cuenta los siguientes aspectos: respeto a compañeros, compromiso con el material del aula, esfuerzo diario, participación y uso adecuado y respetuoso con las nuevas tecnologías.</li> </ul>	20%

#### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE ETP ONLINE

Aspecto calificable	Instrumentos para la calificación	Porcentaje de la calificación final
<b>Contenidos conceptuales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Pruebas objetivas</b> tipo test y/o preguntas cortas y/o largas, mapas anatómicos, etc. relativas a las unidades de trabajo. Estas pruebas se superan con una calificación mínima de 5 sobre 10.</li> </ul>	45%
<b>Contenidos procedimentales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Realización de supuestos prácticos</b> sobre los procedimientos relacionados con las unidades de trabajo trabajados durante la evaluación. Se tendrá en cuenta el conocimiento de los recursos materiales, del protocolo, la claridad, el uso adecuado de las medidas de prevención y la comunicación con el paciente. Estas pruebas se superan con una calificación mínima de 5 sobre 10. En el caso de no poder realizar supuestos prácticos en las unidades del paciente del taller de enfermería se sustituirán por supuestos prácticos escritos.</li> </ul>	45%
<b>Trabajo diario - Tareas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Fichas y actividades.</b> El alumno deberá elaborar unas actividades sobre los contenidos conceptuales y procedimentales trabajados en las Unidades de trabajo. Debe ser debidamente cumplimentada, durante el plazo de tiempo establecido.</li> </ul>	10%

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE DOT PRESENCIAL Y DISTANCIA

Aspecto calificable	Instrumentos para la calificación	Porcentaje de la calificación final
Contenidos conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>Pruebas objetivas</b> tipo test y/o preguntas cortas y/o largas, mapas anatómicos, etc. relativas a las unidades de trabajo. Estas pruebas se superan con una calificación mínima de 5 sobre 10.</li> </ul>	<b>45%</b>
Contenidos procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>Realización de supuestos prácticos</b> sobre los procedimientos relacionados con las unidades de trabajo trabajados durante la evaluación. Se tendrá en cuenta el conocimiento de los recursos materiales, del protocolo, la claridad, el uso adecuado de las medidas de prevención y la comunicación con el paciente. Estas pruebas se superan con una calificación mínima de 5 sobre 10. En el caso de no poder realizar supuestos prácticos en las unidades del paciente del taller de enfermería se sustituirán por supuestos prácticos escritos.</li> </ul>	<b>45%</b>
Trabajo diario - Tareas	<ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>Fichas y actividades.</b> El alumno deberá elaborar unas actividades sobre los contenidos conceptuales y procedimentales trabajados en las Unidades de trabajo. Debe ser debidamente cumplimentada, durante el plazo de tiempo establecido.</li> </ul>	<b>10%</b>

## **TCAE: TÉCNICAS DE AYUDA ODONTOLÓGICA ESTOMATOLÓGICA (TAOE)**

La evaluación de los contenidos del módulos se realizará de la siguiente forma:

- Los **contenidos conceptuales** se evaluarán mediante **Pruebas teóricas de dos o tres unidades de trabajo** (dependiendo, en cada caso, de la relación de los contenidos de dichas unidades)
- Los **contenidos procedimentales y actitudinales** se evaluarán de forma continua durante todo el curso. Los alumnos son evaluados cada vez que realizan procedimientos prácticos y se califica su evolución y adquisición de destrezas.

Si el alumno **no puede realizar una prueba teórica** en su fecha, por causa justificada, la realizará junto con la última prueba teórica correspondiente a esa evaluación.

Si el alumno **no puede asistir a la última prueba teórica de la evaluación**, por causa debidamente justificada, se examinará de esas unidades en una prueba, si es posible, previa a la sesión evaluación correspondiente (convocada por el profesor, en algún periodo lectivo de este módulo). Si no fuera posible, la prueba se celebrará después de la sesión de evaluación correspondiente (convocada por el profesor, en algún periodo lectivo de este módulo).

Si el alumno **no puede asistir a los procedimientos prácticos realizados a lo largo del curso o no los tiene superados**, será evaluado de todos los contenidos procedimentales aún pendientes, en una prueba final en mayo, antes de la evaluación ordinaria.

El alumno que obtenga, en las Pruebas de contenidos conceptuales, una calificación igual o superior a 5, tiene eliminado esos contenidos.

Los contenidos procedimentales están superados cuando se obtenga una calificación igual o superior a 5, en los procedimientos realizados periódicamente, durante las clases, en el aula taller.

Si un alumno **obtiene una calificación menor de 5, en cualquiera de las Pruebas de contenidos conceptuales o en los procedimientos realizados en el aula taller** durante la evaluación, en el boletín de calificaciones aparecerá una

calificación de 4 ó menos, a expensas de la recuperación de los contenidos no superados.

Hasta que todo el alumnado que compone el grupo no se encuentre matriculado (estipulamos no más del 5 de octubre), no se realizarán pruebas teóricas de contenidos conceptuales.

El alumnado que se incorpore después del 5 de octubre y no se haya presentado a alguna prueba teórica, se evaluará de estos contenidos en la última prueba teórica de esa evaluación.

En la siguiente tabla podemos ver la relación de las capacidades terminales y los criterios de evaluación del Real Decreto con las unidades de trabajo programadas en el módulo de TAOE:

Capacidades terminales	Criterios de evaluación	Unidad de trabajo
<p>CAPACIDAD TERMINAL</p> <p>1. Analizar los procedimientos técnicos necesarios para la preparación y conservación de materiales dentales que permitan la utilización/ aplicación directa por el facultativo.</p> <p><b>(25%)</b></p>	<p>a) Describir las características físico-químicas de los materiales dentales de uso común en consultas odontológicas, describiendo sus indicaciones y procedimientos de preparación.</p> <p>b) Describir los procedimientos de conservación de los materiales dentales que permiten optimizar los rendimientos.</p> <p>c) Explicar las operaciones de preparación de materiales dentales, que hay que realizar, previas a la solicitud de dispensación por parte del facultativo.</p> <p>d) En un caso práctico de preparación de materiales dentales, debidamente caracterizado:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Identificar el tipo o tipos de material que se requieren.</li> <li>➤ Preparar las cantidades y proporciones adecuadas de material.</li> <li>➤ Mezclar, espatular/batir, tanto manual como mecánicamente, los componentes del material dental que hay que preparar, consiguiendo la textura óptima, en función del tipo de solicitudes descritas.</li> <li>➤ Dispensar el material preparado utilizando los medios de soporte adecuados al tipo de material.</li> </ul>	<p><b>UT 9 (25%)</b></p>
	<p>a) Describir el instrumental dental de mano, sus condiciones de preparación y su aplicación en</p>	

<p><b>CAPACIDAD TERMINAL</b></p> <p>2. Analizar las características de los equipos e instrumental dental, realizando las operaciones necesarias para la preparación y dispensación del instrumental dental y la prestación de apoyo durante la actuación bucodental.</p> <p><b>(45%)</b></p>	<p>las distintas técnicas operatorias.</p> <p>b) Explicar los soportes de anotación y registro en clínicas dentales, empleando la nomenclatura utilizada en anatomía dental.</p> <p>c) Describir las técnicas operatorias a "cuatro" y "seis manos", describiendo las operaciones que debe realizar cada miembro del equipo.</p> <p>d) Describir las técnicas de aislamiento absoluto y relativo del campo operatorio dental, enumerando los medios necesarios para cada operatoria dental.</p> <p>e) Describir las características, utilidades, mantenimiento preventivo y manejo del equipo dental y del instrumental rotatorio.</p> <p>f) Explicar los procedimientos de limpieza y desinfección específicos del medio bucodental, describiendo el adecuado en función de las características del material y del uso al que se destina.</p> <p>g) En un supuesto práctico de asistencia al odonto-estomatólogo, debidamente caracterizado:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Preparar la historia clínica y comprobar que no le falta información imprescindible.</li> <li>➤ Efectuar, si no se ha definido, la ficha dental del caso sometido a estudio.</li> <li>➤ Seleccionar y preparar el material que se necesitará en función de la técnica que se quiere realizar.</li> <li>➤ Disponer el equipo dental y el instrumental rotatorio específico para la técnica indicada, asegurando el nivel de limpieza y esterilización del mismo.</li> <li>➤ Fijar el nivel de iluminación que requiere la técnica.</li> <li>➤ Dispensar el material e instrumental necesario en el tiempo y forma adecuados a la ejecución de la técnica.</li> <li>➤ Aspirar e iluminar adecuadamente el campo operatorio durante la intervención del facultativo.</li> <li>➤ Efectuar aislamientos del campo</li> </ul>	<p><b>UT 1 (5%)</b></p> <p><b>UT 3 (5%)</b></p> <p><b>UT 4 (5%)</b></p> <p><b>UT 5 (5%)</b></p> <p><b>UT 6 (5%)</b></p> <p><b>UT 7 (5%)</b></p> <p><b>UT 8 (5%)</b></p> <p><b>UT 10 (5%)</b></p> <p><b>UT 12 (5%)</b></p>
--	--	---

	<p>operatorio mediante la aplicación de diques de goma.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Efectuar técnicas de ayuda de cuatro y seis manos</li> </ul>	
<p><b>CAPACIDAD TERMINAL</b></p> <p>3. Explicar las características de los diferentes tipos de película radiográfica utilizados en equipos de diagnóstico bucodental, precisando el adecuado en función del tipo de exploración.</p> <p style="text-align: center;"><b>10%</b></p>	<p>a) Explicar los procedimientos de revelado y archivo de exposiciones y registros radiográficos bucodentales.</p> <p>b) Escoger los elementos materiales necesarios para obtener registros radiográficos de la boca, enumerándolos en función del tipo de proyección y zona anatómica examinada</p> <p>c) Precisar, y en su caso aplicar, las normas generales y personales de radioprotección en consultas bucodentales describiendo los elementos necesarios en función de los distintos tipos radiografías dentales.</p> <p>d) En un supuesto práctico de realización de varias proyecciones de radiografía dental, debidamente caracterizado:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Seleccionar el tipo de película en función de los casos propuestos.</li> <li>➤ Preparar los posicionadores y elementos auxiliares necesarios.</li> <li>➤ Preparar y colocar sobre el modelo los elementos de radioprotección protocolizados para cada técnica definida.</li> <li>➤ Revelar, fijar y secar correctamente una película radiográfica previamente impresionada.</li> <li>➤ Efectuar correctamente las medidas de identificación, de conservación y archivado que deben seguirse con los distintos tipos de radiografías.</li> </ul>	<p><b>UT 11:</b> <b>10%</b></p>
<p><b>CAPACIDAD</b></p>	<p>a) Describir las características</p>	

<p><b>TERMINAL</b></p> <p>4. Analizar las necesidades de cuidados físicos y psicológicos que es preciso tener en cuenta durante el proceso de intervención dental según el tipo de paciente.</p> <p style="text-align: right;"><b>20%</b></p>	<p>anatomofisiológicas de la inervación del aparato estomatognático.</p> <p>b) Explicar las acciones e indicaciones que deben reunir los anestésicos de uso común en cavidad oral.</p> <p>c) Enumerar las principales complicaciones que pueden producirse durante la realización de una técnica de anestesia local.</p> <p>d) Describir técnicas de relajación y apoyo psicológico para disminuir la ansiedad previa y durante una intervención dental.</p> <p>e) Explicar los requisitos que deben cumplir las maniobras de acondicionamiento de pacientes en el sillón dental.</p> <p>f) Explicar los contenidos que deben suministrarse a los pacientes después de una intervención dental, para favorecer el proceso postoperatorio, en función del tipo de técnica dental aplicada.</p>	<p><b>UT 1 (5%)</b>  <b>UT 2 (5%)</b>  <b>UT 3 (5%)</b>  <b>UT 6 (5%)</b></p>
---	---	---

En la siguiente tabla se establece las Unidades de trabajo incluidas en cada Evaluación, el % de las Capacidades terminales que se trabajarán en cada una de las Unidades de trabajo y el % que dichas Capacidades terminales representan en cada Evaluación.

Evaluación	Unidades de trabajo (UT)	%Capacidades terminales trabajadas por UT%CT / UT	%CT trabajada en cada Evaluación %CT / Eval.
<b>1ª EVALUACIÓN</b>	<b>UT1</b>	<b>CT 2 (11%) CT 4 (25%)</b>	<b>50% CT2 50% CT4</b>
	<b>UT2</b>	<b>CT 4 (25%)</b>	
	<b>UT3</b>	<b>CT 2 (11%) CT 4 (25%)</b>	
	<b>UT4</b>	<b>CT 2 (12%)</b>	
	<b>UT5</b>	<b>CT 2 (11%)</b>	<b>87% CT2</b>
	<b>UT6</b>	<b>CT 2 (5%)</b>	

<b>2ª EVALUACIÓN</b>		<b>CT 4 (25%)</b>	<b>13% CT4</b>
	<b>UT7</b>	<b>CT 2 (11%)</b>	
	<b>UT8</b>	<b>CT 2 (11%)</b>	
<b>3ª EVALUACIÓN</b>	<b>UT9</b>	<b>CT 1 (100%)</b>	<b>25% CT 1 50% CT 2 25% CT 3</b>
	<b>UT10</b>	<b>CT 2 (11%)</b>	
	<b>UT11</b>	<b>CT 3 (100%)</b>	
	<b>UT12</b>	<b>CT 2 (11%)</b>	

Los **instrumentos de evaluación** son los siguientes:

1. **Observación directa del alumno:** motivación, interés, actitudes, comportamiento, asistencia, etc.
2. **Participación en clase:** intervenciones sobre actividades y ejercicios propuestos, valorando su dedicación e interés.
3. **Realización de actividades individuales y en grupo.**
4. **Realización de prácticas en el aula taller,** valorando la habilidad, rapidez, seguridad y destreza.
5. **Realización de pruebas procedimentales periódicas.**
6. **Prueba escrita al final de cada, dos o tres de unidades de trabajo.**

En el caso de coger copiando a algún alumno, hablando, intentando copiar o con un dispositivo electrónico en su poder, durante el desarrollo de una prueba evaluable, **será expulsado inmediatamente de ésta y la prueba será calificada con cero.**

Las pruebas de contenidos conceptuales y las de contenidos procedimentales de evaluación o recuperación comenzarán a la hora programada y **no se dejará entrar a ningún alumno pasados 10 minutos** del comienzo. Aquellos alumnos que entren más tarde (siempre que ningún alumno que esté realizando la prueba haya terminado y salido del aula) no dispondrán de tiempo adicional, sino del tiempo que quede hasta la finalización de la prueba.

El profesor solo recogerá y evaluará, el cuadernillo o material entregado por él al inicio, para realizar la prueba. **No se recogerá, para ser evaluado, ningún material adicional que no haya sido entregado, al inicio, por el profesor.**

Los **procedimientos prácticos evaluables** pueden **ser grabados por el profesor**, total o parcialmente; para ser utilizados como prueba gráfica, ante una reclamación del alumno o con fines puramente educativos.

Aquellos alumnos que no hayan superado el 5 en una o más evaluaciones deberán recuperar las mismas. Se realizará un examen de recuperación sobre los contenidos conceptuales y/o procedimentales correspondiente, que tengan con una calificación menor de 5. Se llevará a cabo durante la evaluación siguiente si la disponibilidad de tiempo lo permite. De no ser así, se llevará a cabo la recuperación de las evaluaciones correspondientes al final del tercer trimestre.

- **Convocatoria ordinaria de mayo:**

A lo largo del curso se facilitará la posibilidad de resolver dudas, mejorar técnicas, adquirir destrezas, habilidades y seguridad en el trabajo práctico. El alumno tendrá la oportunidad de demostrar que ha adquirido los conocimientos y destrezas necesarias para superar positivamente el módulo de TAOE en la convocatoria de evaluación final programada por el equipo directivo. En dicha convocatoria, el alumno realizará un examen de los conocimientos no superados que incluirá las unidades de trabajo con contenidos conceptuales o procedimentales correspondientes a cada evaluación no superada.

- **Convocatoria extraordinaria de junio:**

Los alumnos que no superen la materia en la convocatoria ordinaria de mayo podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria. Entre la convocatoria ordinaria y la extraordinaria se diseñarán actividades de refuerzo para los alumnos aprobados y actividades de refuerzo y recuperación para los alumnos que tengan el módulo pendiente. La convocatoria extraordinaria constará de:

- **Una Prueba de contenidos conceptuales**, que puede ser de test y/o preguntas cortas, y/o desarrollo (peso en la nota del 50%).
- **Una Prueba de contenidos procedimentales**; de los procedimientos trabajados durante el curso y que no hayan sido superadas por el alumno (peso en la nota del 50%)

## **1º LABORATORIO: BIOLOGÍA MOLECULAR Y CITOGENÉTICA**

La evaluación tendrá como principales referencias los objetivos del ciclo formativo, los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación del módulo. Los criterios de evaluación del módulo son el referente fundamental para valorar, tanto el grado de consecución de los resultados de aprendizaje, como el grado de adquisición de las competencias profesionales, personales y sociales, y en última instancia de la competencia general del Título.

Las actividades evaluables que se realizan a lo largo de todo el proceso de aprendizaje se efectúan en tres fases:

- Evaluación inicial. Tiene como finalidad detectar los conocimientos previos de los alumnos/as que permitirá fijar el nivel en que hay que desarrollar los nuevos contenidos. Además, esta evaluación se puede dotar de una función motivadora en la medida en que ayuda a conocer mejor las posibilidades que ofrecen los nuevos aprendizajes. Esta evaluación, en ningún caso llevará calificación.

- Evaluación formativa. Es la que se va realizando durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, para averiguar si los objetivos de la enseñanza están siendo alcanzados o no. En base a ella se decidirá regular el ritmo del aprendizaje, tanto individual como del grupo. La evaluación de los contenidos de cada trimestre se realizará teórica y prácticamente, atendiendo al carácter más conceptual o procedimental de la unidad y de cada una de las actividades.

La evaluación formativa no sólo se caracteriza por ser continuada, sino que también es criterial, y por tanto se caracteriza por evaluar los logros del alumno individualmente, sin compararlo con el grupo. Es necesario que la evaluación sea transparente y lo más objetiva posible, para propiciar que cada alumno conozca en todo momento la evaluación y evolución de su aprendizaje, detectar los errores cometidos y los objetivos no alcanzados y establecer mecanismos para poder alcanzarlos adecuadamente.

Debe establecer los niveles de logro alcanzados de los criterios de evaluación (referente fundamental para valorar el grado de adquisición de los resultados de aprendizaje, los objetivos generales y las competencias relacionadas con el módulo), y la información sobre los progresos del alumnado.

Por ello, para que la evaluación sea formativa, es necesario y de obligado cumplimiento por parte del profesorado, que el alumnado conozca los criterios de evaluación que debe superar a lo largo del curso.

- Evaluación sumativa. Es aquella que se realiza al terminar un proceso de enseñanza-aprendizaje (en la evaluación final y las correspondientes evaluaciones parciales) para valorar si se han alcanzado o no los resultados de aprendizaje, asignando una calificación final. Evalúa las evidencias y datos recogidos durante el proceso de evaluación continua y formativa.

**Para la superación del módulo formativo** en la convocatoria ordinaria se consideran requisitos imprescindibles:

- La realización de las diferentes pruebas o exámenes.
- La realización de todas las prácticas de laboratorio con su correspondiente cuestionario.
- La presentación de todos los trabajos solicitados con el mínimo de requisitos exigidos, incluidos los que correspondan a actividades que se propongan como obligatorias: salidas, charlas y conferencias, visitas a instituciones, etc.
- La superación de todos los Resultados de Aprendizaje correspondientes a cada Unidad de Trabajo.

## **1. TÉCNICAS O PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.**

Son los procedimientos empleados para obtener la información que nos va a permitir evidenciar las conductas, habilidades y saberes que se van desarrollando y consolidando en el alumnado. Los procedimientos de evaluación que podemos utilizar son los siguientes:

a) **Técnicas basadas en la observación:** consisten en “observar” actuaciones y comportamientos del alumnado. Podremos realizarla durante la actividad habitual de enseñanza aprendizaje de forma espontánea o programada, y a la vez, puede realizarse de forma personal y en directo o de forma instrumental mediante grabaciones. A través de estas técnicas podemos comprobar la actuación de las personas en un contexto parecido a la realidad; y adaptar la técnica en función de lo que se considere interesante en el momento.

b) **Técnicas orales:** se basan en el uso de la palabra hablada como medio de expresión. Permiten evaluar el conocimiento conceptual y la comprensión alcanzada

por el alumnado, la capacidad de establecer relaciones, el conocimiento de reglas, datos o técnicas. Pueden ser exámenes orales, entrevistas, debates, exposiciones de temas, presentación de trabajos en grupo y/o argumentaciones en función de los aspectos a evaluar.

c) **Técnicas escritas:** se basan en la palabra escrita como medio fundamental de expresión del conocimiento alcanzado. Son los exámenes escritos en todas las formas posibles de presentación (pruebas de exámenes de preguntas cortas o largas, de preguntas cerradas o abiertas, pruebas objetivas o test de respuesta única, de verdadero o falso, de relacionar, de elección múltiple, etc.; resolución de ejercicios, ejercicios de análisis y solución de casos, cuadernos de clase con resúmenes, esquemas, ejercicios; proyectos, monografías; en grupo o individual) o cualquier otra producción que el alumno/a lleve a cabo.

d) **Técnicas basadas en la ejecución práctica:** son técnicas útiles para evaluar la competencia del alumnado que se manifiesta a través de la ejecución de una actividad. Se evalúa el producto obtenido y el proceso de obtención. Este tipo de técnica está especialmente indicada para evaluar el conocimiento relativo al saber-hacer del alumnado, referente a la competencia que se demanda en el ámbito profesional. Entre ellas, realizaciones prácticas, tales como ejercicios de ejecución completos o parciales, prestación simulada de servicios, entre otros.

Podremos combinar estas técnicas en función de la naturaleza de las evidencias que se buscan, y utilizarlas durante el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje, y también, como actividades de evaluación.

## **2. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.**

Para evaluar a nuestro alumnado utilizamos instrumentos de evaluación, que son medios físicos que permiten registrar y guardar la información cualitativa y cuantitativa que necesitamos como docentes.

Los Instrumentos de evaluación pueden ser:

a) **Listas de cotejo o de control:** consisten en un listado de criterios (ítems) que se ha de verificar si se cumplen o no. Son muy útiles para guiar observaciones durante la realización de actividades prácticas, y comprobar el cumplimiento de ciertos pasos (procedimientos) o el respeto de algunas normas (actitudes). El diseño será adaptado pero suelen incorporar los criterios, un espacio para señalar el cumplimiento o no (sí o no, un aspa, un número...) y unas observaciones. Puede ser

necesario explicar cada criterio y transformarlos en indicadores más útiles que permitan percibir los diferentes niveles o grados de logro.

b) **Escalas de registro, escalas de valoración y rúbricas:** el fundamento es similar al de las listas de cotejo. Consisten en un listado de variables a observar, pero a diferencia de las anteriores, permiten registrar la calidad de lo observado, ofreciendo más de una categoría para el registro, que pueden ser cuantitativas (0, 1, 2, 3, etc.) que permitirán el tratamiento matemático de los datos, o cualitativas (bien, regular o mal, etc.). Las rúbricas describen sucintamente los aspectos incluidos en cada nivel de logro. Son útiles en la evaluación de procedimientos y actitudes, y se deberán utilizar junto a un listado de indicadores.

c) **Guión de la entrevista o diálogo:** es una guía y una referencia para la conversación, de manera que, si se quiere obtener datos cuantitativos el guión será más cerrado, y si los datos a obtener son cualitativos, el guión será más amplio. Su ventaja es que permite ir modificando aspectos en función de la situación planteada.

d) **Solucionario con criterios de corrección de pruebas escritas u orales:** son documentos en los que se establece los criterios de corrección de las pruebas. Con ellos se define qué se considera que la persona debe “saber” sobre determinados aspectos que se le plantean.

e) **Ficha personal, Registro de Rasgos, Registro de sucesos o Anecdario:** son documentos diseñados y utilizados para cada persona en los que se anotan observaciones que se consideran importantes, como rasgos personales, progreso en el aprendizaje y anécdotas sucedidas.

f) **Cuaderno de clase:** es muy útil para la evaluación formativa porque permite valorar la actividad diaria de cada persona: ejercicios, esquemas, mapas conceptuales, guiones de prácticas o el resultado de otras actividades que se realicen. Permite obtener y conocer de cada persona información sobre cómo lo ha realizado y qué ha conseguido mediante breves anotaciones escritas al corregir.

g) **Portafolio:** es una colección de producciones de diversa índole del trabajo del alumnado que exhibe su esfuerzo, progreso y logros en relación a los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación establecidos previamente.

Al comenzar el Curso académico, se informará convenientemente al alumnado de todo el proceso evaluador y calificador que se le va a realizar.

Al inicio del curso, se llevará a cabo una evaluación inicial, consistente en una serie

de cuestiones muy básicas sobre los contenidos teóricos. Con ella se podrá saber la progresión en la metodología didáctica que hay que emplear. Este tipo de evaluación no se califica pues tiene una función meramente orientativa.

La evaluación ha de ser expresada mediante una calificación. Esta calificación se obtendrá a través de cada instrumento anteriormente explicado. Tomando como referencia los 7 resultados de aprendizaje, cumplirlos todos será un 100% de nota final, un 10. Con lo cual cada resultado obtenido tendrá el porcentaje indicado en las tablas anteriores para obtener la calificación final. A la hora de evaluar las actividades en una UT, cada actividad estará asociada a un resultado de aprendizaje. En el caso del examen teórico que se realiza al terminar cada bloque formativo, cada unidad tendrá asociados uno o varios resultados de aprendizaje.

Evidentemente el alumnado debe aprobar todos los resultados de aprendizaje, pero si suspende, no suspende el examen entero, sino que tendrá que recuperar aquellos resultados de aprendizaje que no ha superado con un 5.

Para superar el Módulo de Biología Molecular, el alumno deberá obtener una nota igual o superior a 5 en cada actividad, práctica de laboratorio o prueba escrita, asociando cada una de ellas a su correspondiente resultado de aprendizaje. Para el cálculo de dicha nota, tendremos en cuenta los siguientes aspectos:

#### A) Contenidos soporte

- Se realizará una o varias pruebas escritas al final de cada Trimestre, cuya superación implica la eliminación de la materia evaluada. Estas podrán ser del siguiente tipo: prueba de preguntas breves, pruebas tipo test, pregunta a desarrollar, supuestos prácticos o la combinación de las anteriores.

- Como acuerdo de departamento, se establece la utilización de la siguiente fórmula para la corrección de las preguntas tipo test:

$$(\text{Aciertos} - \text{Errores}/n^{\circ}\text{opciones} - 1 / n^{\circ}\text{preguntas})$$

- Las pruebas escritas podrán contener una, dos o tres de las modalidades considerándose, salvo que se especifique lo contrario, que cada una de las partes debe ser superada con el 50% de la puntuación asignada a cada criterio de evaluación.

- Los alumnos que no se presenten a examen, a no ser por causa justificada, deberán realizar la prueba correspondiente en la recuperación de cada evaluación,

o en algunos casos en la evaluación ordinaria primera de mayo. Así mismo, si algún alumno/a es sorprendido copiando durante la realización de alguna prueba, se le retirará dicho examen que aparecerá como suspenso, debiendo recuperarlo en fechas acordadas de recuperación o en las evaluaciones ordinarias correspondientes. Para aquel alumnado que, por motivos justificados, no pudiera acudir a las pruebas de evaluación, tendrá derecho a realizar dicha prueba en la fecha que al profesor le permita su programación de aula.

#### B) Contenidos organizadores

- Las distintas actividades prácticas, ya sean individuales o grupales, se calificarán sobre 10, y siempre relacionando cada actividad con su correspondiente criterio de evaluación.

- El procedimiento para calificar los diferentes trabajos, actividades prácticas y prácticas de laboratorio realizados, tanto de forma individual como en grupo se basará en la valoración de aspectos tales como: la organización, la sistematización, el orden, limpieza, actitud y seguridad en el Laboratorio, la claridad en la exposición de conceptos o consecución del fin propuesto en la práctica, la entrega en la fecha determinada por el profesor. Estos elementos evaluadores se traspasarán a instrumentos de calificación tipo rúbrica, que nos indicarán los niveles de consecución de los resultados de aprendizaje, materializados en una calificación.

- Para superar cada parte, el alumno/a deberá obtener el 50% de la puntuación en cada una de ellas.

- En caso de existir poca fiabilidad en los trabajos prácticos, en donde se vea claramente que el alumno/a no ha sido el verdadero autor, (copiado de trabajos de otros años, de la red, etc.) obtendrá una calificación de 0 en este apartado. Del mismo modo, se podrá exigir otra práctica diferente con el fin de comprobar y determinar si el alumno/a alcanza las capacidades propuestas.

- Las prácticas que se realicen a lo largo del curso serán de obligada asistencia. El alumnado que no haya realizado alguna práctica por motivos justificados como un visita a un médico especialista o un cita judicial, podrá repetirla en una fecha que disponga el profesor. De igual forma deberá entregar satisfactoriamente todos los guiones de prácticas, como requisito previo para poder presentarse al control de recuperación de la evaluación.

Se valorará asistencia, interés, trabajo diario en el aula y actividades.

La nota final de cada trimestre será la media ponderada de todas las pruebas

escritas realizadas hasta la fecha, más la media de los trabajos y actividades prácticas, siendo ésta igual o superior a 5 para ambas modalidades para tener aprobado dicho trimestre.

En cuanto a **las recuperaciones de los contenidos conceptuales**, se hará una a principios del segundo trimestre para todos aquellos alumnos que lleven algo pendiente de la primera evaluación. Una segunda recuperación se llevará a cabo a principios del tercer trimestre, para todos aquellos alumnos que lleven algo pendiente de la segunda evaluación. Si contamos con tiempo suficiente, se realizará una recuperación de la 3ª evaluación al final de la misma, pero si no fuera posible, el alumnado tendrá la posibilidad de recuperarla en el examen final (1ª convocatoria de mayo).

Habrà una **evaluación segunda ordinaria**, en junio donde el alumno concurrirá con toda la parte de teoría completa del curso académico. Si no hubiese superado las actividades prácticas deberá entregar los protocolos realizados o incluso repetir alguna práctica no completada, antes de realizar el examen de teoría.

**Para asistir a las prácticas es necesario llevar el pijama/bata, guantes y mascarilla**, si no fuera así el alumno no podrá entrar en el aula, con la correspondiente pérdida de la práctica.

El **alumnado debe sacar una nota numérica, tanto en las pruebas teóricas como prácticas, igual o superior al 5 para aprobar** los exámenes, y por lo tanto, la evaluación. Si no supera esta nota, tendrá que recuperar los contenidos teóricos que no supere y los contenidos prácticos completos.

La nota **que el alumnado obtiene al final de cada trimestre** académico se obtiene de la siguiente forma (ver más detallado en el Anexo I):

<b>Actividades de evaluación</b>	<b>Valoración (%)</b>
Pruebas escritas	70
Pruebas prácticas: Prácticas de Laboratorio, exposiciones, tareas en grupo, tareas en clase.	30

La nota final del Módulo formativo se obtendrá de forma sumativa con las tres evaluaciones. En esta nota si se tiene más en cuenta el componente de evaluación continuada que en las notas por evaluaciones parciales, lo que puede suponer aumentar o disminuir la nota en más de un entero.

El alumnado que utilice cualquier material fraudulento relacionado con la prueba de evaluación, o porte aparatos electrónicos no permitidos (ya sean de audición, audiovisuales, de telefonía móviles, etc.) tendrá una calificación numérica de 0 puntos en la prueba, con independencia de las responsabilidades disciplinarias a que haya lugar. Igualmente, y con las mismas consecuencias que en caso anterior, el profesorado podrá excluir de una prueba de evaluación al alumnado que esté alterando el desarrollo normal del proceso evaluador.

Mejora de competencias (subida de notas):

Los alumnos/as, que teniendo superada toda la materia del módulo, desearan mejorar sus

competencias, deberán realizar una prueba específica para ello (diferente a la final) en la convocatoria final de mayo, que podrá abarcar todos los resultados de aprendizaje del módulo. La nota obtenida en dicho examen reemplazará a la anterior, siendo posible que baje su calificación.

No se realizarán pruebas para subir nota durante las distintas evaluaciones.

**1º ESN: APOYO PSICOLÓGICO EN SITUACIONES DE EMERGENCIA (APSE)**

***CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN, RECUPERACIÓN Y***

***CALIFICACIÓN. PRESENCIAL***

***Criterios generales de evaluación***

Al comenzar el Curso académico, se informará convenientemente al alumnado de todo el

proceso evaluador que se le va a realizar.

Al principio de curso y de cada unidad de trabajo se podrá llevar a cabo una evaluación inicial por lluvia de ideas. Con ella se podrá saber la progresión en la metodología didáctica que hay que emplear. Este tipo de evaluación no se califica pues tiene una función meramente orientativa.

Durante cada trimestre académico se harán pruebas de evaluación para los contenidos teóricos, cuya superación supondrá la eliminación de dichos contenidos, siempre y cuando sean superados los resultados de aprendizaje correspondientes a las UT que estamos trabajando.

Se distribuirán de la siguiente forma:

Unidades de trabajo	Resultados de aprendizaje	% Curso
UT1	RA 1	33,33%
UT2	RA 1	
UT3	RA 4	RA 4 16,66%
UT4	RA 2	RA 2 16,66%
UT5	RA 2	RA 2 16,66%
UT6	RA 3	RA 3 16,66%

Cada prueba de evaluación comprenderá, aproximadamente, entre 1 o 2 unidades de trabajo donde se recogerán los resultados de aprendizaje recogidos en la unidad. En su estructuración se incluirán los siguientes formatos evaluadores:

- Preguntas tipo test: constan de un enunciado y cuatro o cinco posibles respuestas de las que sólo una es válida. Las preguntas de tipo test mal contestadas, restan puntuación a la nota final. Su valor será del 40% del total de la calificación. La cantidad que resten será especificada en el mismo examen, según la siguiente

$$Nota = 10 \cdot \frac{Aciertos - \left( \frac{Fallos}{Respuestas-1} \right)}{Preguntas}$$

fórmula:

- Preguntas a desarrollar, sean cortas o largas: consisten en responder, de forma escueta o sin limitación alguna, a los conceptos que se piden. Aquí entran a formar parte también los supuestos prácticos. Su valor será del 60% de la nota total del examen.

- Actividades prácticas en relación a las unidades de trabajo, que previamente habrán sido trabajadas en clase: completar huecos, relacionar, rellenar tablas, interpretar imágenes,...

En cuanto a las **recuperaciones** de los contenidos teóricos, se harán una a principios del segundo trimestre para todos aquellos alumnos que lleven algo pendiente de la primera evaluación. Una segunda recuperación se llevará a cabo a principios del tercer trimestre, para todos aquellos alumnos que lleven algún criterio no superado de la segunda evaluación. Si contamos con tiempo suficiente, se realizará una recuperación de la 3ª evaluación al final de la misma, pero si no fuera posible, el alumnado tendrá la posibilidad de recuperarla en el examen final de mayo o si no es así en la convocatoria de junio.

A finales de Mayo se realizarán las evaluaciones finales, y a la que tendrán que acudir aquellos alumnos que tengan algo pendiente de la tercera evaluación.

Habrà una evaluación extraordinaria en Junio, donde el alumno/a se examinarà por

evaluaciones de los contenidos que no haya superado en las Unidades de Trabajo correspondientes, para poder así superar los criterios de evaluación del módulo.

La nota final del Módulo formativo se obtendrá de forma sumativa con las tres evaluaciones. En esta nota se tiene más en cuenta el componente de evaluación continuada que en las notas por trimestre, lo que puede suponer aumentar o disminuir la nota en más de un entero.

Si un alumno no puede realizar el control en su fecha, por causa debidamente justificada, lo realizará junto con el último control correspondiente a esa evaluación. Si el alumno no puede asistir al último examen de la evaluación, por causa debidamente justificada, se examinará de las unidades pendientes en la recuperación que se realiza después de cada evaluación.

**“El alumnado que utilice cualquier material fraudulento relacionado con la prueba de evaluación, o porte aparatos electrónicos no permitidos (ya sean de audición, audiovisuales, de telefonía móviles, etc.) tendrá una calificación numérica de 0 puntos en la prueba, con independencia de las responsabilidades disciplinarias a que haya lugar. Igualmente, y con las mismas consecuencias que en caso anterior, el profesorado podrá excluir de una prueba de evaluación al alumnado que esté alterando el desarrollo normal del proceso evaluador”.**

Se realizará un examen de recuperación por evaluación dos semanas después de las vacaciones que limitan el trimestre a la que los alumnos se presentarán con los resultados de aprendizaje no superados en dicha evaluación. Los contenidos serán los mismos que en la evaluación. En esas dos semanas previas al examen los alumnos podrán resolver dudas y se les dedicará especial atención.

El alumnado debe sacar una nota numérica igual o superior al 5 para aprobar las pruebas escritas o prácticas, y por lo tanto, la evaluación. Si no supera esta nota, tendrá que recuperar la evaluación completa en la evaluación ordinaria de Mayo.

Tendrá de nuevo una nueva oportunidad de examinarse en la evaluación extraordinaria de Junio, donde concurrirá con todo el módulo pendiente.

La calificación global del módulo de APSE se puede arbitrar de acuerdo a la siguiente

ponderación:

**-Pruebas teóricas:** suponen el **80%** de la nota final cuando hayan superado los RA.

**-Trabajos y actividades realizadas:** suponen el **20%** de la nota final cuando hayan superado los RA.

### **Criterios de promoción.**

Se trata de un Ciclo Formativo que sigue en la legislación LOE, por lo tanto:

- Promocionarán al segundo curso todos aquellos alumnos que tengan superados todos los módulos de primero con una calificación igual o superior a 5. También podrán promocionar aquellos que tengan pendiente de primero módulos que no superen el 20 % de las horas totales del primer curso.

### **Instrumentos de evaluación.**

Como módulo eminentemente teórico, y debido a las reducidas horas lectivas semanales destinadas a dicho módulo, no hay tiempo para poder ilustrar algunas de las unidades de trabajo mediante prácticas que muestren aspectos que no puedan ser transmitidos a través de la teoría.

Por ello, se hace uso del diálogo durante el cual se observa el trabajo realizado por el alumno fuera de las horas de clase, además del interés por profundizar en el tema tratado y la formación de base del mismo. Asimismo, mediante la realización de actividades escritas se lleva a cabo un registro del trabajo realizado por el alumno en clase.

### ***TRATAMIENTO DE LOS ALUMNOS/AS CON ESTE MÓDULO PENDIENTE.***

#### **PRESENCIAL**

#### **Tratamiento de los/as alumnos/as con este módulo pendiente.**

Tenemos dos alumnos matriculados en 2º curso con el módulo de APSE pendiente. Para facilitar su recuperación se realizarán 4 exámenes. El tema 1 y 2 lo realizará junto con los compañeros que están cursando el primer curso.

-Tema 1: Principios de psicología: examen el 26 de octubre

-Tema 2: Las respuestas ante una crisis: examen el 30 de noviembre

El tema 3 y 4 se realizarán de forma conjunta a la vuelta de vacaciones de navidad, a principios de enero.

El tema 5 y 6 se hará de forma conjunta a principios de febrero.

### **1º ESND: DOTACIÓN SANITARIA (DISTANCIA)**

En la modalidad on-line, la calificación global del módulo se puede arbitrar de acuerdo a la siguiente ponderación:

**-Contenidos relacionados con criterios de evaluación eminentemente conceptuales.**

Representan el 45 % del total de la calificación.

**-Contenidos relacionados con criterios de evaluación eminentemente procedimentales.** Representan el 45 % del total de la calificación.

Desarrollo de actividades de consolidación. Representan el 10 % del total de la calificación correspondiente a la calificación obtenida en las tareas elaboradas y entregadas en fecha y con el formato adecuado. Recordar, no se puntuará la realización de las autoevaluaciones ni la participación en foros.

Para realizar esta ponderación se consideran requisitos imprescindibles: La obtención de una calificación igual o superior a 5 en cada una de las pruebas en cada una de las pruebas (las de contenidos conceptuales y la de contenidos procedimentales).

Si algunos de esos requisitos no se cumplen, la evaluación correspondiente será calificada por debajo de 5, siendo considerada suspensa.

En este último caso, la calificación global del módulo se realizará siguiendo la siguiente ponderación:

★ Si el alumno no se ha presentado a ninguna prueba evaluable (teórica o práctica), se le asignará un 1.

★ Si el alumno tiene menos de un 20% de los conocimientos mínimos del módulo superados, se le asignará un 2.

★ Si el alumno tiene entre un 20% y un 60% de los conocimientos mínimos del módulo superados, se le asignará un 3.

★ Si el alumno tiene más de un 80% de los conocimientos mínimos del módulo superados, se le asignará un 4.

Puede plantearse casos de alumnos que tienen la prueba teórica y la prueba práctica con una calificación igual o superior a 5 y al realizar la ponderación (anteriormente detallada) obtiene una calificación de la evaluación menor de 5 (esto es posible porque hay un porcentaje de la calificación aportada por las tareas, correspondiente a un 10%). En este caso la evaluación del módulo es considerada suspensa y el alumno tendrá que realizar la recuperación de la evaluación, teniendo en cuenta que es necesario obtener una calificación suficiente para que realizada la ponderación, se obtenga una calificación de la evaluación igual o superior a 5 en el módulo.

Aquellos alumnos que pasen a la convocatoria 2ª ordinaria, serán evaluados de nuevo pero no realizará nuevas tareas. Por lo tanto, la calificación obtenida en este apartado en la evaluación 1ª ordinaria será la misma considerada en la evaluación 2ª ordinaria al realizar la ponderación correspondiente.

En las pruebas de recuperación es necesario obtener una calificación suficiente para que realizada la ponderación; se obtenga una calificación de la evaluación igual o superior a 5 y sea considerado superado el módulo.

Tanto en la modalidad presencial como para la modalidad on-line se establece que una vez evaluados todos los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales de las unidades de trabajo según la ponderación correspondiente, la calificación sumativa de la evaluación tendrá un valor de 1 a 10, utilizando siempre números enteros.

Consideraré superado la evaluación cuando la calificación sea superior o igual a 5. Por debajo de ese valor, la evaluación será considerada suspendida.

## **Criterios generales de evaluación, recuperación y calificación.**

### **PRESENCIAL**

Para calificar, se realizará un seguimiento global y personalizado de cada alumno que incluya su participación activa en los trabajos.

Esta calificación es una nota numérica del 1 al 10 la cual será el resultado de una ponderación de todas las tareas llevadas a cabo por los alumnos/as, siendo necesarios 5 puntos para considerarse aprobadas.

Para ello, los alumnos/as deberán tener en cuenta la siguiente distribución a la hora de conseguir su calificación final:

Examen: 90%

Actividades y trabajos realizados: 10%

Se realizará un examen por cada Unidad de Trabajo y un examen de recuperación para cada una de ellas al finalizar el trimestre, sin interferir en exámenes de evaluación de otros módulos. El/la alumno/a que no se haya presentado a un examen en la fecha acordada por motivos justificados de manera oficial, lo podrá realizar junto con el último examen de la evaluación correspondiente. Los exámenes contendrán algunas preguntas referentes a cuestiones planteadas en clase, ya que no hay que olvidar que nos encontramos en la modalidad presencial, por lo que, el progreso del alumno es valorado de manera continua.

Además de ello, se realizará una recuperación final de cada evaluación en la que tendrán la oportunidad de repetir aquellos exámenes que hayan sido suspensos.

### **DISTANCIA**

Se le propone al alumnado una tarea por cada una de las unidades de trabajo con actividades que deberá enviar a la profesora, para su corrección, y que tendrá una puntuación del 0 al 10 (y posterior ponderación al 10%). En cada Unidad de trabajo la profesora establecerá una serie de actividades que suponen un 10% de la calificación final del módulo. NO es obligatoria su elaboración y entrega, pero recordar que la calificación de esas actividades sumara un 10% de la nota final.

No se abrirá plazo extraordinario de entrega de actividades. Si un alumno no entrega las actividades, tendrá derecho al examen presencial pero carecerá de ese 10% de la nota que representan las actividades, sólo se le evaluará las actividades entregadas en fecha y con el formato adecuado.

Las unidades de trabajo se irán abriendo secuencialmente por parte del profesor. La apertura de las tareas se realizará con posterioridad a la apertura de la unidad de trabajo correspondiente.

La puntuación obtenida en las tareas, sólo se computará (previa ponderación) y añadirá a la nota global del alumno cuando éste hubiera obtenido una puntuación de 5 en el examen teórico presencial (convocatoria ordinaria de marzo), de no haber sido superado éste, la nota obtenida en las tareas pasará a aplicarse en la siguiente convocatoria (extraordinaria de junio) siempre y cuando hubiese superado el examen presencial con una calificación de 5 puntos. No se

abrirán nuevas tareas si el alumno no ha superado el módulo en la convocatoria de junio.

Deberán entregarse con letra ARIAL 12 y en el formato Word 97-2003 (no comprimido)

Deberán ser enviadas con el siguiente nombre:

APELLIDO1APELLIDO2NOMBRE (del alumno sin tildes) \_ SIGLAS DEL MÓDULO (nº de la Unidad de trabajo)\_ TAREA.doc

Ejemplo: PerezMartinLaura\_ LSE04\_ TAREA.doc (de esta forma enviará Laura Pérez Martín las actividades de la Unidad de trabajo nº 4 del módulo LSE).

Las tutorías individuales dan la posibilidad a el/la alumno/a de consultar con las tutoras y tutores, a lo largo del curso, las diferentes dudas que se tengan sobre cualquier aspecto de la materia de cada módulo.

Los medios que se pueden utilizar para resolver dudas y/o hacer consultas sobre la materia de estudio son las siguientes: de manera presencial, acudiendo al IES ALMINA en los horarios de tutoría presencial asignadas para cada módulo o por correo electrónico, donde cada módulo tiene asignada una dirección y es la vía más aconsejable por la rapidez de atención, dado que el correo será revisado por el profesorado todas las semanas, en su horario de atención al alumnado, y no está sujeto a esperas telefónicas o de disposición personal.

Tutorías colectivas presenciales: existen tutorías colectivas, de carácter presencial y voluntario. Estas tutorías se ofertan a todo el alumnado de cada módulo con el fin de ayudarle en la programación de sus actividades, valorar su progreso y poder resolver dudas sobre los contenidos de cara al examen final presencial. Para acudir a estas tutorías el alumnado deberá solicitarlo (confirmar su asistencia) a través de un mensaje por correo electrónico al profesor del módulo correspondiente; al menos 15 días antes de la fecha de la tutoría.

Las fechas de realización de dichas tutorías para todo el curso así como las fechas y horario para la realización de los exámenes correspondientes a la convocatoria ordinaria de Marzo y extraordinaria de Junio, serán expuestas en la Plataforma. Las fechas de estas tutorías (opcionales para el alumno) y de obligatoria presencia para la realización del examen en su convocatoria, son inamovibles.

## **Tratamiento de los/as alumnos/as con este módulo pendiente**

### **PRESENCIAL**

El alumno con el módulo pendiente se examinará en una convocatoria extraordinaria durante el mes de marzo, de acuerdo con un calendario que será expuesto públicamente.

## **DISTANCIA**

El alumnado de distancia con el módulo pendiente, se examinará en una convocatoria extraordinaria durante el mes de marzo, de acuerdo con un calendario que será informado a través de la Plataforma y de manera individual mediante mensaje personal.

**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL MÓDULO PLANES DE EMERGENCIAS  
Y DISPOSITIVOS DE RIESGO PREVISIBLE – EMERGENCIAS SANITARIAS  
PRESENCIAL Y DISTANCIA**

**PRESENCIAL**

Calificación de las pruebas escritas:

Para módulos profesionales con preguntas tipo test, cortas, cuestiones, desarrollo:

-Preguntas tipo test

-Preguntas cortas, cuestiones.

Cada una de las partes de que pudiera constar el ejercicio o prueba escrita se calificará sobre 10, realizando posteriormente la media aritmética entre las partes de que conste el ejercicio para obtener la nota media teórica final, que siempre deberá ser igual o mayor a cinco puntos.

El alumno deberá repetir en la recuperación este ejercicio completo (no de alguna de sus partes). · Las puntuaciones de los distintos ejercicios realizados durante la evaluación serán transformadas en el cómputo de la evaluación a un 80% que corresponderá a la parte teórica del módulo:

-Las preguntas test mal contestadas restan.

-Las preguntas test no contestadas no cuentan.

- El cálculo de la nota para el test se hace del siguiente modo:

Respuestas correctas- (respuestas incorrectas/3)= puntuación.

Puntuación x 10 /Nº preguntas total test = nota test.

Una vez realizado el examen de recuperación, si algún alumno que concurriese con sólo alguno de los ejercicios pendientes en la evaluación, no obtuviese una calificación de 5 o superior, deberá repetir la evaluación completa en el examen final que se realizará al finalizar el curso (convocatoria de febrero).

Se mantiene la evaluación aprobada hasta la convocatoria extraordinaria de junio, si en esta convocatoria el alumno que concurra con una evaluación pendiente no supera ésta con una nota de 5 o superior, la calificación global será negativa en todo el módulo.

No se conservan evaluaciones aprobadas para cursos posteriores, los alumnos deberán cursar el módulo completo.

La nota del alumnado al final de cada trimestre se obtiene de la siguiente forma:

- Media aritmética de los controles teóricos, sobre los contenidos conceptuales de cada Unidad de Trabajo (valorados sobre 10) y posteriormente ponderado al 80 % de la nota final.

- Tareas, actividades: supone el 20% de la nota final. (La Valoración de actividades y o trabajos en grupo o personales si los hubiera relacionados con el módulo profesional, representa el 20% de la nota).

Aquellos alumnos que no superen la materia por evaluaciones, deben presentarse a la evaluación extraordinaria de junio, el alumno tendrá que presentarse a las evaluaciones no superadas. Se considerará superada la recuperación cuando se respondan correctamente al menos al 50% de las cuestiones planteadas.

Una vez realizado el examen de recuperación, si algún alumno que concurriese con sólo alguno de los ejercicios pendientes en la evaluación no obtuviese una calificación de 5 o superior, deberá repetir la evaluación completa en el examen final que se realizará al finalizar el curso (convocatoria de marzo).

Se mantiene la evaluación aprobada hasta la convocatoria extraordinaria de junio, si en esta convocatoria el alumno que concorra con una evaluación pendiente no supera ésta con una nota de 5 o superior, la calificación global será negativa en todo el módulo.

No se conservan evaluaciones aprobadas para cursos posteriores, los alumnos deberán cursar el módulo completo.

La nota al final de Módulo formativo se obtendrá realizando una media aritmética de los resultados obtenidos en las dos evaluaciones realizadas. En esta nota sí se tiene más en cuenta el componente de evaluación continuada que en las notas por trimestre, lo que puede suponer aumentar o disminuir la nota.

Para los alumnos que no superen el módulo en la segunda evaluación, tendrán un ejercicio extraordinario a realizar en el mes de junio, donde irán con toda la materia teórica correspondientes a la evaluación no superada.

La prueba extraordinaria de junio consistirá en la resolución de cuestiones escritas de similares características y partes que los realizados durante el curso, y/o supuestos prácticos si procede. Se considerará superada la materia cuando se resuelva de modo satisfactorio al menos el 50% de las cuestiones planteadas.

No obstante, nuestro cometido es facilitar a todos y cada uno de los alumnos y alumnas que componen el aula las posibilidades de aprobar ajustándonos a sus circunstancias, su ritmo de aprendizaje, sus procesos cognitivos y motivación.

## **DISTANCIA**

Para asignar una calificación al alumno/a todos los módulos se calificará atendiendo a la siguiente ponderación:

En módulos con sólo contenidos teóricos:

Contenidos conceptuales- presenciales. Un 90% del total de la calificación.

Contenidos llevados a cabo a través de la plataforma (actividades). Un 10% del total de la calificación final, correspondiente a la calificación obtenida en las actividades elaboradas y entregas en fecha y con el formato adecuado.

·Recordar, no se puntuará la realización de las autoevaluaciones

·Para realizar esta ponderación será condición necesaria que el alumno obtenga:

La realización del examen presencial teórico y obtención de una calificación igual o superior a 5 en el examen.

Una vez evaluados todos los contenidos conceptuales-presenciales, y los llevados a cabo a través de la plataforma según el porcentaje correspondiente; la calificación sumativa de la evaluación tendrá un valor de 1 a 10, utilizando siempre números enteros.

· Si el alumno/a no supera los requisitos exigidos para superar el módulo en la convocatoria de febrero, pasará a una convocatoria extraordinaria en mayo, donde tendrá que presentarse y superar una prueba teórica

· La puntuación obtenida en las tareas, sólo se computará (previa ponderación) y añadirá a la nota global del alumno cuando éste hubiera obtenido una puntuación de 5 en el examen teórico presencial (convocatoria ordinaria de febrero). De no haber sido superado éste, no se abrirán tareas nuevas, la nota obtenida en las tareas pasará a aplicarse en la siguiente convocatoria (extraordinaria de mayo) siempre y cuando hubiese superado el examen presencial con una calificación de 5 puntos.

Calificación de los ejercicios (exámenes):

Para módulos profesionales con preguntas tipo test:

-Las preguntas test mal contestadas, restan.

-Las preguntas test no contestadas, no cuentan.

-El cálculo de la nota para el test se hace del siguiente modo:

Respuestas correctas- (respuestas incorrectas/3)= puntuación.

puntuación x 10 /Nº preguntas total test = nota test.(sobre 10)

Puntuación final test:

Por ejemplo has contestado en el test correctamente a 30, incorrectamente a 5 y has dejado en blanco otras 5

$$30-5/3= 28,34$$

$$28,34 \times 10/40= 7,08 \text{ puntuación del test.}$$

Recuperaciones:

- En el horario establecido (el nº de horas puede variar respecto al horario inicial) hasta la convocatoria extraordinaria de junio, se atenderá las dudas planteadas por los alumnos, así como de forma colectiva en las tutorías programadas a tal efecto
- Aquellos alumnos que no superen la materia en la convocatoria ordinaria de marzo, deben presentarse a la evaluación extraordinaria de junio.
- De no haber sido superado éste examen en la convocatoria ordinaria de marzo, no se abrirán tareas nuevas, la nota obtenida en las tareas pasará a aplicarse en la siguiente convocatoria (extraordinaria de junio) siempre y cuando se supere el examen presencial con una calificación de 5 puntos.

#### PARA TODOS LOS ALUMNOS:

En el caso de coger copiando a algún alumno, hablando o utilizando un dispositivo electrónico durante el desarrollo de una prueba evaluable, será expulsado inmediatamente de ésta y la prueba será calificada con cero.

Las pruebas conceptuales-presenciales y las pruebas procedimentales presenciales comenzarán a la hora programada y no se dejará entrar a ningún alumno-a pasados 10 minutos del comienzo. Aquellos alumnos-as que entren más tarde no dispondrán de tiempo adicional, sino del mismo tiempo que todos los demás.

## 13.6. Criterios de calificación del módulo TELE

En la **modalidad presencial**, para recibir una **calificación**, el alumno tiene las siguientes obligaciones:

- Asistir a clase con puntualidad y regularidad, participando en las actividades orientadas al desarrollo de las unidades didácticas del módulo de Teleemergencias.
- Seguir las orientaciones del profesor sobre su aprendizaje.
- Respetar al resto de los compañeros de grupo y seguir las normas establecidas, así como las que deriven del reglamento de régimen interno del centro educativo.

### Criterios de calificación

La calificación final de cada evaluación se obtendrá de la media ponderada de los contenidos teóricos, prácticos y de la actitud del alumno/a que se detallan en la siguiente tabla:

Aspecto calificable	Instrumentos para la calificación	Porcentaje de la calificación final
Contenidos conceptuales	<ul style="list-style-type: none"><li>● <b>Pruebas objetivas</b> tipo test y/o preguntas cortas y/o largas... etc. relativo a las unidades de trabajo. Estas pruebas se superan con una calificación mínima de 5 sobre 10.</li></ul>	70%
Contenidos procedimentales	<ul style="list-style-type: none"><li>● <b>Realización de supuestos prácticos</b> sobre los procedimientos relacionados con las unidades de trabajo trabajados durante la evaluación. Se tendrá en cuenta el conocimiento de los recursos materiales, del protocolo, la claridad, el uso adecuado del material y la correcta comunicación por radio. Estas pruebas se superan con una calificación mínima de 5 sobre 10. En el caso de no poder realizar supuestos prácticos en alguna unidad se sustituirán por supuestos prácticos escritos.</li></ul>	15%

<b>Actividades</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>Fichas y actividades.</b> El alumno deberá elaborar unas actividades sobre los contenidos conceptuales y procedimentales trabajados en las Unidades de trabajo. Debe ser debidamente cumplimentada, durante el plazo de tiempo establecido. Es muy importante <b>la actitud</b> del alumno y valorarla mediante la observación diaria, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos: respeto a compañeros, compromiso con el material del aula, esfuerzo diario, participación y uso adecuado y respetuoso de nuevas tecnologías.</li> </ul>	<b>15%</b>
--------------------	--	------------

La nota media final del curso se emite en valores numéricos de 1 a 10 y se realiza con la media aritmética de cada una de las 3 evaluaciones

La calificación global del módulo se puede arbitrar de acuerdo a la siguiente ponderación:

- **Contenidos conceptuales.** Representan **el 70 %** del total de la calificación.
- **Contenidos procedimentales.** Representan **el 15 %** del total de la calificación.
- **Contenidos actividades.** Representan **el 15 %** del total de la calificación.

Para realizar esta ponderación se consideran requisitos imprescindibles:

- La obtención de una calificación igual o superior a 5 en las pruebas de contenidos conceptuales realizadas en las diferentes Unidades de trabajo programadas.
- La obtención de una calificación igual o superior a 5 en los procedimientos prácticos realizados en el aula taller.

Si algunos de esos requisitos no se cumplen, la evaluación correspondiente será calificada por debajo de 5, siendo considerada suspenso.

En este último caso, la calificación global del módulo se realizará siguiendo la siguiente ponderación:

- ★ Si el alumno no se ha presentado a ninguna prueba evaluable (de contenidos conceptuales y procedimentales), se le asignará **un 1**
- ★ Si el alumno tiene menos de un 20% de los contenidos mínimos del módulo superados, se le asignará **un 2**

- ★ Si el alumno tiene entre un 20% y un 60% de los contenidos mínimos del módulo superados, se le asignará **un 3**
- ★ Si el alumno tiene más de un 80% de los contenidos mínimos del módulo superados, se le asignará **un 4**

En la **modalidad on-line**, la calificación global del módulo se puede arbitrar de acuerdo a la siguiente ponderación:

- **Contenidos conceptuales-procedimentales**. Representan **el 90%** del total de la calificación.
- **Contenidos actividades**. Representan **el 10 %** del total de la calificación correspondiente a la calificación obtenida en las tareas elaboradas y entregadas en fecha y con el formato adecuado.
- Es importante recordar que no se puntuará la realización de las autoevaluaciones ni la participación en foros.

Para realizar esta ponderación se consideran requisitos imprescindibles: La obtención de una calificación igual o superior a 5 en cada una de las pruebas (las de contenidos conceptuales y la de contenidos procedimentales).

Si algunos de esos requisitos no se cumplen, la evaluación correspondiente será calificada por debajo de 5, siendo considerada suspensa.

Puede plantearse casos de alumnos que tienen la prueba teórica y la prueba práctica con una calificación igual o superior a 5 y al realizar la ponderación (anteriormente detallada) obtiene una calificación de la evaluación menor de 5 (esto es posible porque hay un porcentaje de la calificación aportada por las tareas, correspondiente a un 10%). En este caso la evaluación del módulo es considerada suspensa y el alumno tendrá que realizar la recuperación de la evaluación, teniendo en cuenta que es necesario obtener una calificación suficiente para que realizada la ponderación, se obtenga una calificación de la evaluación igual o superior a 5 en el módulo.

Aquellos alumnos que pasen a la convocatoria segunda ordinaria, serán evaluados de nuevo en una prueba de contenidos conceptuales y otra de contenidos procedimentales; pero no realizará nuevas tareas. Por lo tanto, la calificación obtenida en este apartado en la evaluación primera ordinaria será la

misma considerada en la evaluación segunda ordinaria al realizar la ponderación correspondiente. En esta prueba, por tanto, es necesario obtener una calificación suficiente para que realizada la ponderación; se obtenga una calificación de la evaluación igual o superior a 5 y sea considerado superado el módulo.

Tanto en la modalidad presencial como para la modalidad on-line se establece que una vez evaluados todos los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales de las unidades de trabajo según la ponderación correspondiente, la calificación sumativa de la evaluación tendrá **un valor de 1 a 10, utilizando siempre números enteros.**

**Consideraré superado la evaluación cuando la calificación sea superior o igual a 5.** Por debajo de ese valor, la evaluación será considerada suspendida.